



**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
DE LA AMAZONÍA PERUANA**

**PERFIL
DEMOGRAFICO
DE LA REGION
LORETO**

ELMER ODICIO EGOAVIL

DOCUMENTO TÉCNICO Nº 01

JUNIO 1992

IQUITOS - PERÚ



**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
DE LA AMAZONÍA PERUANA**

**PERFIL DEMOGRAFICO
DE LA REGION
LORETO**

ELMER ODICIO EGOAVIL

DOCUMENTO TECNICO N° 01

JUNIO – 1992

IQUITOS – PERU

mi reconocimiento sincero al Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana por su apoyo logístico y financiero en la edición de esta obra, sin cuya participación hubiera sido sumamente difícil su realización.

INDICE

INTRODUCCION	
I. UBICACION GEOGRAFICA, LÍMITES Y SUPERFICIE	5
1.1 UBICACION GEOGRAFICA Y LIMITES	5
1.2 SUPERFICIE	8
II. DENSIDAD POBLACIONAL	13
III. DIVISION POLITICA Y ADMINISTRATIVA	18
IV. POBLACION	22
4.1 DISTRIBUCION ESPACIAL	
4.1.1 DISTRIBUCION EN UNIDADES TERRITORIALES POLITICO - ADMINISTRATIVAS	26
4.1.2 POBLACION URBANA y RURAL	32
4.1.3 POBLACION URBANA-MARGINAL	46
4.1.4 POBLACION NATIVA	65
4.1.5 CONCENTRACION DE LA POBLACION ⁷¹	
4.2 COMPOSICION DE LA POBLACION POR SEXO Y EDAD	76
4.3 CARACTERISTICAS SOCIALES y ECONOMICAS DE LA POBLACION	84
4.3.1 EDUCACION	84
4.3.2 ANALFABETISMO	90
4.3.3 POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA	95
V. DINAMICA DE LA POBLACION	118
5.1 CRECIMIENTO	118
5.2 FECUNDIDAD	120
5.3 MORTALIDAD	121
5.4 MORTALIDAD INFANTIL	127
5.5 ESPERANZA DE VIDA	126
5.6 MIGRACION	130
VI. ESTIMACIONES Y PROYECCIONES	
- BIBLIOGRAFIA	
- ANEXOS	

PRESENTACION

No es posible una buena investigación, sin una buena información. Investigar es descubrir, inventar permanentemente, abrir cada día nuevas, posibilidades y perspectivas en ese cosquilleo premonitorio del futuro que el hombre lleva inherente en su propia condición.

El Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP) tiene, dentro de las atribuciones que le asignan la Constitución y la Ley, jurisdicción en todo el ámbito amazónico, del cual forma parte Loreto. La dinámica demográfica en esta Región la más grande del Perú, requiere en vigilia permanente estar alerta de cambios estadísticos que sufran de la composición de los distintos grupos sociales.

Elmer Odicio, sociólogo con experiencia en demografía y estadística, hasta hace poco Jefe del **INEI** en Iquitos, nos ofrece hoy un **PERFIL DEMOGRAFICO DE LA REGION LORETO**.

El IIAP edita este trabajo como manual e instrumento para investigadores, analistas, planificadores y educadores con el fin de que cuenten con una adecuada base de datos referenciales que orienten todos los esfuerzos de búsqueda de un modelo de desarrollo alternativo. Sería un posible proyecto global, de no conocer con precisión cuál es el volumen de la sociedad destinataria del mismo en términos cuantitativos, como se armonizan y articulan las diversas variables, como urbano y rural, hombre y mujer, niños y adultos; promedios de crecimiento demográfico con índices de fertilidad, morbimortalidad; dinámica migratoria; población económicamente activa y tasa ocupacional.

El IIAP se siente seguro de poder realizar esta edición, primera de una serie que pone al servicio de la investigación, de los agentes responsables del diseño técnico de los planes y programas regionales y del público en general.

Estamos convencidos de que no será posible un futuro si no asumimos la realidad presente, una de cuyas caras, no única pero sí imprescindible es la visión matemática del problema demográfico.

INTRODUCCION

El análisis del aspecto demográfico de una realidad social determinada, por más sencillo que sea, deberá considerar el marco físico-geográfico donde habita la población cuyo estado y dinámica es objeto de dicho análisis; ya que como es sabido el concepto de población y de los procesos poblacionales son inseparables de la noción de espacio geográfico y del tiempo. "La producción y reproducción de la especie humana, son procesos que se realizan en el tiempo y en el espacio. La ocupación por el hombre y los movimientos migratorios que ello implica, ocurre en vista de la producción y reproducción de la existencia; el espacio no sólo es el área física ocupada, sino la distribución de los hombres en ella según relaciones específicas: Las relaciones sociales"^{1/}. Es pues que en el espacio geográfico que la población se distribuye, generalmente en forma desigual, creando espacios socio-económicos heterogéneos y a su vez reaccionando a ello, generando desplazamientos llamados procesos migratorios, cuyas causas puede considerar aspectos históricos, culturales y aun psicológicos, según sea la visión a corto, mediano o largo plazo.

Resulta de gran utilidad hacer clasificaciones espaciales de la población, ello permite disponer de datos demográficos a diversos niveles, por ejemplo, de divisiones político-administrativas provinciales y distritales, áreas urbanas y rurales, localidades, etc; la investigación demográfica ya ha establecido que los hechos y características demográficas son diferenciales referidos a diferentes ámbitos geográficos o espaciales. En un perfil demográfico como éste hemos dado énfasis en este tipo de clasificación al exponer y analizar los estados de la población, es decir, las estadísticas relativas a la existencia de la población en un determinado momento, tales como la magnitud o tamaño, composición por atributos (sexo y edad), población urbano-marginal, población nativa, concentración poblacional; características sociales y económicas: educación, analfabetismo, población económicamente activa. Con respecto a la dinámica de la población que reflejan las variaciones continuas que experimenta en su crecimiento como consecuencia de los hechos vitales: nacidos vivos, defunciones y migraciones. Asimismo consideramos las proyecciones de población del nivel global regional y provincial, hasta el año 2000 y 1995 respectivamente.

La fuente de información básica es el Instituto Nacional de Estadística e Informática, INEI por sus siglas, órgano oficial de las estadísticas de población en el país. Pudiera alguien decir que existe un exceso de información estadística, sin embargo no es así. En todo caso, nuestro afán es contribuir a paliar un tanto la escasa existencia de información sistematizada referida al factor demográfico en la Región, asumiendo la gran importancia que pueden dar a este tipo de información los responsables de la toma de decisiones, de la planificación del desarrollo, los investigadores y estudiosos en general; que esto sea así será recompensa suficiente para el esfuerzo del presente trabajo.

^{1/} Vieira Pinto, El pensamiento crítico en Demografía.
CELADE, Chile, 1973

I. UBICACION GEOGRAFICA, LÍMITES Y SUPERFICIE

1.1 UBICACION GEOGRAFICA Y LIMITES

La Región Loreto se encuentra ubicada en el extremo Nor-oriental del territorio peruano, sus coordenadas geográficas se encuentran entre los 0° 01' y 8° 42' de latitud Sur y 69° 56' 5" y 77° 48' 20" de longitud Oeste de Greenwich.^{1/}

La zona de ubicación de la Región también es reconocida como el Llano Amazónico, representando el 49.9% de la amazonía peruana y el 4% de la Amazonia continental. Este Llano Amazónico o Selva; Baja es el hábitat de la población regional; tiene escasos relieves y está cubierto de exuberante vegetación tropical, y sujeto a inundaciones periódicas, a excepción de las tierras altas, colinas y algunos cerros bajos. El clima es cálido y húmedo -85% de humedad promedio, las precipitaciones pluviales son abundantes durante todo el año (2000 mm promedio anual) siendo más acentuados los primeros cuatro meses, periodo que coincide con las crecientes de los ríos. Las temperaturas medias anuales fluctúan entre 16 y 35 grados centígrados.

La Región Loreto en particular y la gran región selva en general, poseen el sistema hidrográfico más grande y complejo del planeta; siendo el eje central de este sistema el río Amazonas, que en el territorio nacional tiene 713 kilómetros y se forma de la unión de los ríos Ucayali y Marañón. Al desembocar en el Océano Atlántico ha recorrido 7000 km. En la orilla de los ríos se forman playas de arena y limo. La hoya Amazónica tiene dos fuentes de origen: El Nudo de Pasco en la zona central y el Nudo de Vilcanota y cordilleras vecinas en la zona meridional. Los otros ríos que conforman el sistema fluvial en el ámbito de la región son: Los ríos Huallaga, Pastaza, Tigre, Napa, Putumayo, Yavari, Pachitea y decenas de otros afluentes a la cual se suman centenares de lagos, lagunas, cochas o tipishcas que en su conjunto forman la ya mencionada red hidrográfica. La región posee algunos de los más importantes recursos naturales renovables por su volumen y diversidad y tiene los bosques tropicales más diversos del mundo.

La región limita por el Norte con la república de Ecuador y Colombia, por el este con la república del Brasil, por el Sur con la región Ucayali y por el Oeste con la región Nor-Oriental del Marañón y la región San Martín La Libertad.

"La Línea límite internacional de la" Región comprende a tres países distribuidos de la manera siguiente: con la república del Ecuador 1285 km. de frontera, de los cuales la mitad es terrestre y la otra

^{1/} INE, Compendio Estadístico: Región del Amazonas, 1988, Lima, Perú.

mitad fluvial, hasta el lugar denominado "Cahuide", punto limítrofe con la, región Nor-oriental del Maraón; con Colombia 135.1 km. de frontera terrestre y 1370.9 km. de frontera fluvial de los cuales 125,6.6 km corresponden al río Putumayo y 114.3 km. al río Amazonas en la parte del llamado "Trapezio Amazónico", con Brasil 80 km. de frontera terrestre y 1074.3 km. de frontera fluvial y 26 km al río Amazonas"^{1/}

^{1/} INE: Op. Cit.

GRAFICO 1



DEMARCACION – REGION
NATURAL SELVA

1.2 SUPERFICIE

La Región Loreto tiene una superficie de 368,851.95 Km².^{1/}, que representa el 28.7% del territorio nacional. Esta superficie desagregada a nivel de las provincias y distritos puede apreciarse en el cuadro siguiente

CUADRO 1

REGION DE LORETO: SUPERFICIE SEGUN PROVINCIAS Y DISTRITOS, 1990

PROVINCIA DISTRITO	SUPERFICIE Km ²
<u>REGION</u>	<u>368.851.95</u>
<u>PROV. MAYNAS</u>	119,998.18
Iquitos	5,932.25
Alto Nanay	13,485.29
Fernando Lores	4,888.64
Las Amazonas	6,662.44
Mazán	8,511.37
Napo	29,602.76
putumayo	39,702.26
Torres Causano	8,377.11
Indiana	2,124.81
Punchada	711.25
<u>PROV. ALTO AMAZONAS</u>	61,076.64
Yurimaguas	2,684.34
Balsa Puerto	2,165.24
Barranca	5,983.76
Cahuapanas	1,331.47
Jeberos	4,601.14
Lagunas	5,647.13
Manseriche	3,486.97
Morona	8,856.46
Pastaza	22,934.00
Santa Cruz	1,734.18
Teniente César López	1,651.95
<u>PROV. LORETO</u>	65,804.17
Nauta	6,329.69
Parinari	11,786.36
Tigre	17,825.20
Urarinas	16,592.04
Trompeteros	13,270.88
<u>PROV. REQUENA</u>	52,553'.2'0
Requena	4,104.04
Alto Tapiche	11,759.01
Capelo	824.45
Emilio San Martín	4,665.96

^{1/} INE: Op. Cit.

CUADRO 1

REGION DE LORETO: SUPERFICIE SEGÚN PROVINCIAS Y DRISTRITOS, 1990

PROVINCIA DISTRITO	SUPERFICIE Km ²
Maquía	4,157.51
Puinahua	6,423.31
Sapuena	5,102.07
Soplín	3,901.64
Tapice	3,230.35
Yaquerana	8,334.86
<u>PROV. UCAYALI</u>	30,248.10
Contamana	9,175.63
Padre Marquez	5,236.28
Sarayacu	6,272.14
Vargas Guerra	1,510.92
Pampa Hermosa	7,523.32
Inahuaya	528.81
Alto Tapiche	11,759.01
<u>PROV. RAMON CASTILLA</u>	39,171.66
Ramón casti lla	10,453.75
Pebas	16,812.79
Yavarí	11.905.12

Fuente: INE. Región del Amazonas, Compendio Estadístico, 1988

A nivel de las provincias, la de Maynas tiene el ámbito geográfico más extenso, significando el 32.53% del total regional, seguido por la provincia de Loreto con el 17.84%. En tercer orden está la provincia de Requena con 14.25% le siguen la Provincia de Ramón Castilla con 10.61% y la provincia de Ucayali con el 8.20%. En el cuadro que sigue puede observarse las superficies de las provincias en términos relativos.

CUADRO 2

REGION DE LORETO: SUPERFICIE RELATIVA SEGUN PROVINCIAS, 1990

PROVINCIA	SUPERFICIE RELATIVA %
TOTAL REGION	100.00
PROV. MAYNAS	32.53
Alto Amazonas	16.56
Loreto	17.84
Requena	14.25
Ucayali	8.20
Ramón Castilla	10.61

Fuente: Cuadro 1

A nivel de los distritos, el distrito de putumayo es el de mayor ámbito en la Región, representando el 10% del total regional y el 33.1% de la superficie de la provincia de Maynas al que pertenece. En segundo orden esta el distrito de Napo, cuyo territorio representa el 8.0% del total regional y el 24.7% del ámbito provincial (Maynas). En tercer orden esta el distrito de Pastaza cuyo territorio representa el 6.2% del territorio regional y el 37.5% del territorio provincial (Provincia de Alto Amazonas al cual pertenece). Los demás distritos en cuanto a sus pesos relativos con respecto al total regional van de 4.8% a 0.1%.

GRAFICO 2

REGION DE LORETO: SUPERFICIE RELATIVA POR PROVINCIA, 1990

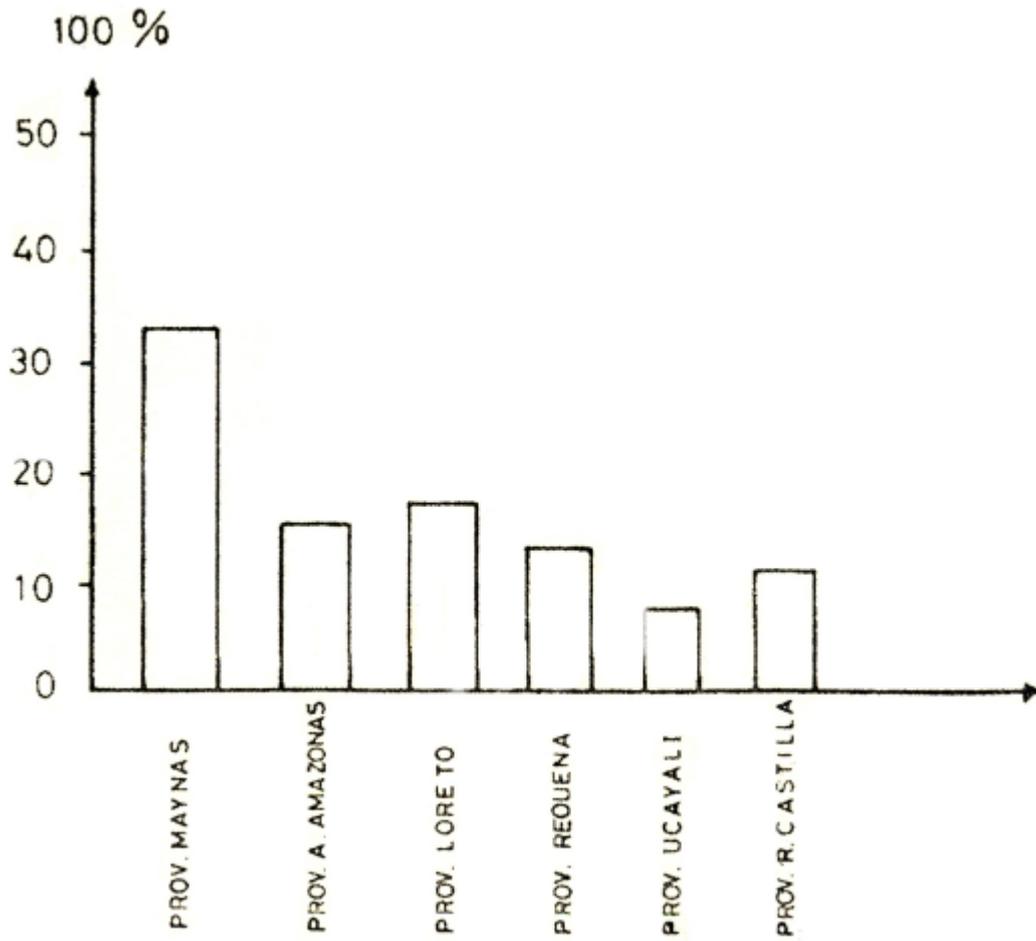
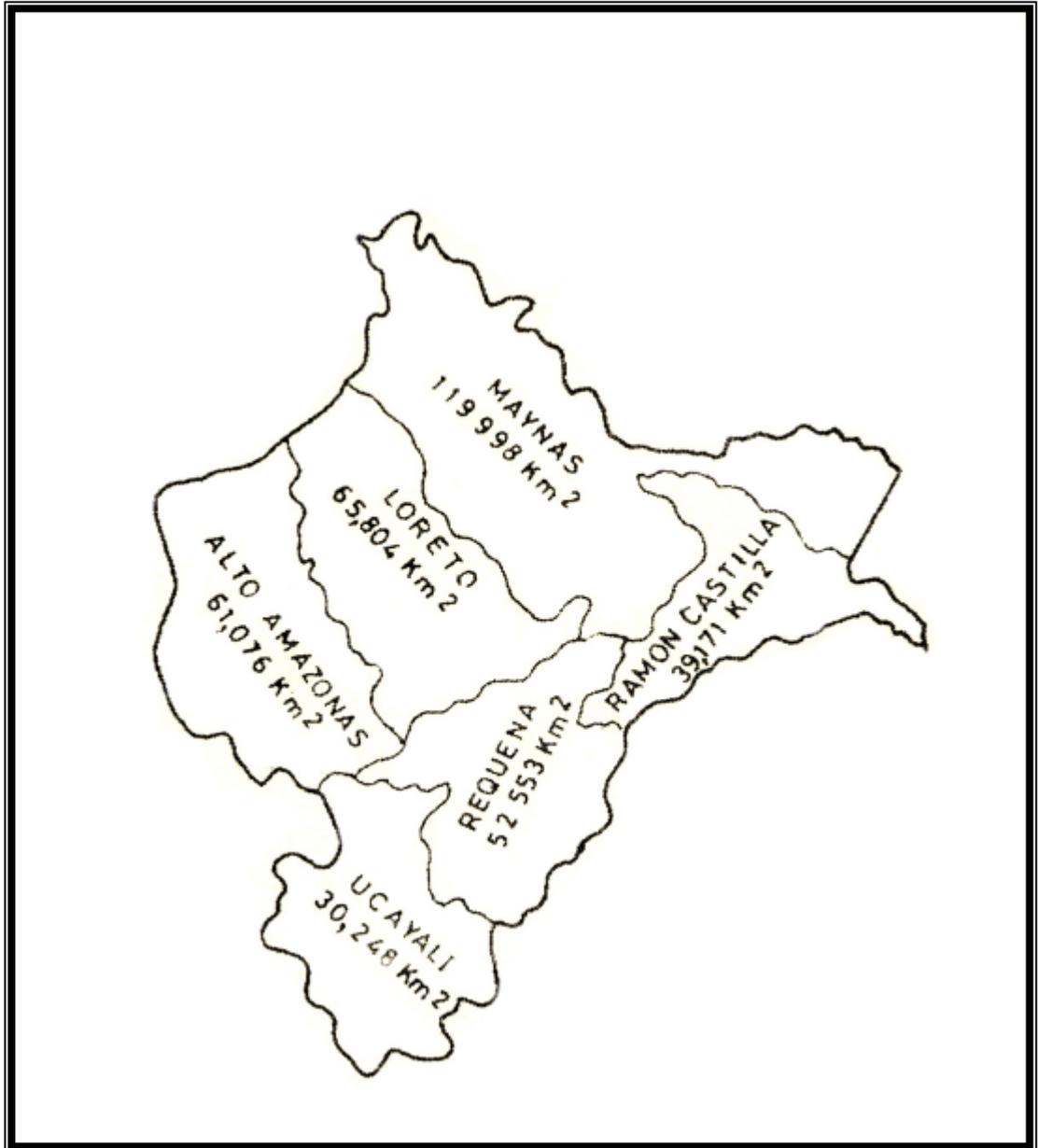


GRAFICO 3

REGION DE LORETO: SUPERFICIE POR PROVINCIAS, 1990



II. DENSIDAD POBLACIONAL

La densidad poblacional es un indicador que relaciona el número de habitantes por kilómetro cuadrado en un área determinada. Según este indicador podemos observar en el Cuadro 3, que la densidad poblacional de la Región es de 1.77 habitantes por kilómetro cuadrado, para 1990, lo cual viene a ser la densidad poblacional más baja del país, considerando tanto las demás regiones como los departamentos.

La densidad poblacional como indicador de la distribución de la población en el territorio nos revela una gran desigualdad o uniformidad de la distribución de la población a lo largo y ancho del espacio regional. Más adelante veremos la distribución poblacional según las unidades político-administrativas (distritos).

La Región presenta una población sumamente dispersa con su escasa ocupación territorial. Si bien se carece de estudios de campo sobre ocupación del territorio, se conoce que la mayoría se encuentra despoblada o tiene una densidad poblacional extremadamente baja; al respecto se estima que aproximadamente 5% del territorio presenta una densidad demográfica mayor a 10 hab/km², el 15% del territorio presenta una densidad demográfica entre 1 y 10 hab/Km², y el 80% del territorio presenta una densidad menor a 1 hab/Km².

En segundo lugar, la población se concentra en las riberas de los tres grandes ríos amazónicos (Amazonas, Ucayali y Marañón) estimándose que en esta área reside el 72.5% de la población. Un 20% reside en ríos secundarios y un 7.5% en terrenos del interior, al borde de pequeñas curvas de agua o carreteras.^{1/}

La región tiene, pues, una población sumamente dispersa en una vasta extensión territorial, en que existen zonas de cierta amplitud no inundables que permiten el desarrollo de grandes asentamientos poblacionales; sin embargo, el territorio regional, se caracteriza por la existencia de grandes extensiones pantanosas, aguajales, selva virgen.

Se estima que el 7.5% del territorio tiene ocupación permanente, el 48.5% tiene ocupación temporal y el 44% permanece desocupada.

En cuanto a las relaciones habitantes y territorio, en el siguiente cuadro, puede observarse el indicador Densidad poblacional a nivel de la Región, provincias y distritos a 1990.

^{1/} CORDELOR, Diagnóstico Regional 1972-1981. Torno I. Vol. I

CUADRO 3

REGION DE LORETO: DENSIDAD POBLACION SEGUN PROVINCIAS Y DISTRITO - 1990

PROVINCIA DISTRITO	SUPERFICIE POBLACIONAL (hab/Km ²)
REGION	1.77
<u>PROV. MAYNAS</u>	3.18
Iquitos	45.41
Alto Nanay	0.15
Fernando Lores	2.78
Las Amazonas	1.49
Mazán	1.02
Napo	3.39
Puturnayo	0.10
Torres Causano	0.50
Indiana	5.74
Punchana	67.89
<u>PROV. ALTO AMAZONAS</u>	1.80
Yurimaguas	18.52
Balsa Puerto	3.90
Barranca	0.82
Cahuapanas	5.06
Jeberos	0.80
Lagunas	1.65
Manseriche	1.74
Morona	0.39
Pastaza	0.44
Santa Cruz	1.50
Teniente César López	2.97
<u>PROV. LORETO</u>	0.65
Nauta	2.68
Parinari	0.67
Tigre	0.42
Urarinas	0.53
Trompeteros	0.16
<u>PROV. REQUENA</u>	0.95
Requena	3.66
Alto Tapiche	1.13
Capelo	2.24
Emilio San Martín	2.50
Maquia	1.76
Puinahua	0.42
Sapuena	1.41
Soplín	9,17
Tapiche	0.19
Yaquerana	0.18
<u>PROV. RAMON CASTILLA</u>	0.71
Ramón Castilla	1.65
Pevas	0.49
Yavarí	0.19
<u>PROV. UCAYALI</u>	1.36
Contamana	1.57
Padre Marquéz	0.89
Sarayacu	2.12
Vargas Guerra	3.21
Pampa Hermosa	0.36
Inahuaya	2.17

Fuente: Región del Amazonas: Compendio Estadístico 1988. INE

Podemos apreciar que la provincia de Maynas tiene la mayor densidad poblacional de 3.18 Hab/Km², seguido de Alto Amazonas con 1.80 Hab/Km².

Estas dos provincias poseen los centros poblados mayores de la región, (Iquitos y Yurimaguas respectivamente). En tercer lugar esta la provincia de Ucayali con 1.36 Hab/Km². Las provincias de Loreto, Requena y Ramón Castilla, tienen densidades poblacionales menores a 1 Háb/Km².

El distrito más densamente poblado de la región es el de Punchana con 67.89% Háb./Km²; en segundo orden está el distrito Iquitos con 45.41 Hab./Km² y en tercer lugar está el distrito de Yurimaguas con 18.56 Hab/Km². Las densidades poblacionales de los demás distritos van de 5.74 Hab/Km² (Distrito Indiana) a 0.10 Hab/Km² (Distrito putumayo).

En cuanto a la evolución de la densidad poblacional de la región, lo vemos según la información censal a nivel de las provincias que integran actualmente la región, de 1972 a 1981 y según la población proyectada a 1990.

En el cuadro siguiente podemos apreciar la situación evolutiva en este indicador.

En el siguiente cuadro podemos observar gráficamente los porcentajes correspondientes a los ámbitos territoriales provinciales.

CUADRO 4

REGION DE LORETO: EVOLUCION DE LA DENSIDAD DEMOGRAFICA SEGÚN PROVINCIAS 1972 -1990

PROVINCIA	1972	1981	1990*
Maynas	1.43	1.95	3.18
Alto Amazonas	1.04	1.31	1.80
Requena	0.76	0.92	0.95
Loreto	0.46	0.50	0.65
Ramón Castilla	0.41	0.61	0.71
Ucayali	1.28	1.33	1.36

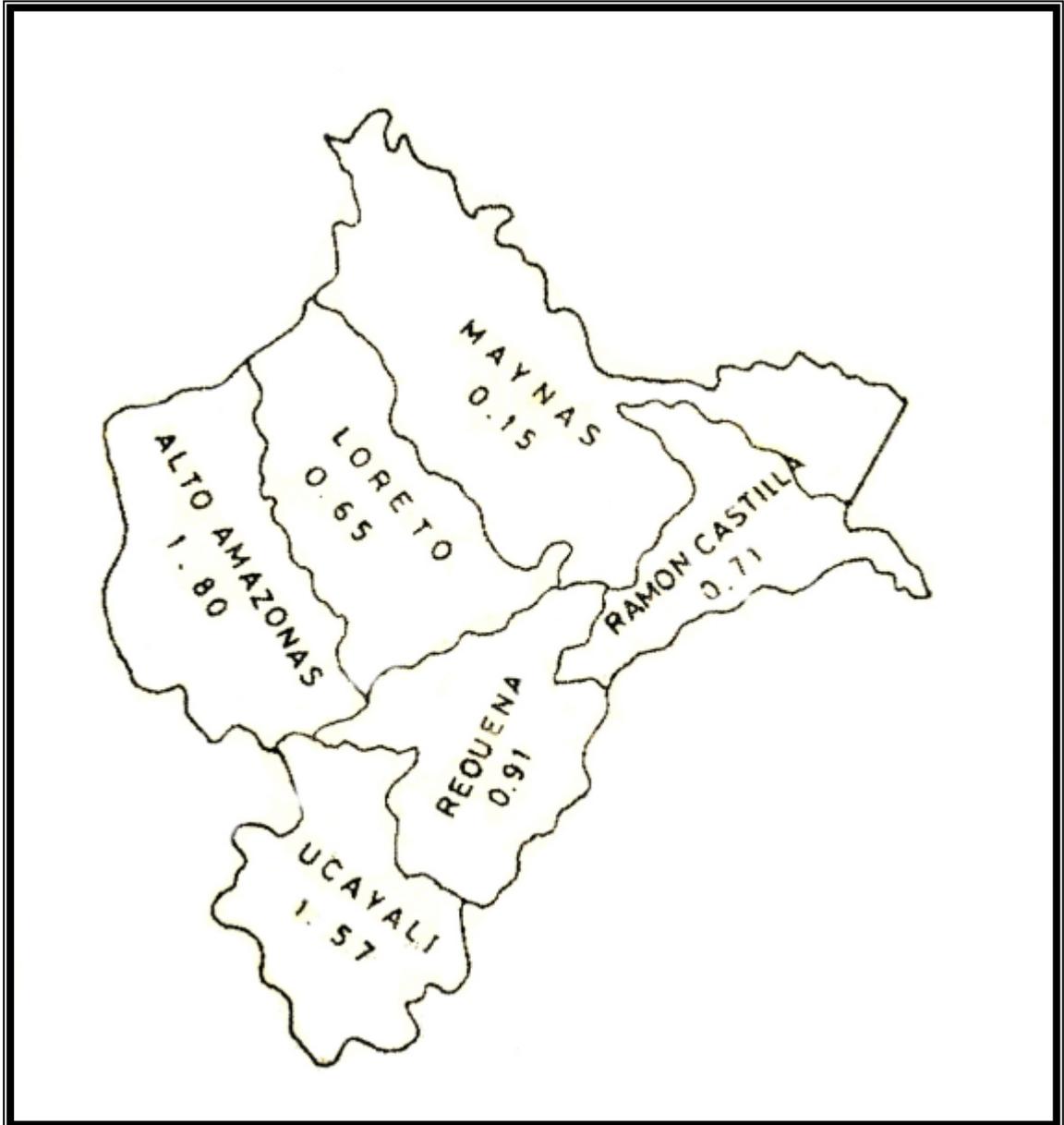
* Proyección

Fuente: Censos Loreto – INE

Se puede apreciar, en general, un incremento en la densidad poblacional en todos los ámbitos provinciales siendo ésta más resaltante en las provincias de Maynas y Alto Amazonas. Este indicador nos revela al paulatino incremento en la ocupación del territorio, aunque es probable que su mayor significado esté en la evaluación del grado de concentración de la población en centros urbanos importantes. En todo caso estos fenómenos son consecuencia del proceso demográfico que vienen dándose en la región, desde la década del 70 cuyo dinamismo se funda en su elevada tasa de crecimiento natural y en los flujos migratorios internos que distribuyen la población favoreciendo el crecimiento de los Centros Urbanos.

GRAFICO 4

**REGION DE LORETO: DENSIDAD POBLACIONAL POR PROVINCIAS,
1990**



III. DIVISION POLITICA ADMINISTRATIVA

La división política-administrativa de la Región comprende a 6 provincias y 45 distritos.

La evolución de esta característica, según los registros censales, puede observarse en el cuadro siguiente:

CUADRO 5

REGION LORETO: DEMARCACIÓN POR PROVINCIAS Y DISTRITOS, CENSOS 1940 – 1981

PROVINCIA	NUMERO DE PROVINCIAS	NUMERO DE DISTRITOS
09-06-1940	03	22
04-07-1961	06	46
04-06-1972	06	52
12-07-1981	05	37

Fuente: Censo Loreto, 1940, 1961, 1972 y 1981 – INE

El departamento de Ucayali se creó por D.L. N° 23099 del 18 de Junio de 1988. Antes de esta fecha formaba parte del Departamento de Loreto. El distrito de Morona fue creado por Ley N° 24765 del 16-12-1987.

La demarcación política señalada es la que se dio en la fecha de cada registro censal.

Para 1940 las tres provincias inclinadas fueron Alto Amazonas, Bajo Amazonas y Ucayali y cubrían entonces todo el ámbito geográfico departamental. Para 1961 los nombres de las seis Provincias señaladas son: Maynas, Requena, Loreto, Alto Amazonas, Coronel Portillo y Ucayali se habían creado tres Provincias pero sin modificarse el ámbito departamental. Para 1972 las seis Provincias son las mismas que para 1961. El Censo de 1981 registra cinco provincias: Maynas, Alto Amazonas, Requena, Loreto y Ramón Castilla. Se observa la ausencia de las Provincias de Coronel Portillo y Ucayali, ya que con ellas se conformó el Departamento de Ucayali, en 1980, sin embargo se creó la Provincia de Ramón Castilla, por D.L. N° 22728, Octubre de 1979. Posteriormente, en diciembre del año 1981, la Provincia Ucayali volvió al seno del Departamento de Loreto por Ley 23331, por lo que conjuntamente con las otras cinco provincias conforma la Región Loreto, de tal manera podemos señalar complementando el cuadro anterior con los siguiente:

<u>PROVINCIA</u>	<u>NUMERO DE PROVINCIAS</u>	<u>NUMERO DE DISTRITOS</u>
31-12-1990	06	45

Con respecto a la variación del número de distritos que ha tenido la Región puede explicarse en el Cuadro siguiente según las fechas de creación:

CUADRO 6

REGION LORETO: CAPITALES, LEY Y FECHA DE CREACIÓN SEGÚN PROVINCIAS

<u>PROVINCIA</u> <u>DISTRITO</u>	<u>CAPITAL</u>	<u>DISPOSITIVO</u> <u>LEGAL</u>	<u>FECHA</u>
<u>MAYNAS</u>	Iquitos		
IQUITOS	Iquitos	Ley S/N	09 - Nov. 1897
Alto Nanay	S. M. Nanay	" 12301	03 - Mayo 1955
F. Lores	Tamshiyacu	" 4898	22 - Ene. 1924
Las Amazonas	Fco. Orell.	" 12301	03 - Mayo 1955
Mazán	Mazán	" 12301	03 - Mayo 1955
Napo	Sta. Clotil.	" 12301	03 - Mayo 1955
Putumayo	Pucaurco	" 12301	03 - Mayo 1955
T. Causano	Pantoja	" 12301	03 - Mayo 1955
Indiana	Indiana	" 30780	21 - Dic. 1961
Punchana	Punchana	" 24765	17 - Dic. 1987
<u>ALTO AMAZO.</u>	Yurimaguas		
YURIMAUAS	Yurimaguas	Ley S/N	14 - Nov. 1890
Balsa Puerto	Balsa Pto.	" 12301	03 - Mayo 1955
Barranca	Barranca	" S/N	03 - Oct. 1886
Cahuapanas	Cahuapanas	" S/N	26 - Oct. 1886
Jeberos	Jeberos	" 12301	03 - Mayo 1955
Lagunas	Lagunas	" 12301	03 - Mayo 1955
Manseriche	Borja	" 12301	03 - Mayo 1955
Morona	Pto. América	" 12301	03 - Mayo 1955
Pastaza	Andoas	" 12301	03 - Mayo 1955
Santa Cruz	Sta. Cruz	" 12301	03 - Mayo 1955
Tnte. C. López	Shuchushuyacu	" 15136	08 - Set. 1964
<u>LORETO</u>	Nauta		
NAUTA	Nauta	Ley 12301	03 - Mayo 1955
Parinari	Parinari	" 12301	03 - Mayo 1955
Tigre	Intuto	" 12301	03 - Mayo 1955
Urarinas	Concordia	" 12301	03 - Mayo 1955
Trompeteros	V. Trompet.	" 24696	18 - Jun. 1987
<u>REQUENA</u>	Requena		
REQUENA	Requena	Ley 12301	03 - Mayo 1955
Alto Tapiche	Sta. Elena	" 10633	20 - Jul. 1946

CUADRO 6

REGION LORETO: CAPITALES, LEY Y FECHA DE CREACIÓN SEGÚN PROVINCIAS

PROVINCIA DISTRITO	CAPITAL	DISPOSITIVO LEGAL	FECHA
Capelo	Flor de Punga	Ley 10632	20 - Jul. 1946
E. San Martín	Tamanco	L.R. 532	12 - Set. 1921
Maquía	Sta. Isabel	" 10633	20 - Jul. 1946
Puinahua	Bretaña	" 12301	03 - Mayo 1955
Sapuená	Bagazán	" 12688	31 - Dic. 1956
Soplín	Nueva Alejandría	" 10633	20 - Jul. 1946
Tapiche	Ibería	" 12301	03 - Mayo 1955
Yaquerana	Bolognesi	" 12301	03 - Mayo 1955
UCAYALI	Contarnana		
CONTAMANA	Contamana	" 10411	20 - Feb. 1946
P. Marqués	Tiruntán	" 12301	03 - Mayo 1955
Sarayacu	Dos de Mayo	" 12301	03 - Mayo 1955
V. Guerra	Orellana	" 8311	08 - Jun. 1936
Inahuaya	Inahuaya	" 14024	16 - Feb. 1962
MCAL. CASTILLA	Caballo Cocha		
R. CATILLA	Caballo Cocha	Ley 22728	18 - Oct. 1979
Pebas	Pebas	" 12301	03 - Mayo 1955
Yavari	Amelia	" 12301	03 - Mayo 1955

Fuente: INE - O.G.C. y E.

Los distritos de más antigua creación son Barranca y Cahuapanas (1886) de las provincias de Alto Amazonas y los de más reciente creación son: Ramón Castilla (1979) de la Provincia de Ramón Castilla y Trompeteros (1987) de la Provincia de Loreto y Punchana (1987) de la Provincia de Maynas.

IV. POBLACION

Según proyecciones oficiales, a junio de 1990, la población de 1a región es de 654,100 habitantes, representando el 2.8% del total de población del país. La estimación incluye la población nominalmente censada, la omitida y la selvícola.

Según el Censo de 1981, la región contaba con 482,829 habitantes nominalmente censados*, considerando la población omitida, calculada en un 4.01% y la población selvícola estimada en 11,000 habitantes, para el mismo año, tenemos un total de población para la región de 515,810 habitantes. Más adelante, cuando nos referimos a la distribución espacial de la población veremos los volúmenes de la población regional los niveles de las provincias y sus distritos. En lo que sigue analizaremos la evolución de la población a nivel global y provincial desde 1940.

Los siguientes cuadros se elaboran considerando las provincias que define el ámbito territorial de la región por lo que no incluimos la provincia de Coronel Portillo desde 1940. Para este año la Provincia de Maynas aún se llamaba Bajo Amazonas y no habían sido creadas las provincias de Loreto, Requena y Ramón Castilla. Este se puede observar en el Cuadro 7.

* La cifra incluye la Provincia de Ucayali. Para 1981 la Provincia de Ucayali formaba parte del Dpto. de Ucayali.

CUADRO 7

REGION DE LORETO: POBLACION NOMINALMENTE CENSADA SEGÚN PROVINCIAS, CENSOS 1940 - 1981

PROVINCIAS	C E N S O S			
	1940	1961	1972	1981
TOTAL	<u>152, 565</u>	<u>272, 933</u>	<u>375, 007</u>	<u>445, 368</u>
Maynas ^{1/}	96, 077	138, 313	203, 487	260, 905
Alto Amazonas	22, 294	47, 022	66, 125	83, 700
Loreto ^{2/}	-	21, 404	30, 694	35, 570
Requena ^{2/}	-	33, 534	38, 745	42, 487
R. Castilla ^{3/}	-	-	-	22, 706
Ucayali ^{4/}	34, 194 ^{a/}	32, 660	35, 956	-

En el cuadro que sigue podemos observar la evolución de la población considerando las poblaciones de las provincias independientes de sus años de creación legal, a fin de poder hacer un análisis desde 1940 ya que los ámbitos distritales y sus poblaciones han existido siempre.

^{1/} Para 1940 se llamaba Prov. Bajo Amazonas, se delimitó la Prov. de Maynas en julio de 1943

^{2/} Provincias creadas en 1955, para 1940 forman parte de la Prov. de Bajo Amazonas

^{3/} Provincia creada en 1979, para 1940, 1961 y 1972 forma parte de la Prov. de Maynas

^{4/} Esta provincia para el censo de 1981 pertenecía al Departamento de Ucayali.

^{a/} Esta cifra incluye la población del Distrito de Emilio San Martín que para 1961 ya formaba parte de la Provincia de Requena.

CUADRO 8

REGION DE LORETO: POBLACION NOMINALMENTE CENSADA SEGÚN PROVINCIAS, CENSOS 1940 - 1981

PROVINCIAS	C E N S O S			
	1940	1961	1972	1981
TOTAL	<u>152, 565</u>	<u>272, 933</u>	<u>375, 007</u>	<u>482, 829</u>
Maynas	66, 686	119, 957	184. 010	260, 905
Alto Amazonas	22, 294	47, 022	66, 125	83, 700
Loreto	23, 294	21, 404	30, 694	35, 570
Requena	10, 998	33, 534	38, 745	42, 487
R. Castilla	6, 097	18, 356	19, 477	22, 706
Ucayali	23, 196	32, 660	35, 956	87, 461

Fuente: Censos Loreto 1940, 1961, 1972 y 1981 – INE

A simple vista puede observarse en el cuadro como ha evolucionado la población de todas las provincias manifestándose un fuerte crecimiento en la mayoría (más adelante trataremos el ritmo de crecimiento intercensal).

Todas las provincias, excepto las de Loreto y Ucayali, han cuadruplicado sus poblaciones. El cuadro siguiente refleja este proceso ocurrido en 41 años. En ello se observa que la población global de la Región ha cuadruplicado en volumen prácticamente. A nivel de las provincias puede observarse detalladamente esta evolución en el cuadro siguiente, en el que sólo las provincias de Loreto y Ucayali no han incrementado sus poblaciones tan fuertemente como las demás.

CUADRO 9

REGION DE LORETO: EVOLUCION DE LA POBLACION DE 1940 A 1981 SEGÚN PROVINCIAS

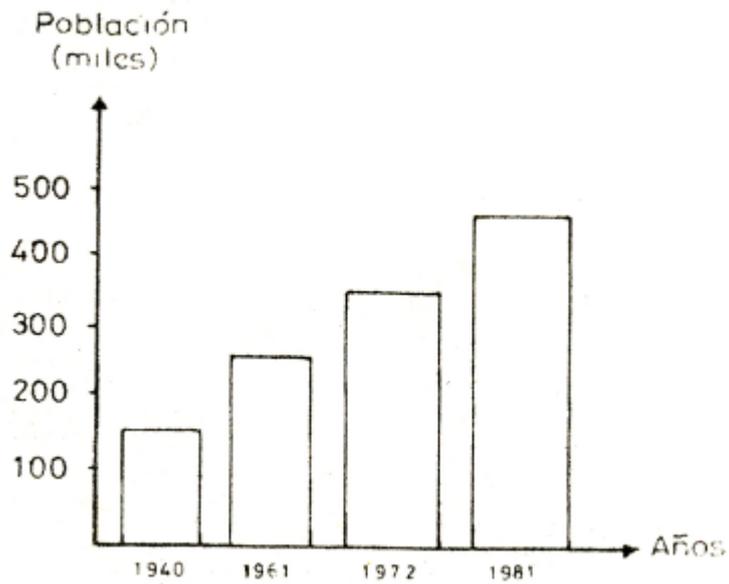
PROVINCIAS	COEFICIENTE
TOTAL	3.9
Maynas	3.9
Alto Amazonas	3.8
Loreto	1.5
Requena	3.9
Ramón Castilla	3.7
Ucayali	1.6

Fuente: Cuadro 8

En el siguiente cuadro puede observarse este proceso evolutivo de la población regional, según los censos

GRAFICO 6

REGION DE LORETO: EVOLUCION DE LA POBLACION 1940 – 81



4.1 DISTRIBUCION ESPACIAL DE LA POBLACION

4.1.1 DISTRIBUCION DE LA POBLACION EN UNIDADES TERRITORIALES POLITICO-ADMINISTRATIVAS

Teniendo en cuenta que el concepto de población es inseparable de la noción de espacio geográfico, en esa sección presentamos la distribución territorial de la población de la región referida los ámbitos distritales y provinciales.

La población de la región no está uniformemente distribuida en su gran extensión. Sumamente dispersa produce lo que viene a llamarse una sub-ocupación territorial, evidenciándose esto en su bajísima densidad poblacional y un escaso grado de concentración.

La población se ubica principalmente a orillas de los grandes ríos y tributarios. A los factores fisiográficos se unen factores lógicos del propio desarrollo del proceso histórico que definen la ocupación territorial. "Factores geográficos y económicos entre otros, a través del tipo de organización económica y social que determinan (estructura ocupacional, nivel de instrucción, clase de consumo, nivel de vida, etc.), influyen en forma decisiva sobre los asentamientos de las poblaciones, sus movimientos migratorios y sus actitudes demográficas (fecundidad, tamaño de familia)^{1/}

La distribución espacial de la población de la región, responde a su experiencia histórica particular. Así la actual distribución territorial, que es un proceso siempre inconcluso, ya sea clasificada la población en zonas urbanas o rurales, según tamaño de conglomerados o áreas distritales, corresponde, de una parte a la disponibilidad de territorio y, de otra, a la estructura y grados de evolución económica y social; como quiera que esta estructura y grados de evolución económica social presentan profundos desequilibrios, así también la distribución de la población en el territorio presenta estas características. En el siguiente cuadro puede observarse la distribución en términos absolutos y relativos.

^{1/} Elizaga Juan. Distribución Espacial de las Poblaciones. CELADE, enero 1969.

CUADRO 10

**REGION DE LORETO: DISTRIBUCION DE LA POBLACION ABSOLUTA
RELATIVA, SEGÚN PROVINCIA Y DISTRITO, 1990**

PROVINCIA DISTRITO	POBLACION PROYECTADA AL 30-06-90	PORCENTAJE		
		PROV. A REGION	DIST. A REGION	DIST. A PROV.
TOTAL REGION	654, 100	100.0	100.0	
PROVINCIA MAYNAS	382, 092	58.4		100.0
Distrito Iquitos	269, 406		41.2	70.5
Distrito Alto Nanay	1, 976		0.3	0.5
" Fdo. Lores	13, 581		2.1	3.6
" Las Amazonas	9, 938		1.5	2.6
" Mazán	8, 666		1.3	2.3
" Napo	9, 848		1.5	2.6
" Putumayo	4, 036		0.6	1.1
" Torres Causano	4, 156		0.6	1.1
" Indiana	12, 197		1.9	3.2
" Punchana	48, 288		7.4	12.6
PROV. ALTO AMAZONAS	110, 091	16.8		100.0
Distrito Yurimaguas	49, 709		7.6	45.1
" Balsa Puerto	8, 453		1.3	7.7
" Barranca	4, 961		0.8	4.5
" Cahuapanas	6, 740		1.0	6.1
" Jeberos	3, 682		0.6	3.3
" Lagunas	9, 324		1.4	8.5
" Manseriche	6, 081		0.9	5.5
" Morona	3, 446		0.5	3.1
" Pastaza	10, 196		1.5	9.3
" Santa Cruz	2, 600		0.4	2.4
" Tnte. César López	4, 899		0.7	4.4
PROVINCIA LORETO	43, 000	6.6		100.0
Distrito Nauta	16, 958		2.3	39.4
" Parinari	7, 853		1.2	18.2
" Tigre	7, 439		1.1	17.3
" Urarinas	8, 723		1.3	20.2

CUADRO 10

**REGION DE LORETO: DISTRIBUCION DE LA POBLACION ABSOLUTA
RELATIVA, SEGÚN PROVINCIA Y DISTRITO, 1990**

PROVINCIA DISTRITO	POBLACION PROYECTADA AL 30-06-90	PORCENTAJE		
		PROV. A REGION	DIST. A REGION	DIST. A PROV.
" Tromperos	2, 107		0.3	4.9
PROVINCIA REQUENA	50, 131	7.7		100.0
Distrito Requena	15, 032		2.3	30.0
" Alto Tapiche	1, 555		0.2	3.1
" Capelo	1, 844		0.3	3.7
" Emilio S. Martín	11, 678		1.8	23.3
" Maquía	7, 318		1.1	14.6
" Puinahua	2, 700		0.4	5.4
" Saquena	7, 250		1.1	14.5
" Soplín	681		0.1	1.4
" Tapiche	600		0.1	1.2
" Yaquerana	473		0.2	2.9
PROVINCIA UCAYALI	41, 046	6.3		100.0
Distrito Contamana	14, 409		2.2	35.1
" Padre Marquéz	4, 653		0.7	11.3
" Sarayacu	13, 299		2.0	32.4
" Vargas Guerra	4, 346		0.7	11.8
" Pampa Hermosa	2, 689		0.3	6.5
" Inahuaya	1, 150		0.2	2.8
PROVINCIA R. CASTILA	27, 660	4.2		100.0
Distrito R. Castilla	17, 213		2.6	62.2
" Pebas	8, 199		1.3	29.6
" Yavarí	2, 248		0.3	8.1

Se observa que a nivel de las provincias la mayoría absoluta y relativa de la población regional corresponde a la provincia de Maynas, ubicándose en su ámbito 382,092 habitantes, representando el 58.4% del total regional. En segundo orden, la mayor cantidad poblacional corresponde a la provincia de Alto Amazonas con 110,091 habitantes, representando el 16.8% del total regional. Estas dos provincias, como ya se mencionó, poseen los distritos más densamente poblados de la región que a su vez poseen los centros urbanos más poblados -Iquitos y Yurimaguas - respectivamente. Puede apreciarse, que las poblaciones de las demás provincias representan entre el 4.2% (Ramón Castilla) y 7.7% (Requena).

El análisis de las poblaciones a nivel distrital con respecto, al total regional nos revela que el distrito de Iquitos tiene la mayor población absoluta y relativa con 269,406 habitantes y 41.2% con respecto al total regional.

El segundo distrito más poblado que es Yurimaguas sólo representa el 7.6% del total con 49,709 habitantes, seguido por el distrito de Punchana con 48,288 habitantes, representando el 7.4% del total. El significado poblacional en cuanto a la magnitud de los demás distritos no llega al 3%, yendo de 0.1% los distritos de Soplín y Tapiche a 2.6% el distrito de Ramón Castilla. Esto revela la característica de ocupación del territorio en una gran dispersión poblacional con importantes centros de concentración.

El análisis de las poblaciones distritales respecto al ámbito provincial nos indica que en la Provincia de Maynas las poblaciones de los distritos de Iquitos y Punchana representan el 83.1% del total provincial, las poblaciones de los demás distritos van de 0.5% distrito de Alto Nanay a 3.6% distrito de Fernando Loes. En la provincia de Alto Amazonas, la población del distrito de Yurimaguas con, 49,709 habitantes representa el 45.1%, los demás distritos van de 2.4% distrito de Santa Cruz a 9.3% distrito de Pastaza. En la Provincia de Loreto, la población del distrito de Nauta con 16,958 habitantes representa el 39.4%, y los demás distritos van del 4.9% (distrito de Trompeteros) a 20.2% (distrito de Urarinas). Puede observarse en el cuadro que estamos describiendo y analizando que en esta provincia hay cierta homogeneidad de la distribución de la población, por lo menos en mayor grado que en las demás provincias. Sin embargo la nota discordante en extremo lo da el distrito de Trompeteros, cuya población, lo repetimos, solo representa el 4.9% del total provincial y el 0.3% del total regional. En la provincia de Requena, es

el distrito del mismo nombre el que tiene mayor volumen de población con 15,032 habitantes, representando el 30.0% del total provincial, seguido por el distrito de Emilio San Martín con 11,678 habitantes, que representan el 23.3% del total; los distritos de Maquía y de Sapuena., con 7,318 y 7,250 habitantes respectivamente, representan el 14.6% y 14.5%.

La representatividad de los demás distritos va de 0.3% (Alto Tapiche) a 5.4% (Puinahua). En la provincia de Ucayali, el Distrito de Contamana con 14,409 habitantes representa el 35.1% del total provincial, seguido del Distrito de Sarayacu con 13,299 representando el 32.4%; los distritos de Vargas Guerra y Pedro Márquez, tienen poblaciones cuya magnitud representan el 11.8 y 11.3% respectivamente; luego el Distrito de Pampa Hermosa con el 6.6% y el Distrito de Inahuaya con el 2.8%. En la provincia de Ramón Castilla con una población de 17,213 representa el 62.2% del total, seguido de Pebas con el 29.6% y Yavarí con el 8.1%.

Se puede apreciar que a nivel de todas las provincias, son los distritos que contienen las capitales provinciales los que tienen mayores volúmenes de población; y dándose una gran dispersión de la población en todos los demás ámbitos distritales, significando una distribución altamente heterogénea. Lógicamente estas características poblacionales, responden o son consecuencias tanto de factores físico-geográficos y a factores de orden socio-económico que se han dado en el devenir histórico particular de la región; de esta manera la estructura demográfica está altamente correlacionada con las estructuras sociales y económicas. Su influencia es decisiva sobre los asentamientos poblacionales, sus movimientos migratorios y sus actitudes demográficas (fecundidad, tamaño de familia).

La repartición o distribución de la población sobre el territorio depende, en la primera instancia, de factores netamente demográficos y en segunda, de factores físicos y del medio cultural.

En nuestra región, en cuanto al factor demográfico que explica la distribución poblacional sobre el territorio, en primer término depende del crecimiento vegetativo o natural, que es el excedente entre nacimiento y defunciones y de los flujos de la migración interna, es decir de los movimientos de población entre provincias y distritos.

En cuanto a la influencia del medio físico o natural, tales como características del suelo, no inundabilidad, clima, recursos minerales y energéticos, accesibilidad, etc., puedan influir positivamente en la distribución poblacional, atrayendo o expulsando a las poblaciones de un ámbito a otro, según que las condiciones del medio físico o natural sean favorables para el desarrollo poblacional o sean al contrario obstáculo.

Desde el punto de vista de los factores sociales y económicos, la influencia es decisiva, al desarrollarse y concentrarse las actividades administrativas para los diversos servicios públicos y privados, las actividades productivas y comerciales en determinados centros urbanos, éstos se convierten en puntos de atracción del flujo migratorio. La influencia combinada de los diversos factores mencionados explica la distribución heterogénea de la población regional en tan vasto territorio.

Otra manera de describir y analizar la distribución de la población lo vemos en el apartado que sigue.

4.1.2. DISTRIBUCION URBANA-RURAL

Esta distribución de la población según la división del territorio en urbano y rural, se funda en los diferentes modos de vida y ambientes que significa uno y otro, hay pues sustanciales diferencias demográficas, económicas y sociales.

El criterio usado para la clasificación de la población de la Región, desde este punto de vista es el siguiente: Área Urbana, es el conjunto de centros poblados que tienen como mínimo 100 viviendas agrupadas contiguamente o son Capitales de Distritos. El Área Urbana de un distrito puede estar conformada por uno o más centros poblados.

El Área Rural, es el conjunto de centros poblados que tienen menos de 100 viviendas agrupadas contiguamente o distribuidas en forma dispersa. Este criterio de clasificación es usado por el Censo de 1981 y es coherente en el de 1972. En ambos casos la definición de lo Urbano se basa en densidad de viviendas, que es un elemento urbanístico. Si consideramos los anteriores censos, se debe indicar que estas definiciones han sufrido variaciones; sin embargo consideramos que en cuanto a las cifras, tanto absolutas como relativas, .no hay mucha diferencia, de modo que no cambian el sentido de la tendencia del crecimiento de la población en los últimos 40 años.

La región a 1990 según estimaciones tiene las características de volumen y estructura porcentual que podemos observar en el siguiente cuadro.

CUADRO 11

REGION DE LORETO: VOLUMEN Y ESTRUCTURA PORCENTUAL DE LA POBLACION URBANA Y RURAL 1990

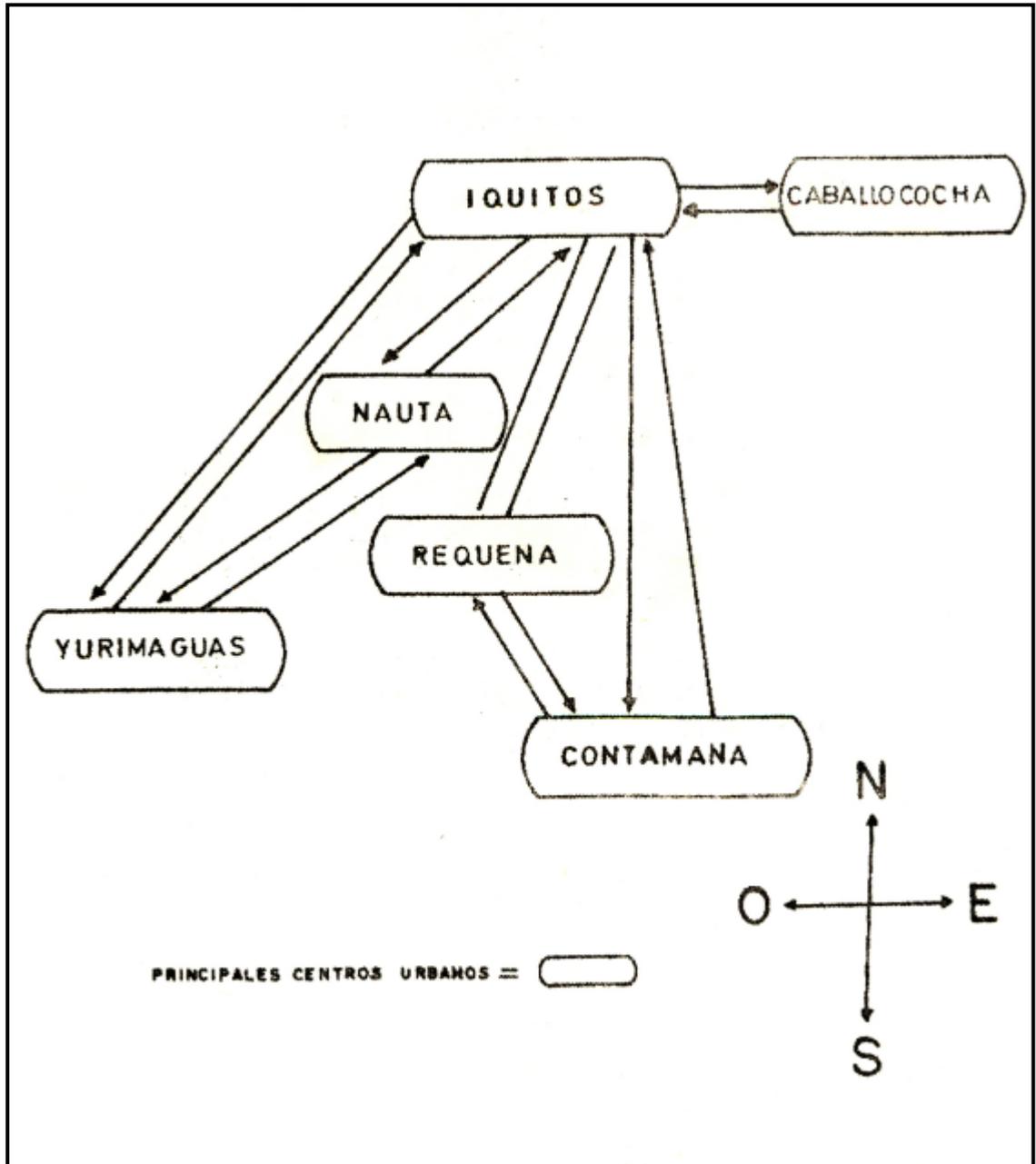
	TOTAL	URBANO	RURAL
REGION	(654, 100)	(374, 017)	(280, 083)
%	100.0	57.18	42.82

Hay, una predominancia urbana, aún no muy fuerte, que dada la tendencia irá acentuándose, conforme siga desarrollándose el proceso de urbanización que desde inicios de la década, del 70 ha asumido un ritmo acelerado de 4% promedio anual. La principal causa de esta aceleración está en los flujos migratorios internos de la Región, que ha venido redistribuyendo la población, concentrándola en los principales centros urbanos, con énfasis en la ciudad capital (Iquitos) eje del sistema urbano de la región.

En el gráfico siguiente, pueden apreciarse la característica del sistema urbano regional.

GRAFICO 7

REGION DE LORETO: SISTEMA URBANO, 1990



El sistema urbano regional, lógicamente, se encuentra ligado funcionalmente a otros sistemas regionales; con el sistema urbano de Ucayali, a través de Contamana; con el sistema urbano de San Martín a través de Yurimaguas; también se vincula con los sistemas urbanos fronterizos en el Trapecio Amazónico, con Brasil y Colombia a través de Caballo Cocha.

El proceso de urbanización en la región, "Se ajusta a las modalidades características del proceso de urbanización del país y de Latinoamérica, al exhibir las áreas urbanas un dinamismo marcadamente superior al de las áreas rurales"^{1/}

El crecimiento de las zonas urbanas se da en desmedro de las áreas rurales; este fenómeno es la expresión regional del proceso general de urbanización que ha venido desarrollándose en el país desde hace cuatro décadas, de tal manera que el proceso acelerado de urbanización constituye uno de los aspectos más saltantes del actual panorama demográfico, los factores que coadyuvan a ello son múltiples, y no es el caso analizar aquí, pero para la región se da en forma acelerada solo a mediados de la década de los 70, primero con el repunte de la actividad comercial y urbana y luego con el "boom" de la actividad prospectiva petrolera, que generó un movimiento migratorio de ingentes proporciones dirigido principalmente a la ciudad capital de la región, lo que se ha visto, desde entonces, rebasada largamente en su capacidad de equipamiento para satisfacer las necesidades básicas de agua, desagüe, luz, etc. principalmente en las áreas de poblaciones de asentamientos urbano marginales (Ver población Urbano-Marginal, más adelante.)

^{1/} INE. "Departamento de Loreto. Publicación Gráfica". Dic. 1984.

La evolución de la población urbana y rural puede observarse en las décadas pasadas según los registros censales, tanto a nivel de las provincias, en el cuadro siguiente.

CUADRO 12

**REGION DE LORETO: POBLACION NOMINALMENTE CENSADA POR AREA URBANA Y RURAL SEGÚN PROVINCIAS
1961, 1972 Y 1981**

PROVINCIAS	1961			1972			1981		
	TOTAL	URBANA	RURAL	TOTAL	URBANA	RURAL	TOTAL	URBANA	RURAL
TOTAL	<u>274, 933</u>	<u>102, 395</u>	<u>172, 538</u>	<u>375, 007</u>	<u>179, 276</u>	<u>195, 731</u>	<u>482, 829</u>	<u>255, 290</u>	<u>227, 539</u>
Maynas	119, 957	61, 606	58, 351	184, 010	117, 459	66, 551	260, 905	185, 619	75, 286
Alto Amazonas	47, 022	18, 902	28, 120	66, 125	26, 691	39, 434	83, 700	32, 905	50, 795
Loreto	21, 404	2, 441	18, 963	30, 694	5, 037	25, 657	35, 750	6, 235	29, 335
Requena	35, 534	7, 359	26, 175	38, 745	14, 953	23, 792	42, 487	16, 016	26, 471
Ramón Castilla	18, 356	1, 966	16, 390	19, 477	3, 779	15, 698	22, 706	3, 636	19, 070
Ucayali	32, 660	8, 121	24, 539	35, 956	11, 357	24, 599	37, 461	10, 879	26, 582

Fuente: INE Compendio Estadístico 1988, Reg. del Amazonas

Asimismo, en este cuadro se observa la distribución de la población según las provincias en cada censo.

En el cuadro que sigue podemos observar la respectiva estructura porcentual de estas distribuciones.

CUADRO 13

REGION DE LORETO: DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LA POBLACION POR AREA URBANA Y RURAL SEGÚN PROVINCIAS, CENSOS 1961, 1972 Y 1981.

PROVINCIAS	1961			1972			1981		
	TOTAL	% URBANA	RURAL	TOTAL	% URBANA	RURAL	TOTAL	% URBANA	RURAL
<u>TOTAL</u>	<u>100.0</u>	<u>37.2</u>	<u>62.8</u>	<u>100.0</u>	<u>47.8</u>	<u>52.2</u>	<u>100.0</u>	<u>52.9</u>	<u>47.1</u>
Maynas	100.0	51.4	48.6	100.0	63.8	36.2	100.0	71.1	28.9
Alto Amazonas	100.0	40.2	59.8	100.0	40.4	59.6	100.0	39.3	60.7
Loreto	100.0	11.4	86.6	100.0	16.4	83.6	100.0	17.5	82.5
Requena	100.0	20.7	79.3	100.0	38.6	61.4	100.0	37.7	62.3
Ramón Castilla	100.0	10.8	89.2	100.0	19.4	80.6	100.0	16.0	84.0
Ucayali	100.0	24.9	71.1	100.0	31.6	68.4	100.0	29.0	71.0

Fuente: Cuadro 12

El censo de 1961 nos indica que el mayor porcentaje de la población era de carácter rural, representando el 62.8% frente sólo a un 37.2% urbano; once años más tarde, en 1972, la mayoría sigue siendo de carácter rural, pero ya sólo en un 52.2%, mientras que la población urbana había sido el 47.8%, es decir, ya se había iniciado un proceso de urbanización y se redistribuía la población con una tendencia a la residencia urbana. De esta manera para el censo de 1981, la población urbana ya era la mayoría, con el 52.9%, frente a la rural de 47.1%, es decir con 5.8 puntos de diferencia; desde entonces la tendencia va acentuándose según las estimaciones del INE, que transcribimos.

CUADRO 14

REGION DE LORETO: POBLACION ESTIMADA REGIONAL, URBANA Y PORCENTAJE URBANA 1987-1990

	1987	1988	1989*	1990*
REGION	605, 900	621, 800	637, 900	654, 100
URBANA	332, 400	345, 800	359, 632	374, 017
%	54.9	55.6	56.4	57.2

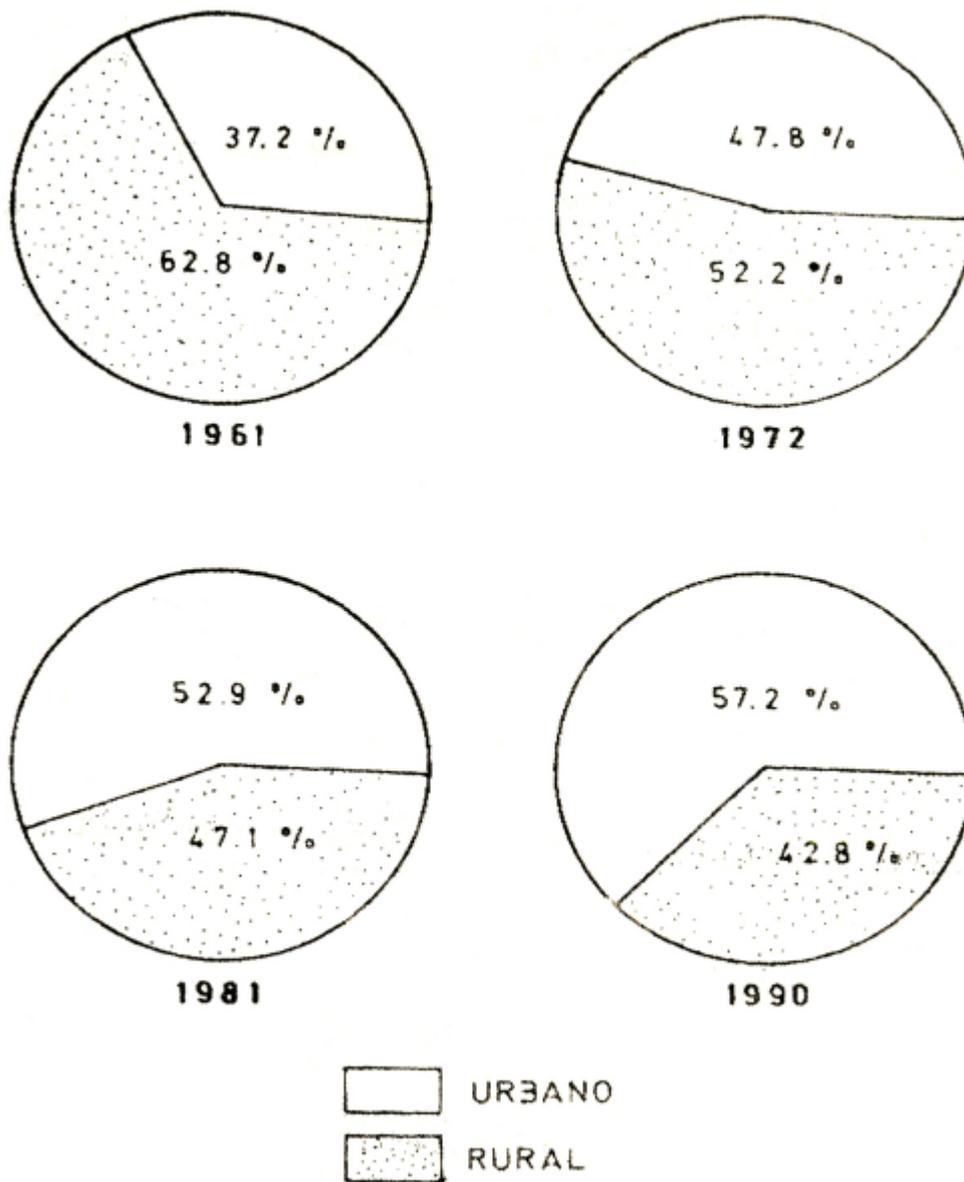
* Elaboración Propia

Fuente: INE: Compendio Estadístico 1988, Región del Amazonas.

En el siguiente gráfico puede observarse la evolución de la población urbana y rural en la región.

GRAFICO 8

REGION DE LORETO: DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LA POBLACION POR AREA URBANA Y RURAL, 1961, 1972, 1981 Y 90



El análisis a nivel de provincias nos revela que sólo en la provincia de Maynas, cada censo ha registrado una población mayoritaria de tipo urbano, reforzándose esta tendencia con el devenir de los años.

En las demás provincias el proceso es fluctuante e irregular, probablemente debido a que el flujo migratorio ha tenido como dirección y destino la provincia de Maynas, concentrándose la población en la ciudad de Iquitos.

Excepción a esto se dio en el caso de la provincia de Ucayali, cuya población mayoritaria urbana se da en el distrito de Contamana, la misma que al estar colindante con la región de Ucayali, ha sufrido la fuerte influencia de la atracción de la ciudad de Pucallpa.

La distribución urbana y rural de la población a nivel de distritos, puede observarse en el cuadro siguiente en términos absolutos, según el registro del Censo de 1981.

CUADRO 15

REGION DE LORETO: POBLACION NOMINALMENTE CENSADA POR AREA URBANA Y RURAL, 1981

PROVINCIA DISTRITO	TOTAL	URBANA	RURAL
REGION	482,829	255,290	227,539
MAYNAS	260,905	185,619	75,286
Iquitos	205,568	178,738	26,830
Alto Nanay	1,343	295	1,048
Fernando Loreo	13,615	2,016	11,599
Las Amazonas	8,421	400	8,021
Mazán	7,292	293	6,999
Napo	7,869	753	7,116
putumayo	3,491	608	2,883
Torres Causano	3,058	365	2,693
Indiana	9,674	1,992	7,682
Yaquerana	574	159	415
Punchana ^{1/}	--	--	--

^{1/} No existía en 1981

CUADRO 15

REGION DE LORETO: POBLACION NOMINALMENTE CENSADA POR AREA URBANA Y RURAL, 1981

PROVINCIA DISTRITO	TOTAL	URBANA	RURAL
<u>ALTO AMAZONAS</u>	83,700	34,905	50,795
Yurimaguas	36,422,	22,902	13,520
Balsa Puerto	6,228	162	6,066
Barranca	4,071	1,210	2,861
Cahuapanas	4,006	309	3,697
Jeberos	3,435	1,499	1,936
Lagunas	9,167	4,610	4,557
Manseriche	3,462	257	3,205
Morona	2,689	443	2,246
Santa Cruz	3,103	433	2,670
Tnte. C. López	3,915	729	3,186
<u>LORETO</u>	35,570	6,235	29,335
Nauta	15,244	3,865	11,379
Parinari	6,782	376	6,406
Tigre	7,515	1,464	6,051
Urarinas	6,029	530	5,499
Trompteros ^{1/}	--	--	--
<u>REQUENA</u>	42,487	16,016	26,471
Requena	12,643	8,049	4,594
Alto Tapiche	1,574	368	1,206
Capelo	1,887	1,248	639
E. San Martín	8,850	1,335	7,515
Maquía	6,797	1,019	5,778
Puinahua	3,097	747	2,350
Sapuena	6,650	2,792	3,858
Soplín	354	109	245
Tapiche	635	349	286
<u>RAMON CASTILLA</u>	22,706	3,636	19,070
Ramón castilla	12,070	1,758	10,314
Pevas	8,600	1,755	6,845
Yavari	2,034	123	1,911
<u>UCAYALI</u>	37,461	10,879	26,582
Contamana	13,037	5,727	7,310
Inahuaya	943	407	536
Padre Marquéz	3,945	727	3,218
Pampa Hermosa	2,532	556	1,976
Sarayacu	12,663	579	12,084
Vargas Guerra	4,341	2,883	1,458

Fuente: INE, Compendio Estadístico 1988, Región del Amazonas.

^{1/} No existía en 1981

El mayor porcentaje de población urbana en la región a nivel de los distritos lo tiene el distrito de Iquitos, precisamente la parte urbana del distrito a la fecha del censo lo conformaba enteramente la ciudad de Iquitos, la misma que en la actualidad, como ya se señaló, contiene también la parte urbana del nuevo Distrito de Punchana. Puede apreciarse que la parte urbana del distrito de Iquitos representa el 86.9% del total del Distrito y eso significa también la mayoría absoluta del total de población urbana de la región. Se da pues, un alto grado de concentración de la población regional en Iquitos (Ver cuadro; estadístico más adelante).

En las demás provincias, los distritos de Requena, de Yurimaguas son los únicos que tienen porcentajes mayoritarios de población urbana, con 63.7% y 62.9% respectivamente. Los distritos que también tienen mayor población urbana a 1981 son: Lagunas con el 53.3% de su población, Capelo con el 66.1%, Tapiche con el 55.0% y Vargas Guerra con el 66.4%. Todos los demás tienen poblaciones mayoritariamente rurales, en los distritos de las provincias de Loreto, Ramón castilla y Ucayali. Puede apreciarse esta característica en el cuadro siguiente.

CUADRO 16

REGION DE LORETO: DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LA POBLACION URBANA Y RURAL, SEGÚN DISTRITOS 1981

PROVINCIA DISTRITO	TOTAL	URBANA	RURAL
REGION			
<u>MAYNAS</u>			
Iquitos	100.0	86.9	13.1
Alto Nanay	100.0	22.0	78.0
Fernando Lores	100.0	14.8	85.2
Las Amazonas	100.0	4.8	95.2
Mazán	100.0	4.0	96.0
Napo	100.0	9.6	90.4
Putumayo	100.0	17.4	82.6
Torres Causano	100.0	11.9	88.1
Indiana	100.0	20.6	79.4
Yaquerana	100.0	27.7	72.3
Punchana ^{1/}	--	--	--
<u>ALTO AMAZONAS</u>			
Yurimaguas	100.0	62.9	37.1
Balsa Puerto	100.0	2.6	97.4
Barranca	100.0	29.7	70.3
Cahuapanas	100.0	7.7	92.3
Jeberos	100.0	46.6	56.4
Lagunas	100.0	50.3	49.7
Manseriche	100.0	7.4	92.6
Morana	100.0	16.5	83.5
Pastaza	100.0	4.9	95.1
Santa Cruz	100.0	14.0	86.0
Tnte. César López	100.0	18.6	81.4
<u>LORETO</u>			
Nauta	100.0	25.4	74.6
Parinari	100.0	5.5	94.5
Tigre	100.0	19.5	80.5
Urarinas	100.0	8.8	91.2
Trompeteros	100.0	--	--
<u>REQUENA</u>			
Requena	100.0	63,7	36.3
AltoTapiché	100.0	23,4	76.6
Capelo	100.0	66.1	33.9
E. San Martín	100.0	15.1	84.9
Maquía	100.0	15.0	85.0
Puinahua	100.0	24.1	75.9

^{1/} No existía en 1981

CUADRO 16

REGION DE LORETO: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACION URBANA Y RURAL, SEGÚN DISTRITOS 1981

PROVINCIA DISTRITO	TOTAL	URBANA	RURAL
Sapuena	100.0	42.0	58.0
Soplín	100.0	30.8	60.2
Tapiche	100.0	55.0	45.0
<u>RAMON CASTILLA</u>			
Ramón Castilla	100.0	14.6	85.4
Pebas	100.0	20.4	79.6
Yavarí	100.0	6.0	94.0
<u>UCAYALI</u>			
Contamana	100.0	43.9	56.1
Inahuya	100.0	43.2	56.8
Padre Marqués	100.0	18.4	85.6
Pampa Hermosa	100.0	22.0	78.0
Sarayacu	100.0	4.6	95.4
Vargas Guerra	100.0	66.4	33.6

Fuente: Cuadro 15

4.1.3 POBLACION URBANO MARGINAL

La expresión de población urbana marginal, alude al concepto de marginación, más propiamente marginación social, que se da en las ciudades subdesarrolladas de economía dependiente. Esta población es la expresión ecológica de la marginación social, la misma que es generada por los desequilibrios estructurales propios de un país subdesarrollado y dependiente como el nuestro y por ende la región, en que existen grandes sectores sociales sometidos a condiciones de pobreza generalizada, los sin "casa"^{*} según la referencia de A. Tauraine^{1/} predominando en ellos bajos ingresos, bajos niveles de educación, incapacidad económica para procurar una vivienda familiar adecuada, deficiente nutrición, escaso entrenamiento tecnológico acentuada limitación en el acceso de vías de movilidad social, etc. es un universo de pobreza pluridimensional al decir de Carlos Delgado^{1/}. Este sector de la población urbana no es homogénea ya que allí viven empleados, obreros, profesionales, etc. que tienen empleo normal, lo que sucede es que no son predominantes, "el acceso diferencial a los beneficios y ventajas urbanas crea dentro de las ciudades áreas de acumulación, áreas de virtual inexistencia de facilidades urbanas; sin "casa", se refiere a casa adecuada, es en éstas últimas donde se concentran los sectores empobrecidos de la sociedad; allí la infraestructura urbana es deficiente, el equipamiento social deficitario, los servicios

* Sin "casa", se refiere a casa adecuada

^{1/} Tauraine, Alain. "La Marginalidad Urbana", Oct. 1974.

^{1/} Ver Sistema Urbano

inadecuados, la vivienda insalubre y deteriorada, de alta densidad. El proceso, de urbanización que ha venido desarrollándose en la región comparte las características del fenómeno a nivel nacional y latino americano tiene un gran dinamismo, siendo el factor predominante en esta dinámica, el flujo migratorio interno del campo a, la ciudad, de las áreas urbanas menores a las mayores migración sub-urbana, aunado, lógicamente, al crecimiento vegetativo propio de las ciudades que en el caso concreto de la región se refiere a los centros urbanos de Iquitos, Yurimaguas, Requena, Contamana y Nauta, son elementos principales del sistema urbano de la región, el eje de este sistema es Iquitos*, centro dominante que hasta los años 60 guardaba cierto equilibrio entre los factores demográficos y servicios sociales y aún los geográficos, este último se refiere a las áreas habilitadas. Pero el fenómeno de la marginación urbana, en nuestros principales centros urbanos es relativamente nuevo, haciéndose más manifiesto en Iquitos. Esta ciudad tiene las áreas marginales más antiguas y pueden datearse desde la década del 50; pero sólo a partir de la década del 60 viene a tratárselas oficialmente como tales.

En el siguiente cuadro puede observarse la relación de Asentamientos Urbano-Marginales en cuanto a su reconocimiento legal según la ley de barriadas aplicada desde 1961.

* Ver Sistema Urbano

CUADRO 17

IQUITOS: BARRIADAS POR AÑO DE RECONOCIMIENTO LEGAL, 1961 - 1976

NOMBRE	AÑO DE RECONOCIMIENTO LEGAL
Versalles	1961
Bermudez	1961
Serafín Filomeno	1961
Daniel A. Carrión	1961
Celendín	1961
José Gálvez	1961
Ganso Azul	1961
Morona Cocha	1961
Punchana	1961
Belén	1961
Bagazán	1961
Almirante Grau	1961
Bartra Díaz	1961
Ricardo Palma	1961
Studium	1961
Mariscal Castilla	1963
Santa Rosa de Lima	1972
Prolongación Putumayo	1972
Francisco Bolognesi	1972
San Antonio	1972
Generalísimo San Martín	1972
9 De Octubre	1972
Tupac Amaru	1975
Teniente Clavero	1976
San Martín de Porras	1976

Fuente: Dir. de Desarrollo Urbano C. P. de Maynas

Estos asentamientos poblacionales llamados "Pueblos Jóvenes" paulatinamente y en la medida de su dotación de los servicios básicos y titulación han ido revertiendo al Casco urbano. Sin embargo esta integración legal al casco urbano, de ninguna manera ha significado una solución a la marginación social. Además, a la vez de los esfuerzos oficiales para la integración urbana, se daba una intensa generación de asentamientos marginales, como efecto de la combinación de factores que caracteriza el proceso de urbanización, no sólo en la región sino en todo el país, dado que existe una estrecha relación entre los procesos de urbanización, de migración y el desarrollo socio-económico.

INADUR en su Estudio de Iquitos y CISEPA en su Estudio de Iquitos, han reconocido estos procesos que han generado los asentamientos humanos marginales, que en un inicio se reconocían como Barriadas, luego Pueblos Jóvenes y actualmente se usa el término genérico de Asentamiento Humanos Marginales. Estos han ido aumentando en importancia, no sólo en el aspecto demográfico en cuanto a su volumen poblacional, sino también como grupos de presión en la medida que tienen organizaciones representativas.

En el Diagnóstico Regional^{1/} se indican los factores que han incidido en la formación de los Barrios Marginales en Iquitos, de la siguiente forma: “La formación de Barrios Marginales...se inicia con anterioridad al periodo 1972-1981, pero alcanza en él su máxima expresión a causa de la continuidad del fenómeno migratorio rural-urbano, incrementado por factores centrífugos al medio rural como:

- Sistema comercial Financiero fuertemente asimétrico.
- Escasos servicios en la población rural.
- Inundaciones de los grandes ríos.

También por factores centrípetos del medio urbano como:

- Acceso a la propiedad en PP.JJ.
- Mayor acceso a servicios públicos
- Mayores posibilidades de ingresos y empleos permanentes mejor remunerados.

Asimismo, la prospección petrolera incidió en ambos factores, en la primera mitad del período.

En el cuadro siguiente, puede observarse el proceso de formación de los asentamientos.

^{1/} CORDELOR. Op. Cit

CUADRO 18

IQUITOS: EVOLUCION DE LA POBLACION URBANO MARGINAL 1964 – 1990

AÑO	NUMERO DE ASENTAMIENTOS MARGINALES	POBLACION ESTIMADA	POBLACION TOTAL	% DEL TOTAL
1964 (a)	15	31,600	76,400	41.0
1968 (b)	20	48,000	86,000	50.0
1972 (c)	24	76,371	110,242	69.0
1982 (d)	44	153,800	181,472	84.8
1990 (e)	96 (l)	201,946	289,393	69.3

Fuente: a, b, c y d en INADUR: "Estudio Urbano de Iquitos"

e - Dir. de Acondic. Territorial - Municip. - Maynas

1 - Esta cifra no considera reversión al casco urbano

Hasta 1982, se observa un incremento relativo muy importante de la población marginal, llegando a significar el 84.8% de la población total. Sin embargo a 1990 esta importancia relativa bajó al 69.3% no obstante que el número de asentamientos se duplicó; esto demuestra la proliferación en la generación de estos asentamientos caracterizándose por tratarse de pequeñas agregaciones humanas que, organizadas espontáneamente o dirigidas exprofesamente van ocupando terrenos no habilitados en las áreas de expansión de la ciudad.

En los gráficos siguientes puede observarse objetivamente este proceso de expansión.



GRAFICO 10

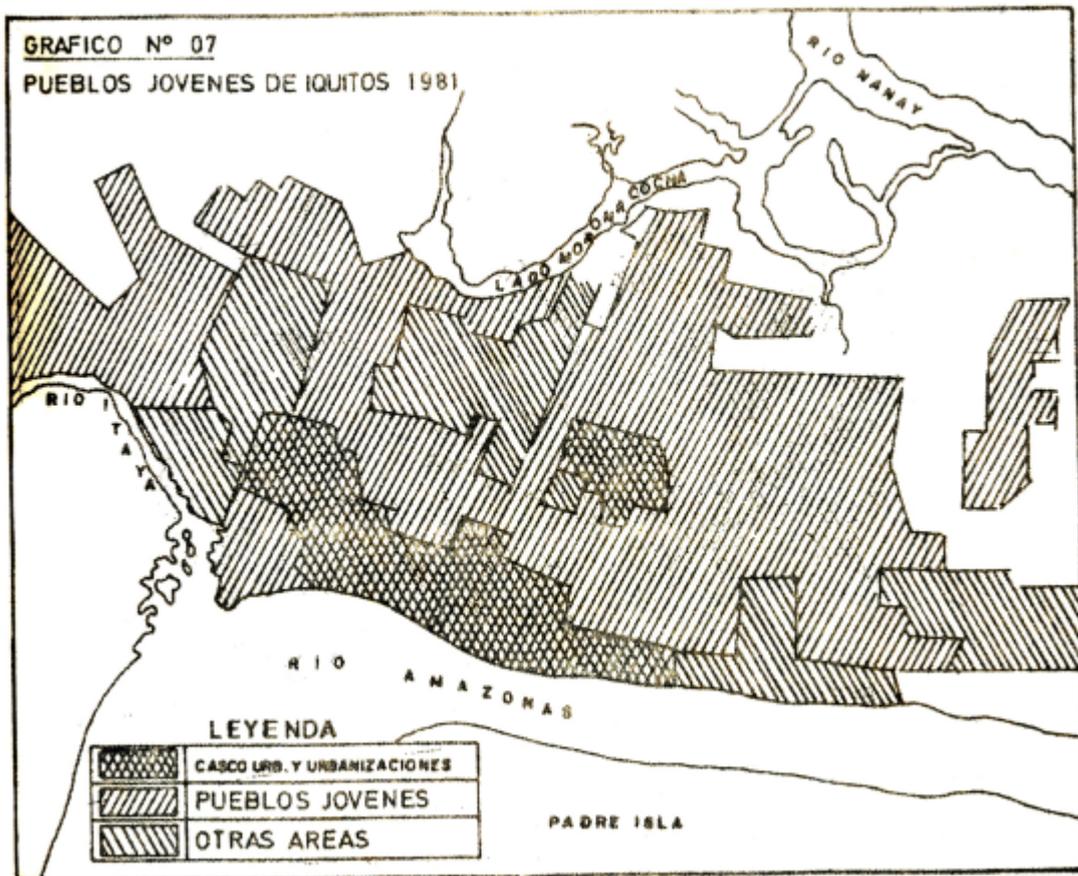


GRAFICO 11

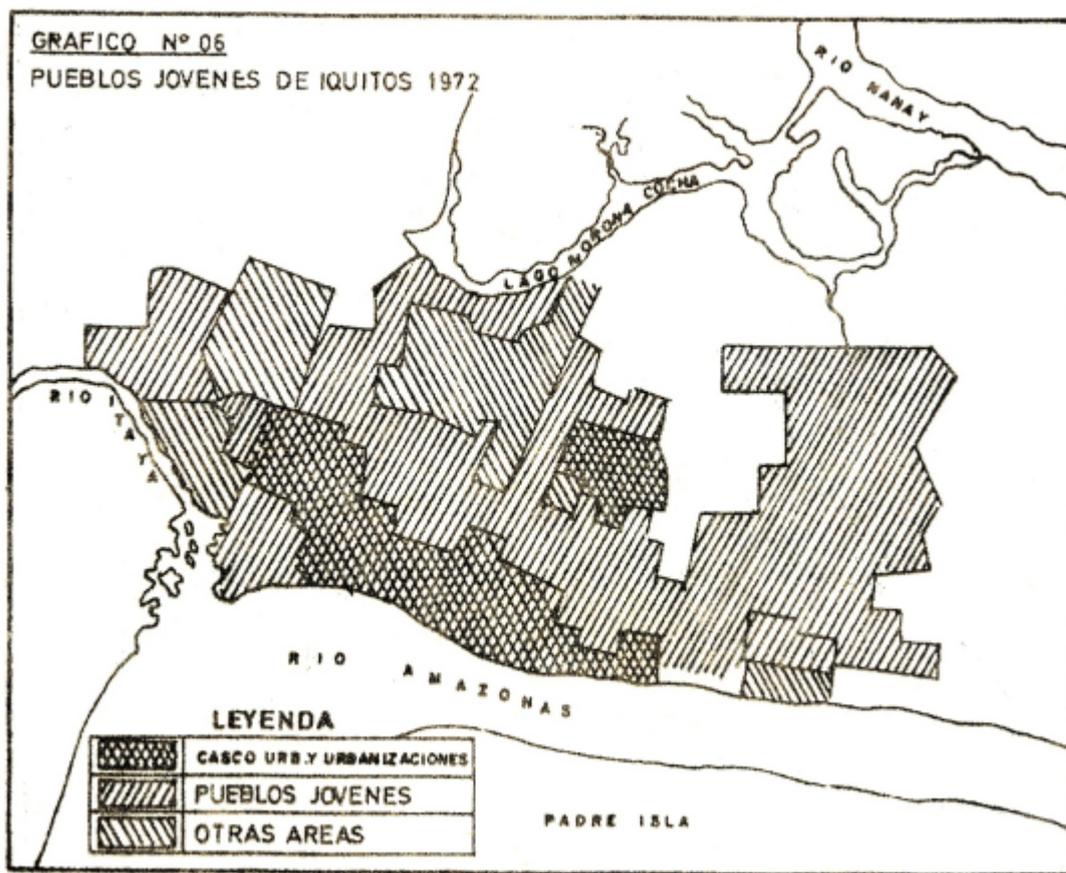


GRAFICO 12

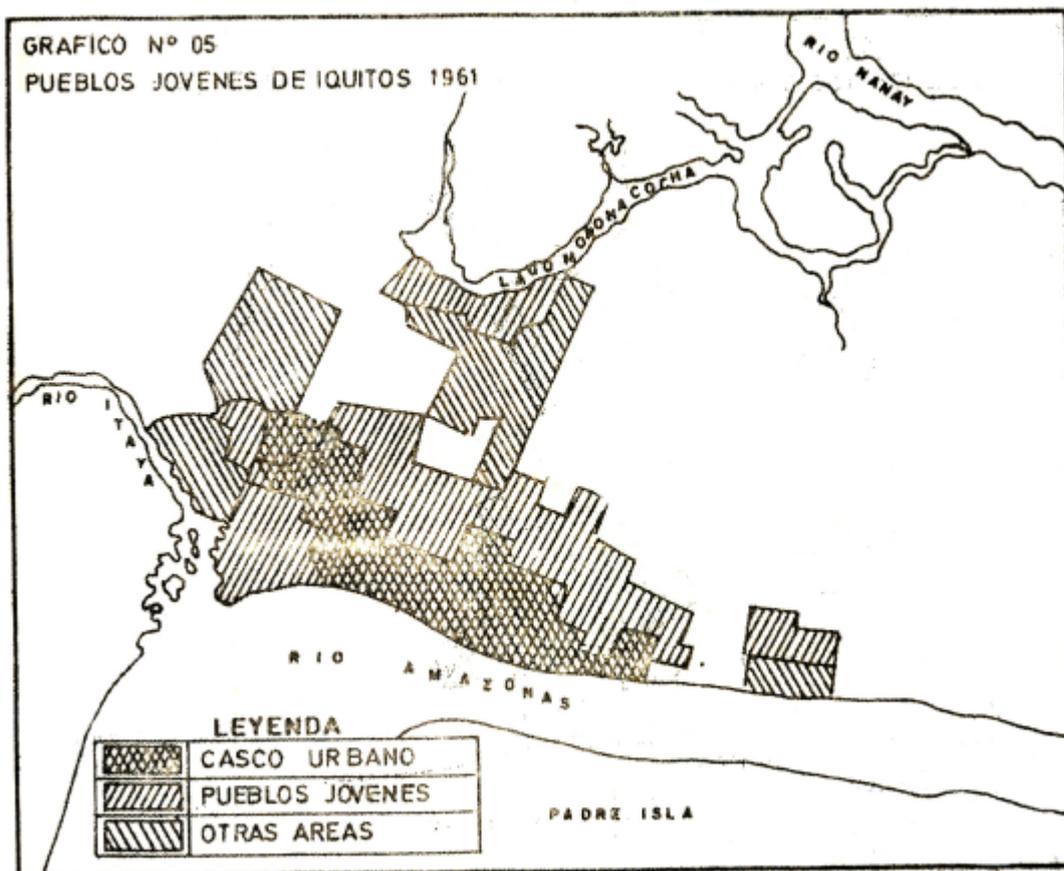
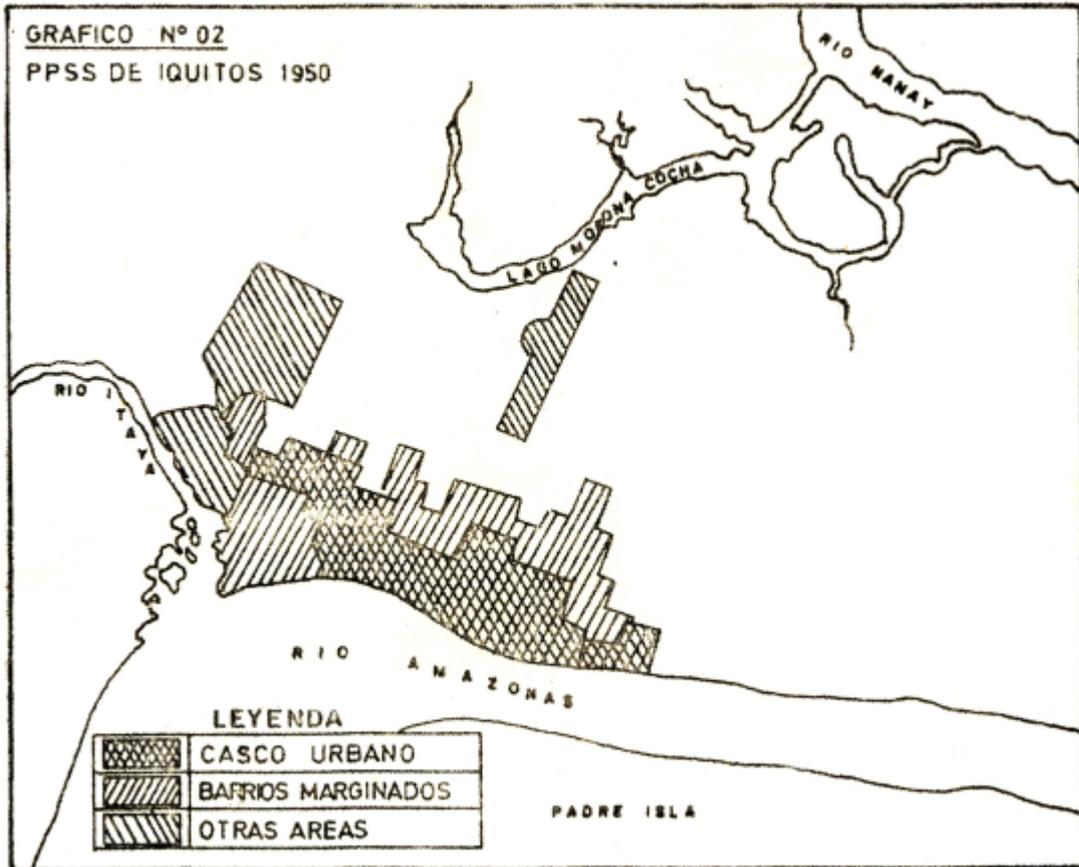


GRAFICO 13



En cuanto a información estadística, sólo en el caso de Iquitos se cuenta con datos suficientes para realizar un análisis actual y ver el proceso evolutivo de la población urbana marginal que estamos tratando. Por ello que en lo que sigue nos referiremos al proceso en Iquitos; sin embargo, antes proporcionamos alguna información básica sobre población urbana marginal de la ciudad de Yurimaguas, Requena y Contamana.

En Yurimaguas:

CUADRO 19

ASENTAMIENTOS URBANO MARGINALES A 1990

NOMBRES	POBLACION ESTIMADA
Las Flores	600
La Unión.	700
Pueblo Joven 82	1, 600
Las Américas	850
Juan Velasco Alvarado	900
Barrio La Florida	950
Barrio Aguarico	3, 800
Barrio La Loma	6, 000

EN CONTAMANA

ASENTAMIENTO URBANO MARGINALES. A 1990

NOMBRES	POBLACION ESTIMADA
Nuevo Progreso	240
Nuevo Loreto	360
Nuevo San Juan	180
28 de Julio	240
Miraflores	240
San Francisco	450
Ladislao Espinar	390
Jerusalén	270
Maracana	180
Alberto Angulo	240
Circunvalación Alfonso Ugarte	150
Sarnuel Barsesath	420

EN CONTAMANA

ASENTAMIENTO URBANO MARGINALES. A 1990

NOMBRES	POBLACION ESTIMADA
Bartolome Ruiz	90
Pasaje Yurimaguas	120
Amazonas	270
Malecón Vargas Guerra	186
Mariscal Castilla	300
Sargento Lores	84
Carretera Maquía	150

EN REQUENA:

ASENTAMIENTO URBANO MARGINALES A 1990

NOMBRES	POBLACION ESTIMADA
José Carlos Mariátegui	800
Petro - Perú	1,015
Vargas Guerra	279
Sinchi Roca	893

En lo que sigue, analizaremos la población Urbano Marginal, referida a Iquitos, por las razones ya expuestas, dando una visión histórica del proceso demográfico de la ciudad. En el siguiente cuadro, puede observarse objetivamente la evolución de la población desde 1814 según diversas fuentes.

El primer periodo de la ciudad de Iquitos es cuando se forma un centro poblado entre el río Nanay y río Itaya con la unión de dos pueblos fundados por el P. José Bahamonde, Santa Bárbara, cerca de la desembocadura del Nanay y Santa María a orillas del Napo. Según un censo levantado por el Obispo Hipólito Sánchez Rangel, en 1814 contaba con 81 habitantes, descendientes de Iquitos y otros grupos étnicos ocupados en la agricultura, recolección y subsistencia, con escasa vinculación de intercambio comercial con

otros pueblos aledaños^{1/}. En 1890, según un Censo levantado por el Coronel Palacios Mendibure, Iquitos contaba ya con 3023 habitantes. 1864, es un momento muy importante en el proceso histórico, social, económico y demográfico, no sólo para Iquitos sino también para toda la región; en esa fecha arribaron al puerto de Iquitos los primeros barcos peruanos en los cuales llegaron los materiales para instalar y equipar un apostadero fluvial; con ello se generó el proceso demográfico de entrada tanto de peruanos como de extranjeros. Por aquel entonces, el Censo Nacional de 1876 registraba 1475 habitantes, y como ya se señaló, en 1890 ya contaba con 3023 habitantes. En un periodo de 76 años, la ciudad tuvo un crecimiento relativo muy fuerte aunque cuantitativamente menos importante, como puede observarse en las columnas de incremento absoluto y relativo del cuadro. Básicamente, estos incrementos, se supone tiene su origen en el crecimiento natural de la población, pero ya se había iniciado las actividades caucheras que habían de generar en los siguientes años el primer flujo inmigratorio masivo, que se reflejó en el censo de 1905 llevado a cabo por el Sub-Prefecto Abel Raigada, que dio para Iquitos 14,000 habitantes. Este incremento de población correspondió al papel que la Ciudad empezaba a jugar como polo de atracción y centro de operaciones para las actividades económicas y administrativas en la Región. La actividad cauchera prácticamente se extinguió para 1919, pero es muy reconocido que en el periodo de su auge se dio un intenso proceso inmigratorio tanto interno como externo, y fue Iquitos el punto de convergencia de este contingente, en desmedro de otros pueblos, no sólo del área de influencia en la región sino también en otros ámbitos. El primer Censo Nacional moderno, señaló para Iquitos una población de 31,828 habitantes en 1940. Desde entonces la ciudad vino creciendo a un ritmo promedio anual de 2.4% aproximadamente. El plan Director^{1/} de Iquitos estima para la ciudad una población de 41,694 habitantes en 1948 y el Censo de 1961 registró una población de 57,777. En este mismo periodo, entre 1940 y 1961, la ciudad vino creciendo a un ritmo promedio anual de 2.8%. Desde entonces el ritmo ha ido incrementándose,

^{1/} E. Odicio. Proceso de Consolidación Urbana en la Ciudad de Iquitos, 1984.

^{1/} INADUR. "Plan Director de Iquitos", 1972

teniendo su período álgido entre 1961 y 1972, como puede observarse en el cuadro siguiente sobre periodos censales.

CUADRO 20

IQUITOS: TASAS DE CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL EN PERIODOS CENSALES

PERIODO	PERIODO	PERIODO
1940-1961	1961-1972	1972-1981
2.8	6.7	5.5

Fuente: Censo 1940, 1961, 1972, y 1981 – INE.

Ya antes de 1961 había iniciado su crecimiento acelerado; así pues, Iquitos, como Pucallpa, Chimbote, en décadas pasadas, se encontró en la perspectiva de una rápida urbanización, y dado que existe una estrecha relación entre los procesos de urbanización, la migración y el desarrollo económico, por el volumen de la migración y la rapidez con la que se ha dado en la década de 1970, no ha permitido dar una solución adecuada al problema habitacional. Por eso la ciudad empezó a tener un crecimiento desordenado, a pesar de contar desde 1972 con el Plan Director. Iquitos repetía, en cuanto a su estructura, lo que se da en otras ciudades, es decir, un centro bien dotado de calles pavimentadas, parques, plazas, sectores de casas de material "noble", servicios y un núcleo comercial y administrativo, rodeado por una serie de barriadas. Sin embargo no existía una demarcación tan precisa entre el centro y las zonas marginales; tanto por la ubicación de éstas dentro del radio urbano, como por la extensión de una parte del casco urbano en las barriadas (calles, pavimentadas, algunas veces electricidad, etc.) y por la presencia en las barriadas mismas de un número notable de casas bien construidas. Por estas características se considera que para Iquitos la expresión ecológica de la marginalidad deviene un tanto relativa, a sobre todo en el caso de los Pueblos Jóvenes de más antigua formación^{1/}

^{1/} CISEPA: "Estudio sobre Iquitos", Lima, 1968

El modo de crecimiento "barrial", que en determinado momento empezó a llamarse Pueblos Jóvenes, Asentamientos Poblacionales o Asentamientos Humanos Marginales de acuerdo a las normas legales para su tratamiento oficial, responden con cierta eficacia a la dinámica social, dando a la ciudad un crecimiento horizontal amplio, como una alternativa al modo de crecimiento planificado expresado en las llamadas "Urbanizaciones" que dejaron de edificarse, principalmente al fracasar los sistemas financieros por la crisis de inflación con recesión que ha caracterizado la economía, desde la pasada década.

Según estimaciones a 1990 (Ver cuadro 10), la ciudad de Iquitos cuenta con 289,393 habitantes, representando el 44.2% de la población total de la región y el 57.8% del total urbano del total de habitantes señalado,: aproximadamente 167,229 ubican su residencia en las áreas periféricas al casco urbano; es decir son los componentes de la llamada población urbano-marginal y representa el 57.8% del total de la población de la ciudad, porcentaje que ha ido fluctuando a medida que paulatinamente, los más antiguos Pueblos Jóvenes han ido siendo revertidos al casco urbano y por otro lado, han ido surgiendo nuevos asentamientos.

De acuerdo a un status legal estos asentamientos humanos marginales pueden clasificarse en informales o formales, según hayan sido o no reconocidos por la entidad oficial, que en la actualidad es la Municipalidad de Maynas. En décadas pasadas estos asentamientos marginales eran conocidos con el nombre de "Barriadas", tanto en la región como a nivel nacional. En la actualidad la referencia a estos asentamientos se hace bajo el nombre de Pueblos Jóvenes y Asentamientos Humanos Marginales, siendo éste último un nombre genérico para todos los asentamientos en áreas marginales a partir de la Ley 23853 Ley Orgánica de Municipalidades, que data de 1984. Sin embargo la norma legal que orienta el tratamiento de los Pueblos Jóvenes es la Ley 13517, Ley Orgánica de Barrios Marginales, que data de 1961 y que aún está vigente para el tratamiento de los Pueblos Jóvenes reconocidos y en vías a integrarse al casco urbano. Esta ley se

aplica en concordancia con la Ley 23853 que es la norma que orienta el tratamiento a los Asentamientos Humanos Marginales, la misma que derogó la vigencia del D. S. y D. L. 21808 que normaba a los asentamientos surgidos a partir de 1981, llamados Asentamientos Poblacionales.

En cuanto a la situación que caracteriza a todos estos ámbitos poblacionales todos participan de la misma realidad marginante en el disfrute de los servicios básicos, y la situación suele ser más aguda en cuanto más reciente es la formación del asentamiento.

En los cuadros que siguen puede observarse la relación de Pueblos Jóvenes y Asentamientos Humanos Marginales existentes a Dic. 1989, por lo que se considera vigente para 1990.

CUADRO 21

IQUITOS: PUEBLOS JOVENES POR POBLACION ESTIMADA, DIC. 1989.

PUEBLO JOVEN	POBLACION
Celendín	3,690
Punchana	2,718
Francisco Bolognesi	3,252
Santa. Rosa de Lima	2,730
9 de Octubre	11,418
San Antonio ^{1/}	21,324
San Martín de Porras	7,848
Teniente Clavero	9,504
Tupac Amaru	3,930
TOTAL:	66, 414 X = 7, 379

Fuente: Municipalidad de Maynas. Direc. De Acondicionamiento Territorial.

CUADRO 22

IQUITOS: ASENTAMIENTOS POBLACIONALES POR POBLACION ESTIMADA - DIC. 1989

ASENTAMIENTOS POBLACIONALES	POBLACION
Juan Velasco Alvarado	2,238
1ro. de Febrero	1,752
Ganso Azul	870
Francisco Secada Vigñeta	4,380
Santa Rosa de Lima	480
Bello Horizonte	984
José Carlos Mariategui	1,524
Vargas Guerra	1,242
La Concordia	2,394
César Vallejo	1,254
La Bahía	624
Maleiros	510
TOTAL:	20, 252 X = 1, 521

CUADRO 23

IQUITOS: ASENTAMIENTOS HUMANOS MARGINALES POR POBLACION ESTIMADA. DIC. 1989

ASENTAMIENTOS HUMANOS MARGINALES	POBLACION
1. José Abelardo Quiñones	1,776
2. Fernando Lores Tenazoa	4,170
3. Amador Bartens	1,056
4. Juan Isern Córdova	984
5. Micaela Bastidas	3,606
6. Sinchi Karis	1,872
7. Moronillo	888
8. 8 de Julio	1,386
9. 28 de Julio	2,982
10. 03 de Junio	822
11. Fernando Belaunde Terry	1,158
12. Julio P. Antunes de Manolo	648
13. Manco Inca	1,740
14. Las Malvinas	1,890
15. Jorge Chávez	528
16. Leoncio Prado	528
17. Elmer Faucett	570
18. San Roque	468
19. Petro Perú	1,020
20. Madre de Dios	846
21. 1ro. de Enero	2,754
22. Urbanización popular Modelo	2,802
23. Rony Valera Suárez	306
24. Pilar Nores de García	1,050
25. Víctor Raúl Haya de la Torre	894
26. Cahuide	990
27. Belén Zona Baja	2,502
28. César López Silva	978
29. Nueva Independencia	972
30. Las Mercedes	1,866
31. Primavera	1,776
32. Padre Jesús García	336
33. Nuevo Punchana	774
34. Aeropuerto	1,980
35. 18 de Octubre	-
36. Munich	1,722
37. Porvenir	-
38. Ciudad Jardín	494
39. Asoc. Agraria Inca Roca	-
40. Sacha Chorro	-
41. 30 de Agosto	-
42. 06 de Octubre	-
43. Manuel Cardoso Dávila	5,358
44. Nuevo Vesalles	1,686
45. Simón Bolívar Fdo. Calle Trujillo	-

CUADRO 23

**IQUITOS: ASENTAMIENTOS HUMANOS MARGINALES POR
POBLACION ESTIMADA. DIC. 1989**

ASENTAMIENTOS HUMANOS MARGINALES	POBLACION
46. Simón Bolívar Carretera Sta. Clara	-
47. Jesús de Nazareth	-
48. Almirante Miguel Grau	-
49. Guillermo Rengifo Silva	522
50. Bellavista Nanay	1, 863
51. Anita Cabrera	-
52. Nueva Venecia	1, 056
53. Las Palmeras	-
54. Castañal	-
55. Amazonas (Sect. Norte)	-
56. Sarita Colonia	-
57. Las Amazonas (Sect.Sur)	-
58. Señor de los Milagros	-
TOTAL:	821, 563 X = 1, 232

NOTA: Para la Población de los Asentamientos Humanos, Marginales sin información, se ha considerado como tamaño de sus poblaciones el promedio $X = 1, 232$; para cada uno de ellos.

Puede observarse que el tamaño promedio de habitantes en los ámbitos llamados Pueblos Jóvenes es significativamente mayor (7,379 habitantes) frente a los 1521 y 1232 de los demás asentamientos poblacionales). Un factor importante para que esto sea así es la antigüedad que hizo que paulatinamente vaya aumentando la densidad a medida que se adapta o se acoge a la población excedente venida del área rural sumado al crecimiento natural. Los Pueblos Jóvenes más antiguos datan su formación desde la década del 40 y la mayoría de los actuales asentamientos periféricos datan su formación entre la década del 60 y el 70;

correspondiendo esta proliferación de asentamientos Urbano Marginales a la época del auge comercial que vivió la ciudad a raíz de la liberación de impuestos de la Ley 15600 y posteriormente al llamado "boom" petrolero en su fase exploratoria que al convertir a Iquitos en la sede administrativa de las operaciones petroleras fue punto de atracción de un contingente importante de mano de obra y sus familiares.

La ocupación de las áreas periféricas por las poblaciones excedentes en el casco urbano a inicios del proceso, por la década del 40, como ya lo dijimos fue espontánea y pacífica para luego asumir la modalidad violenta a través de las invasiones, sobre terrenos baldíos, de propiedad estatal o privada que estaban contiguas al casco urbano, de tal manera que la expansión de la ciudad era prácticamente radial, siendo la excepción al lado de la ciudad que colinda con el río Amazonas. Posterior a la década del 70, una vez agotada las zonas habitables al lado norte y oeste, la expansión se orientó por el único lado posible, el sur y es en estos terrenos cuando van ubicándose los asentamientos que la nueva legislación clasifica como Asentamientos Humanos Marginales, de tal manera que van dando a la ciudad una configuración longitudinal.

4.1.4 POBLACION NATIVA

En un trabajo como éste que trata sobre el aspecto demográfico de la Región, no debe soslayarse el tratamiento de un segmento de la población nativa o indígena, cuyos orígenes y ocupación del territorio selvático se pierde en el tiempo.

El término comunidad nativa, con referencia a grupos humanos en la selva o amazonía peruana, aparece en el Decreto Ley 20653, Ley de comunidades Nativas y Promoción Agropecuaria de la Selva y Ceja de Selva, de junio de 1974, mediante el cual el Estado reconoce la existencia legal de estas agrupaciones, Dice textualmente "Las Comunidades Nativas tiene origen en los grupos

tribales de la selva y ceja de selva y están constituidas por conjuntos de familias vinculadas por los siguientes elementos principales: Idioma o dialecto, caracteres culturales y sociales, tenencia, usufructo común y permanente de un mismo territorio, con asentamientos nucleados o dispersos" (Artículo 6º). Más tarde la Constitución Política del Perú de 1980, reconoce definitivamente la existencia legal de las Comunidades Nativas (Artículo 161).

Algunos estudiosos de los nativos de la selva nos dan definiciones de comunidades nativas, tales como; "Las comunidades nativas poseen una cultura y un idioma distinto que marca su identidad étnica y un sistema de relaciones económicas basado en la comunidad" Charlotte-Smith^{1/}. Los nativos viven actualmente en pueblos compuestos de casas individuales de tipo amazónico y están organizados conforme la legislación, con presidente, tesorero, secretario, vocal y asamblea general; todo esto como un efecto reciente la aculturación, pues las comunidades nativas tienen un largo historia^{2/}. La comunidad nativa es la unidad socioeconómica estable, vinculada a un espacio territorial, con un tipo de asentamiento que puede ser nucleado o disperso que se autorreconoce como comunidad socio-económica vecinas, sean nativas o no. Estas están compuestas de familias que pueden ser dos, tres o varias docenas, de acuerdo a si un grupo etnolingüística está en vías de extinción o en expansión^{3/}.

Aunque estos conceptos no establecen claros criterios socio económicos que determinen el ser o no ser nativo, excepto el de Varese, al basarse más que todo en criterios culturales que suelen ser de valor relativo ya que pueden depender de situaciones cambiantes ecológicas y sociales, nos indican que cuando hablamos, de nativos nos estamos refiriendo a gente que se auto define como tal que vive, en comunidad y cuyos ancestros, tienen una ocupación milenaria de la selva amazónica. En todo caso, es

^{1/} Charlotte Seymour-Smith. "Identidad Étnica y Cambio en el río Corrientes" CAAAP, 1968. p.

^{2/} Jurg. Gase. "Las Comunidades Nativas entre la apariencia y la realidad" en Amazonía Indígena. Boletín N° 5, Set. 1982, Lima Perú

^{3/} Stefano Varese. "Las Comunidades Nativas de la Selva" SINAMOS CEPP 1974.

claro que lo que hoy conocemos como comunidad nativa es un producto del proceso histórico general de la amazonía. Al tratar sobre los grupos etnolingüísticos Alberto Chirif dice, Presiones externas como las "reducciones"* impuestas por los españoles misioneros, la usurpación de sus espacios territoriales por los procesos de colonización propiciados por la Colonia y la República y la necesidad de los nativos de cohesionarse a fin de poder defenderse mejor de los embates de la sociedad nacional, los obligaron a concentrarse a vivir en centros poblados, con el correr del tiempo y posterior surgimiento de formas de colaboración interna extrafamiliares; estos asentamientos se han transformado hasta llegar a conformar lo que hoy se conoce como comunidad nativa^(1/)

* Reducciones. Eran asentamiento nucleados impuestos a poblaciones nativas dispersas con fines de adoctrinamiento, dominio social y económico.

Antiguamente los nativos vivían en grupos pequeños, persistiendo hoy en muchos casos. Estas características bien eran de grupos primarios, generalmente de familias extendidas con un ambiente natural homogéneo que les confería un sentido profundo de pertenencia; el haz de relaciones se centraba en la cooperación económica, en los sistemas de defensa y en fiestas y distracciones. Esta cohesión se explica como un efecto positivo de la condición de guerra en la que vivían los grupos, el peligro obligaba a unirse, como único medio para subsistir, de igual manera la "maloca"* tenía sin duda éste fin de unión para la defensa^{1/}

* Maloca - vivienda colectiva multifamiliar. En la actualidad puede conservar su función religiosafestiva.

El patrón de asentamiento era la modalidad de unidades pequeñas, dispersas o distantes entre sí, que albergaban, como ya se dijo, a uno o más familias o linajes, a uno de sus segmentos; hay consenso entre los autores al señalar esta característica de asentamiento

^(1/) Alberto Chirif. El Proceso de ocupación de la Amazonía Peruana y las minorías Étnicas. Mimeo. UC 1978.

^{1/} Jesús V. San Román. Perfiles Históricos de la Amazonía Peruana. Public. CETA 1975. Lima – Perú.

como algo ancestral y que en muchos casos persiste aún a pesar de las reducciones antiguas o modernas (Catres, P. 1977).

La noción de comunidad como hoy la conocemos, parece que estuvo ausente de la lógica nativa, ya que el nativo fue y sigue siendo de gran movilidad en un vasto territorio de dominio, fue itinerante adaptándose a las posibilidades de un mejor aprovechamiento de los recursos naturales y aun como respuestas a sus necesidades de seguridad frente a sus relaciones beligerantes con otros grupos cohabitantes de esa zona. La sedentaridad como patrón de asentamiento fue más que todo una consecuencia de la "aculturación"* sufrida.

* Aculturación. Proceso mediante el cual los nativos van perdiendo progresivamente los elementos tradicionales de su cultura con el deseo de adaptar un comportamiento individual y colectivo conforme a lo que quiere la sociedad nacional, (Irene Belolier).

Precisamente a consecuencia de este proceso de aculturación y otros procesos concomitantes y correlacionados, como el de urbanización que vino dándose en la región, en la actualidad muchos grupos nativos a medida que avanza la desestructuración de sus sociedades y de la pérdida de su identidad étnica han pasado a vivir en los centros poblados mestizos confundiendo con ellos. Más aún, si vive en la ciudad, confundiendo con la población urbana ubicándose en áreas de marginación tanto social como geográfica, los recuentos censales no los toman en cuenta como tales, de ahí que lo nativos sólo se refiere a la poblaciones que viven en los centros poblados selvícolas llamadas comunidades y de origen tribal.

El Directorio de Comunidades Nativas de 1987 registra 260 comunidades, empadronadas para el ámbito de la Región, que viene a representar sólo el 26% del total de comunidades existentes estimado para la gran región de la amazonía peruana (mil comunidades). En el siguiente cuadro puede observarse la

distribución de Comunidades Nativas en la región Loreto según provincias.

CUADRO 24

REGION LORETO: COMUNIDADES NATIVAS EMPADRONADAS Y NO EMPADRONADAS, SEGÚN PROVINCIAS, 1987

PROVINCIAS	COMUNIDADES EMPADRONADAS	COMUNIDADES NO EMPADRONADAS
TOTAL	260	13
Maynas	62	
Alto Amazonas	106	5
Loreto	30	8
Requena	3	
Ramón Castilla	32	
Ucayali	27	

Fuente: Directorio de Comunidades Nativas., 1987
Región Agraria XXII - Loreto.

Con respecto a la magnitud de la población nativa, tanto antes como ahora, los especialistas reconocen que es una empresa verdaderamente difícil hacer precisiones al respecto de ella. El R. P. Avencio Villarejo nos dice, en su investigación sobre las primeras crónicas de exploradores y misioneros, que no hay estadísticas precisas; lo mismo se dice en la situación actual.

En el Atlas de Comunidades Nativas se dice que la amazonía en la actualidad está habitada por aproximadamente 200,000 nativos pertenecientes a 12 diferentes familias lingüísticas que comprenden 53 grupos etnolingüísticos. Estos pobladores componen las minorías étnicas y representan aproximadamente el 13% de la población

total de esta Región (el ámbito es la gran región selva amazónica) y tan sólo el 1.5% del total de la población nacional.

A nivel de la región de Loreto se encontrarían alrededor de 50,000 nativos, representando el 25% del total señalado de nativos.

El INE, la fuente oficial, nos proporciona la población estimada de nativos no censados a nivel de la región desde el censo de 1940 al censo de 1981 como sigue:

CUADRO 25

CENSOS	POBLACION SELVICOLA ESTIMADA
1940	140,000
1961	55,530
1972	22,330
1981	11,000.*

* No incluye población selvícola estimada de la Provincia de Ucayali.

Los censos no excluyen las poblaciones nativas, pero por razones de que muchas de ellas viven en lugares inaccesibles de la selva el recuento censal no llega a ellos, por lo tanto quedan como no censados y tienen que hacerse estimaciones. Los centros poblados que son comunidades nativas son registrados como tales dentro el proceso general del recuento censal; puede tratarse generalmente de un poblado disperso de poblaciones enteramente nativas, pero suele haber poblaciones con mestizos, siendo posible diferenciarlos sólo por la lengua materna.

4.1.5 CONCENTRACION DE LA POBLACION

DISTRIBUCION POR DENSIDAD GEOGRAFICA

En esta sección retomamos el concepto de densidad geográfica de ofrecerlo como indicador de la concentración poblacional en la región, esto es tomado sólo referencialmente. "Aunque la densidad no es una medida confiable del grado de concentración de la población porque no toma en cuenta las diferencias en la calidad de los suelos, variación de clima, topografía, en los niveles de desarrollo, se tomará como indicador del grado de concentración en los distintos espacios del territorio nacional en forma referencial". (Tomado de informe Censo 1981.INE).

Es por tanto un indicador referencial de la variada intensidad con que se halla distribuida la población en el extenso territorio de la región. En nuestra Región pierde aún más su escaso valor representativo, por lo tanto su valor comparativo y para diversos otros análisis.

En el cuadro 3, puede verse la densidad poblacional según los distritos. Se aprecia que de la gran mayoría de distritos, 38 tienen una densidad poblacional que va de 0.1 a 5.0 habitantes por kilómetro cuadrado. Es decir, el 92.7%; un distrito tiene una densidad de 5.5 hab/Km² y dos tienen una densidad mayor de 10 hab/Km²; éstos son: el distrito de Iquitos y el distrito de Yurimaguas. En estas dos ciudades se concentran el mayor número de población de la región, ellos son la parte urbana de sus respectivos distritos; así como en las demás capitales distritales de los conglomerados concentradores de la población en sus respectivos ámbitos.

CURVA E INDICE DE CONCENTRACION

En esta sección analizaremos el fenómeno de la concentración poblacional a través de su distribución en los distintos conglomerados existentes, usando una curva de concentración (la curva de Lorenz) y el coeficiente de concentración de Gini. La información es del Censo de 1981. Se ordenan los centros poblados* en orden decreciente de tamaño.

* Centro Poblado, es todo lugar o sitio del territorio nacional identificado con un nombre, en el que viven con ánimo de permanencia, por lo general varias familias, por una excepción una sola familia o una sola persona.

El coeficiente de Gini es interpretado a través de la curva de Lorenz (una de las maneras), donde la diagonal del cuadrado representa una distribución perfectamente igualitaria; si la curva coincide con los lados del cuadrado, en el otro extremo, quiere decir que toda la población está concentrada en una sola unidad. A medida de que la curva se aleja de la diagonal la concentración aumenta. El coeficiente de Gini es un valor numérico de la concentración que en el caso de la Región Loreto, alcanza un valor de 0.8593 para 1981. Esto significa que existe una alta desigualdad en la distribución de la población en centros poblados, es decir que el incremento de población no va parejo con una distribución equitativa en los centros poblados ni se incrementan adecuadamente el número de centros. Lógicamente es evidente la concentración de la población en los centros urbanos, esto no sólo responde al crecimiento natural de los mismos, sino también a la migración. Ya vimos el papel de la migración interna en la región, que ha venido redistribuyendo la población, llevándola a las principales capitales provinciales, al existir en estos un importante mercado de consumo de bienes y servicios, fuentes adecuadas de abastecimiento de mano de obra barata, energía, etc., además de sistemas de comunicación y otros diversos servicios.

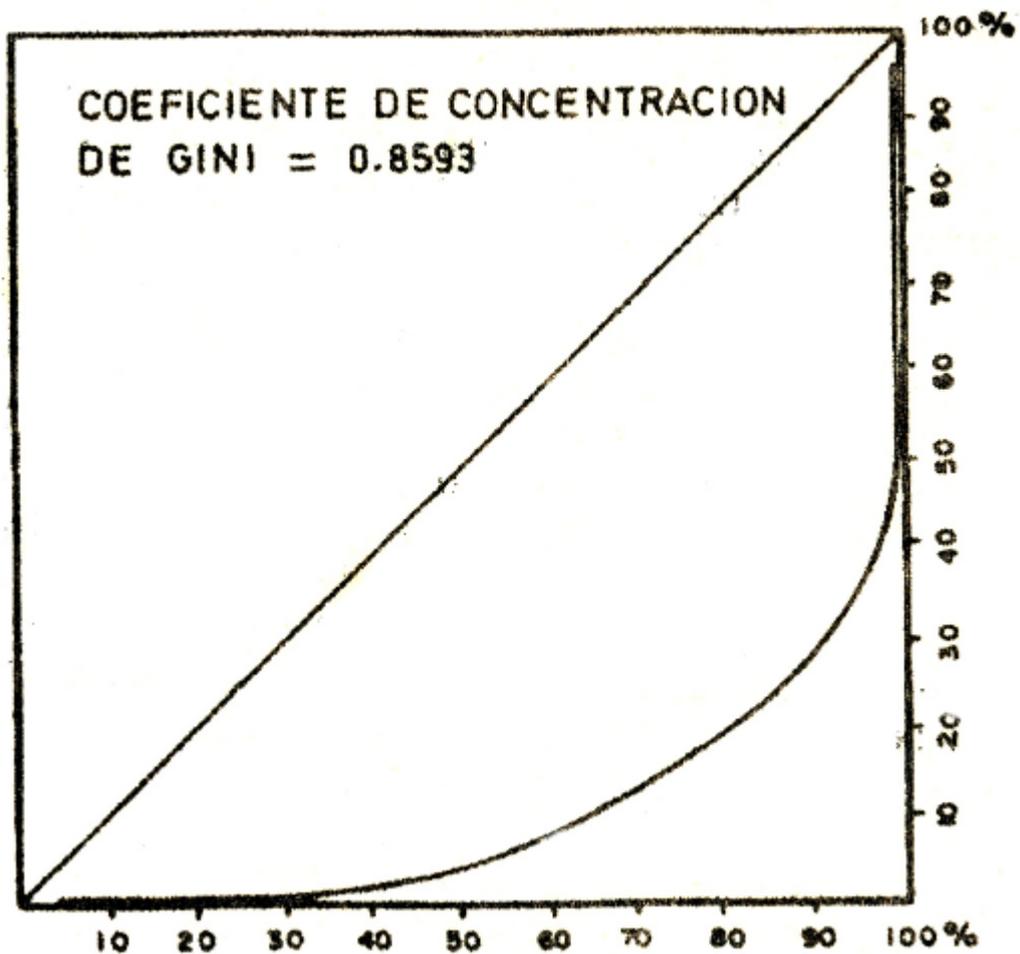
El caso principal de concentración poblacional en la región es la ciudad de Iquitos, cuya población, como ya se señaló, representa el

86.9% del total distrital y el 44.2% del total regional. Otro caso mayor de concentración es la ciudad de Yurimaguas seguido de los casos menores de Requena, Nauta y Contamana, todos capitales de provincias.

A continuación presentamos la Curva de Lorenz (gráfico) y el cuadro sustentatorio.

GRAFICO 14

REGION DE LORETO: COEFICIENTE DE CONCENTRACION



CUADRO 26

DEPARTAMENTO LORETO: CONCENTRACION DE LA POBLACION QUE VIVEN EN CENTROS POBLADOS 1981

TAMANO DE CENTROS POBLADOS	NUMERO DE CENTROS POBLADOS (1)	POBLACION (2)	DE (*1)		DE (2)	
			%	ACUM.	%	ACUM.
TOTAL DE C.P.	1, 545 ^{a/}	445368	100.0		100.0	
100,000 a más hab.	1	176175	0.1	0.1	39.7	39.7
20, 000 más 49,999	1	22902	0.1	0.2	5.1	44.8
5, 000 a 9, 999	1	8049	0.1	0.3	1.8	46.6
2, 000 a 4, 999	5	15284	0.3	0.6	3.4	50.0
1, 000 a 1, 999	10	15363	0.6	1.2	3.4	53.4
500 a 999	49	32103	3.2	4.4	7.2	60.6
200 a 449	279	82375	18.1	22.5	18.5	79.1
100 a 199	439	62422	28.4	50.9	14.00	93.1
50 a 99	282	11214	18.2	69.1	4.8	97.9
Menos de 50	478	9483	30.9	100.0	2.1	100.0

Fuente: Censo Loreto, 1981 – INE

^{a/} No incluye L.P. de Provincias Ucayali

4.2 COMPOSICION DE LA POBLACION POR SEXO Y EDAD

Desde el punto de vista demográfico es de fundamental importancia disponer de clasificaciones de la población, según ciertas características, tales como sexo y edad, ya que el comportamiento de los grupos así definidos es diferencial.

Viendo primero la característica sexo, según proyecciones al 30 de junio de 1990, la población de la región es de 654.1 (en miles), de los cuales 347.3 son del sexo masculino y representan el 53.1% del total y 306.8 son del sexo femenino, representando el 47.9% del total.

INDICE DE MASCULINIDAD

El índice, de Masculinidad (IM) es un indicador que representa la composición porcentual por sexo de una población y muestra el número de varones por cada cien mujeres. Este indicador presenta para la región un índice de 113.2 en 1990. Esto significa que hay 113 hombres aproximadamente por cada 100 mujeres; se establece un promedio masculino, mientras que a nivel nacional hay cierto equilibrio, pero con propensión a la dominancia masculina. A nivel de las provincias también se da la mayoría de hombres, pero, en cuanto al índice de masculinidad hay significativas variaciones probablemente como efecto de la migración interna; lo cual no solo afecta a la composición por sexo, sino también a la composición por edad. Pueden observarse estas variaciones, tanto a nivel de las provincias como a la de los distritos en el cuadro 28.

La evolución de la población según la característica sexo, presenta, globalmente, el predominio masculino en todas las épocas. Según el censo de 1981, de los 482,829 habitantes de la región nominalmente censados, 249,331 son hombres y 233,498 son mujeres y representan el 51.6% y el 48.4% respectivamente, siendo el Índice Masculino de 106.8. Esto, quiere decir que por cada 100 mujeres hay 107 hombres.

En el siguiente cuadro podemos observar la evolución del variable sexo de la población global, según estimaciones desde el último censo.

CUADRO 27

REGION DE LORETO: EVOLUCION DE LA POCLACION, SEGÚN SEXO, INDICE DE MASCULINIDAD 1981 – 1990

	1981		1987		1988		1989		1990	
TOTAL	48	829	60	900	62	800	63	900	65	10
HOMBRES	2	331	5	500	1	400	7	811	4	0
MUJERES	24	498	31	400	32	400	33	089	34	30
	9		6		6		6		7	0
	23		28		29		30		30	80
	3		9		5		1		6	0
IM	10.8		109.4		110.5		111.9		113.2	

Fuente: INE. Compendio Estadístico, Reg. del Amazonas, 1988.

Se observa un incremento sostenido del índice de masculinidad.

Las variaciones más importantes de la característica sexo se dan en las consideraciones de la población en cuanto a su distribución urbana y rural. Se puede observar que a nivel de las áreas urbanas la predominancia masculina pierde terreno, especialmente en las principales ciudades como Iquitos y Yurimaguas.

En el cuadro siguiente pueda apreciarse detalladamente la característica sexo y su distribución geográfica según áreas urbana y rural, medido con el Índice de Masculinidad (IM) según el registro censal de 1981

CUADRO 28

REGION DE LORETO: INDICE DE MASCULINIDAD POR AREA URBANA Y RURAL, SEGÚN PROVINCIA Y DISTRITO, 1981

PROVINCIA DISTRITO	TOTAL IM	URBANA IM	RURAL IM
TOTAL	106.8	100.0	104.9
MAYNAS	101.8	96.9	115.0
Iquitos	98.8	96.3	116.7
Alto Nanay	128.8	130.5	128.3
Fernando Lores	112.2	101.8	114.1
Las Amazonas	113.6	91.4	114.8
Mazán	111.9	118.7	111.6
Napo	118.0	94.6	120.9
Putumayo	126.8	270.7	109.7
Torres Causano	100.9	122.6	98.3

CUADRO 28

REGION DE LORETO: INDICE DE MASCULINIDAD POR AREA URBANA Y RURAL, SEGÚN PROVINCIA Y DISTRITO, 1981

Indiana	111.3	110.8	111.5
Punchana			
<u>ALTO</u>	106.0	101.9	108.8
<u>AMAZONAS</u>	102.6	97.6	111.7
Yurimaguas	102.1	105.1	102.0
Balsa Puerto	107.0	109.3	106.6
Barranca	96.5	90.7	97.0
Cahuapanas	102.9	99.3	105.7
Jeberos	107.3	105.3	109.4
Lagunas	108.3	127.4	106.9
Manseriche	125.8	260.2	110.3
Morona	120.2	240.8	116.3
Pastaza	104.4	97.7	105.5
Santa Cruz	116.4	118.9	116.0
Tnt. César López	123.3	142.1	119.6
<u>LORETO</u>	107.6	107.7	107.5
Nauta	110.6	129.3	109.6
Parinari	115.4	389.6	166.7
Urarinas	115.4	111.2	115.8
<u>REQUENA</u>	117.6	109.7	122.6
Requena	110.4	104.4	112.3
Alto Tapiche	107.1	107.3	106.8
Capelo	148.4	116.7	155.0
Emilio S. Martín	110.6	111.0	110.6
Maquía	109.4	114.7	107.8
Puinahua	110.5	113.6	108.3
Sapuena	151.1	202.8	133.3
Soplín	134.3	140.7	127.0
Tapiche	116.8	115.4	117.1
<u>RAMON</u>	111.2	114.7	110.7
<u>CASTILLA</u> Ramón	121.5	116.4	122.8
Castilla	133.0	112.1	134.5
Pebas	112.0	109.7	113.0
Yavarí	113.0	112.3	113.6
<u>UCAYALI</u>	114.8	113.1	116.1
Contamana	112.9	110.1	113.5
Inahuaya	113.7	101.4	117.4
Pedro Marquéz	110.3	97.6	111.0
Pampa Hermosa	111.7	108.5	118.3
Sarayacu			
Vargas Guerra			

Fuente: INE. Región del Amazonas. Compendio Estadístico, 1988

Introduciendo en el análisis la variable edad, la primera conclusión es que la población de la región es una población predominantemente joven; como lo es la población a nivel nacional. Así los mayores porcentajes corresponden a aquellas edades entre 15 y 49 años, representando este grupo el 45.1% del total; los niños cuyas edades van de 1 a 14 años, representan el 43.2% del total. Los infantes de menos de 1 año representan el 3.8%, las edades mayores de 50 años representan el 7.9% del total.

En lo que sigue presentamos un cuadro con la población absoluta y relativa según grupos quinquenales de edad y el gráfico de la pirámide relativa poblacional, a fin de usarlo para continuar el análisis de la población regional en cuanto ambas características, sexo y edad combinados, ya que ello es muy útil por sus correlaciones con las características sociales y económicas; por ejemplo la población disponible para el trabajo, la población dependiente, la escolaridad, el estado civil, la ocupación, la movilidad geográfica, la residencia en áreas urbana y rural, etc. En resumen la pirámide de población puede usarse para interpretar la experiencia demográfica anterior y anticipar futuras tendencias.

CUADRO 29

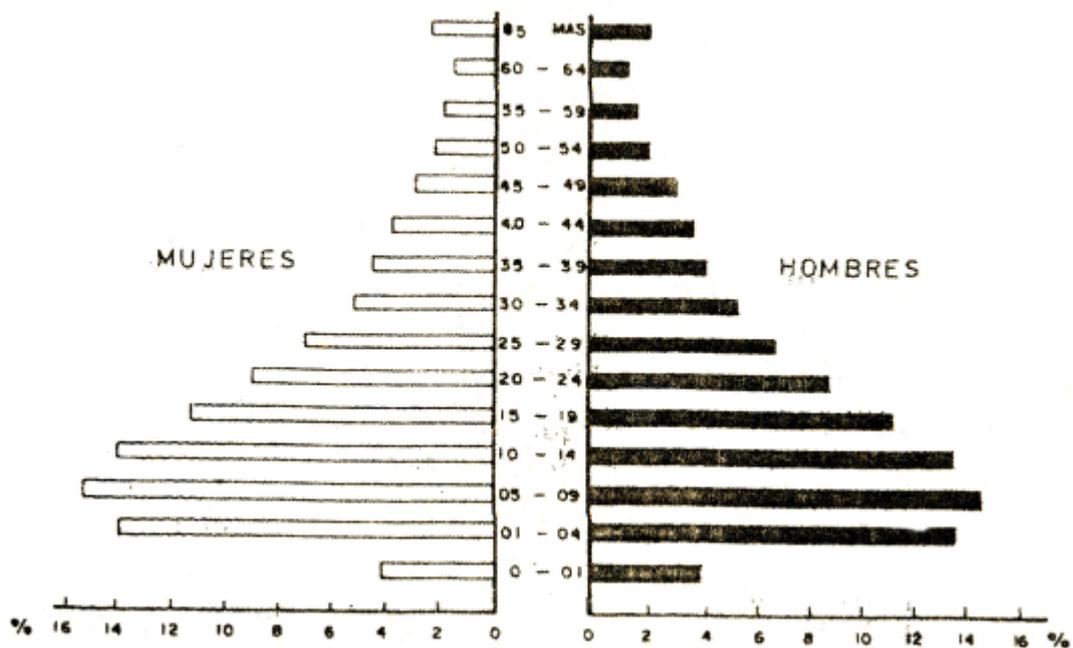
REGION DE LORETO: POBLACION NOMINALMENTE CENSADA ABSOLUTA Y RELATIVA SEGÚN GRUPOS DE EDAD, 1981

GRUPO DE EDAD	ABSOLUTA			RELATIVA		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
TOTAL	482 829	249 331	233 498	100.0	100.0	100.0
Menos de 1 año	18 355	9 128	9 227	3.8	3.7	4.0
de 1 a 4 años	67 016	33 949	33 067	13.9	13.6	14.2
de 05 a 09 años	73 274	36 907	36 327	15.2	14.8	15.6
de 10 a 14 años	67 999	34 571	33 428	14.1	13.9	14.3
de 15 a 19 años	55 048	28 546	26 502	11.4	11.4	11.3
de 20 a 24 años	44 251	23 168	21 083	9.2	9.3	9.0
de 25 a 29 años	34 975	18 187	16 788	7.2	7.3	7.2
de 30 a 34 años	27 622	15 016	12 606	5.7	6.0	5.4
de 35 a 39 años	22 020	11 256	10 764	4.6	4.5	4.6
de 40 a 44 años	18 761	10 182	8 579	3.9	4.1	3.7
de 45 a 49 años	15 035	8 017	7 018	3.1	3.2	3.0
de 50 a 54 años	11 687	6 161	5 526	2.4	2.5	2.4
de 55 a 59 años	8 425	4 558	3 867	1.7	1.8	1.7
de 60 a 64 años	7 171	3 867	3 311	1.5	1.5	1.4
de 65 a más años	11 230	5 825	5 405	2.3	2.3	2.3

Fuente: INE. Compendio Estadístico Región del Amazonas, 1988

GRAFICO 15

REGION DE LORETO: PIRAMIDE POBLACIONAL, 1981



La pirámide de población es una gráfica distribuida de acuerdo a la edad y sexo, que nos permite tener una visión de conjunto en cuanto a estas importantes variables, las mismas que dependen de los cambios de la mortalidad y fecundidad y refleja las condiciones demográficas subyacentes de las décadas precedentes.

La pirámide poblacional de la Región tiene la forma clásica de las sociedades con población joven y con un alto potencial. Ello es consecuencia de la prevalencia en décadas recientes de una alta tasa de fecundidad y una tasa de mortalidad con una tendencia sostenida a la baja. La primera barra corresponde a los efectivos más jóvenes, de 0 a 4 años, que dan la base amplia de la pirámide; sin embargo, presentamos el gráfico poblacional de la Región con una primera barra, por razones de utilidad, que corresponde a la primera edad que va de 0 a 1 año, a la derecha los miembros masculinos y a la izquierda los miembros femeninos. Las barras siguientes corresponden a las edades más avanzadas, y van disminuyendo paulatinamente hasta la última edad que conforma la cúspide de la pirámide, donde quedan muy pocos sobrevivientes. La pirámide que presentamos se refiere a la información censal de 1981. Se requiere un nuevo censo si quisiéramos presentar una pirámide poblacional actual. Sin embargo, si tenemos la población proyectada y asumimos que se mantiene la misma estructura porcentual por grupos, es decir sin variaciones importantes tendríamos una pirámide semejante. De allá podemos sustraer las representaciones de los volúmenes de las demandas que se requiere satisfacer con las ofertas de los servicios diferenciales según los grupos de edad y sexo, por ejemplo, la demanda y sus perspectivas de evolución de la población infantil, de la población en edad escolar inicial, en edad escolar primaria y secundaria y universitaria, población en edad laboral, la población dependiente, etc. La composición presente y futura de una población también constituye un factor determinante de las implicaciones socio-económicas y su futuro crecimiento; puesto que la mayoría de los programas públicos esta destinada a diferentes grupos de edad y sexo. Por último cabe mencionar que una pirámide poblacional es muy útil para prever el futuro como para interpretar el pasado; para ello se deben considerar las fechas de nacimiento de los grupos o cohortes de edad.

En el cuadro que sigue presentamos la clasificación de la población por grandes grupos de edad y sexo a fin de visualizar la población dependiente y la población en edad activa, así como presenta los respectivos índices.

CUADRO 30

REGION DE LORETO: POBLACION POR SEXO SEGÚN GRANDES GRUPOS DE EDAD Y ESTRUCTURA PORCENTUAL 1981

GRANDES GRUPOS DE EDAD	TOTAL	SEXO		%		MUJERES
		HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	
TOTAL	482 829	249 331	233 498	100.0	100.0	100.0
DE 0 a 14 años	226 644	114 555	112 089	47.0	46.0	48.0
De 15 a 64 años	244 955	128 951	116 004	50.7	51.7	49.7
De 65 a + años	11 230	55 825	5 405	2.3	2.3	2.3

Fuente: INE. Censo 1981

Puede apreciarse que el 47% de la población total es menor de 15 años según la información censal, dándose 2 puntos favorables al sexo femenino. Sin embargo la mayoría absoluta y relativa de la población es joven, la que va de 15 a 64 años, dándose en este grupo el hecho de que el sexo masculino es predominante, aunque levemente; en cambio sólo el 2.3% del total de la población pertenece al grupo cuya edad va de 65 años a más, estando equilibrado la clasificación por sexo. Se presume que ésta estructura porcentual por grandes grupos de edad es vigente para 1990. A la población de 15 a más años de edad se le considera la Fuerza de Trabajo Potencial disponible para el desarrollo de la actividad económica.

Un indicador muy útil que resulta de esta distribución por grandes grupos de edad es la llamada relación de dependencia, que puede referirse a la Relación de Dependencia total, cuya expresión es como sigue:

$$\text{Relación de Dependencia total} = \frac{\text{Población de menos de 15 y más de 64 años de edad}}{\text{Población entre 15 y 64 años de edad}}$$

Y Relación de Dependencia Infantil, cuya expresión es como sigue:

$$\text{Relación de Dependencia Infantil} = \frac{\text{Población de 0 a 14 años de edad}}{\text{Población entre 15 y 64 años de edad}}$$

Estos indicadores con la información del cuadro anterior son:

El Índice de Dependencia Total es de 97.1 y el Índice de Dependencia Infantil es de 92.5. Estos resultados indican que por cada 100 personas activas hay en la región 97 personas dependientes. Y de igual manera el Índice de Dependencia Infantil establece la relación entre niños y personas activas; esto es lo que se llama Carga de Dependencia. Como quiera que esta relación es afectada por el nivel de fecundidad, este indicador varía, ya sea disminuyendo o aumentando de acuerdo a como va variando a su vez la población dependiente y/o la población en edad activa. Cuando la distribución por edades se estabiliza, la población en edad laboral crecerá a la misma tasa que la población total. Sin embargo cuando se trata de una población como la regional, que ha emprendido una transición de una situación de alta fecundidad a otra de baja fecundidad, la población en edad laboral crece más rápidamente que la población total, esto ocasiona que la relación de la población en edad de dependencia a población activa disminuya, pero estos efectos que se notan en el transcurso de 15 a 20 años.

4.3 CARACTERISTICAS SOCIALES y ECONOMICAS DE LA POBLACION

4.3.1 EDUCACION

En esta sección analizaremos las características educativas de la población regional desde el punto de vista de la educación formal, es decir, del sistema educativo conformado por las escuelas de educación inicial, de educación primaria, superior no universitaria, superior universitaria, tratándose tanto de entidades estatales como particulares. Es ampliamente reconocido el potencial de fuerte crecimiento de nuestra población regional en edad escolar, aquella que va de 3 a 24 años de edad; asimismo, es sabido que todo aspecto de la actividad humana está afectado por cambios en el crecimiento, distribución y composición de la población,⁽¹⁾ y sobre todo la actividad educativa de una sociedad es muy sensible a ello, planteando exigencias a la planificación educativa para dar solución a la problemática de obtener ampliación de la infraestructura y su financiamiento, reclutamiento y formación de nuevos maestros y muchos otros problemas conexos.

Precisamente las características de crecimiento y gran dispersión de nuestra población regional en general y de la población en edad educativa en consecuencia, han impedido tradicionalmente el logro óptimo de la cobertura del servicio educativo, de tal manera que aún en los tiempos actuales existe un elevado déficit de atención de la población en edad educativa que para 1990 éste alcanzó un 36% aproximadamente. Es muy reconocido el importante avance del sistema educativo formal en las dos últimas décadas, pero cabe recalcar que la mayor deficiencia del sistema educativo, no sólo en la región sino a nivel del país, se da en el aspecto cualitativo de la enseñanza, evidenciándose esta característica en múltiples aspectos de la vida cotidiana; es muy conocido, por ejemplo, la

⁽¹⁾ JFF. THDEN, en Sociología de la Educación. Wil-bur B. Brookores. U.N.N.S.M. Lima Perú, 1964.

escasa formación de los que han alcanzado el nivel secundario para enfrentar las exigencias del ingreso a las universidades.

En 1990 la población escolar de la región ascendió a 372 443 personas lo que vino a representar el 56.9% de la población total regional; siendo la tendencia hacia un constante crecimiento, dada la dinámica poblacional característica. Para el mismo año la matrícula fue de 239 418 personas, representando el 64.28% del total de personas en edad escolar, por lo que el déficit de atención a la demanda fue de 35.72% es decir 133 025 personas no estaban matriculadas; a esto hay que añadir la tasa de deserción que suele significar alrededor del 20%.

La evolución de la satisfacción de la demanda educativa no ha tenido variación significativa en el último quinquenio, oscilando el déficit de atención entre el 41 y 36%; puede observarse esta situación en el cuadro siguiente.

CUADRO 11

REGION DE LORETO: DEMANDA, OFERTA EDUCATIVA, TASA DE ESCOLARIDAD Y DEFICIT DE ATENCION 1986 – 1990

AÑO	POBLACION EN EDAD ESCOLAR		MATRICULA		TASA DE ESCOLARIDAD	DEFICIT
1986	314	483	188	976	60.10	39.9
1987	344	699	204	124	59.22	40.78
1988	353	701	217	803	61.58	38.42
1989	362	804	226	481	62.42	37.58
1990	372	443	239	418	64.28	35.72

Fuente: O. P. DRE. Planes de Desarrollo Educativo 1986 – 1990

Puede observarse el fuerte crecimiento de la demanda, es decir de la población escolar durante el quinquenio presentado, en contraste con el crecimiento débil de la oferta. Esta situación nos revela la tasa de escolaridad, la que si bien ha ido incrementándose, lo hizo a un bajo ritmo; en consecuencia el déficit de atención ha ido disminuyendo en un ritmo semejante, como puede observarse en el cuadro anterior; manteniéndose este déficit en un promedio de 38.48%.

Desde el punto de vista de los grupos de edad de la demanda educativa se da las siguientes características para el año 1990:

En la edad que va de 3 a 5 años se dio una tasa de atención del 43.39% por la que el déficit para este grupo es de 56.61% lo cual puede considerarse un elevado porcentaje de demanda insatisfecha. Semejante situación se da en el grupo de edad que va de 14 a 24 años, que es la edad de la juventud regional. El grupo más atendido es el que de 6 a 14 años de edad, habiéndose dado un logro de 90.50% en el año que estamos analizando. En consecuencia el déficit fue de sólo 9.50%. Tradicionalmente la cobertura del servicio educativo a nivel de la región y del país en este grupo de edad ha sido lo más óptimo en cuanto al aspecto físico del servicio, como ya señalamos, en los caseríos más alejados es posible encontrar una escuelita. En el siguiente cuadro puede observarse objetivamente la situación señalada.

CUADRO 32

REGION DE LORETO: DEMANDA Y OFERTA EDUCATIVA, TASA DE ESCOLARIZACION Y DEFICIT DEL SERVICIO SEGÚN GRUPOS DE EDAD, 1990

GRUPO DE EDAD	POBLACION EN EDAD ESCOLAR	MATRICULA	TASA DE ESCOLAR.	DEFICIT
3 A 5 años	68 157	29 574	43.39	56.61
6 a 14 años	169 738	153 608	90.50	9.50
15 a 24 años	134 548	56 236	41.80	58.20
TOTAL	372 443	239 418	64.28	35.72

Desde por lo menos dos décadas el sistema educativo nacional y por ende en la región ha venido sufriendo un proceso paulatino sostenido de falencia cualitativa, cuyas consecuencias negativas, vive cotidianamente la actual sociedad y especialmente las actuales generaciones que ven frustradas sus justas aspiraciones de acceder a mejores condiciones de vida, pues el producto educativo está íntimamente correlacionado con otras características sociales y económicas. Este descenso de la eficiencia educativa ocasiona dispersión de objetivos y contenidos curriculares, patentizándose esta problemática en la falta de una tecnología educativa adecuada que armonice los programas curriculares con las reales necesidades y vivencias del educando; haciéndose aún más crítica esta situación en las áreas rurales y de frontera.

La modalidad de educación escolarizada representa el 92.2% de la población estudiantil matriculada, constituyendo la educación primaria el 67.1%, la secundaria el 18% y la educación superior, que a su vez comprende la formación magisterial., la educación superior tecnológica y educación universitaria participa con el 3.1%.

La modalidad de educación no escolarizada también cumple un rol muy importante en la educación de nuestra población escolar.

Una visión global de la característica educativa de la población regional, según sus niveles educativos alcanzados, sólo la información censal puede darnos; según el último censo de 1981, las características educativas de la población regional considerando de 5 años más, y por provincias fue la siguiente:

Según el censo, la región contaba con 397, 458 personas de 5 a más años, de los cuales el 45.13% eran del nivel inicial a 4to. de Primaria (179, 375 personas). El 13.85% tenía el nivel Primario (55, 059 personas). El 4.70% tenía el nivel Secundario (18, 685).

El 0.66% tenía el nivel Superior no universitario (2, 644 personas). El 0.94% tenía el nivel Superior Universitario (3, 749 personas). El 16.40% fue registrado sin nivel (65, 178 personas) y el 1.85% corresponde al rubro No especificado (7, 364 personas).

El detalle de esta situación educativa con relación a las provincias puede observarse en el cuadro siguiente.

CUADRO 33

**REGION DE LORETO: POBLACION TOTAL DE 5 AÑOS Y MÁS PROVINCIAS SEGÚN NIVEL DE EDUCACION
ALCANZADO (CENSO NACIONAL DE 1981)**

NIVEL DE EDUCACION ALCANZADO	POBLACION TOTAL DE 5 AÑOS Y MAS	P R O V I N C I A S					
		MAYNAS	LORETO	REQUENA	RAMON CASTILLA	ALTO AMAZONAS	UCAYALI
TOTAL	397458	217301	28843	34404	183535	68066	30309
Inicial a 4to. Primaria	179375	86435	14835	18995	10050	32818	16242
Primaria Completa	55059	31846	3239	4457	1974	8140	5403
No Especificado	11283	8734	564	705	465	207	608
Secundaria Completa	18685	13718	951	842	366	1928	880
Incompleta	43295	31934	1675	2410	1061	4145	2070
No Especificado	5217	4538	311	187	35	53	93
Superior no Universitario							
Completa	2644	2102	109	150	23	199	61
Incompleta	2144	1693	67	115	47	145	77
Superior Universitario							
Completa	3749	3141	143	67	69	267	62
Incompleta	3465	3079	107	61	39	115	64
Sin nivel	65178	25519	6130	5737	4393	19303	4096
No especificada	7364	4562	712	678	13	746	653

Fuente: INE Dirección General de Censos y Encuestas

4.3.2 ANALFABETISMO

El analfabetismo en términos generales, significa la incapacidad de leer y escribir de los pueblos. El analfabeto es la persona que no sabe leer ni escribir. Los censos suelen registrar esta característica de las poblaciones y se produce el indicador llamado la Tasa de Analfabetismo. Es un indicador muy importante del nivel educativo alcanzado por un pueblo o sociedad.

Se dice que en los últimos 20 años se ha registrado una mejora sustancial en el sistema educativo del país, lo que se traduce en un descenso del nivel de analfabetismo de la población. Ya señalamos que en la región el sistema educativo, en las dos últimas décadas, ha tenido importantes avances, más que todo desde el punto de vista cuantitativo, sufriendo una falencia sostenida y creciente en lo cualitativo. Sin embargo el analfabetismo ha registrado, desde el registro censal de 1940 una mejora sustancial. El mencionado censo registró 48,000 analfabetos, que representa una elevada tasa del 50.0% (Se consideran analfabetos a las personas de 15 a más años que no saben leer ni escribir). El censo de 1961, registró 53, 677 analfabetos, representando el 31.9% El censo de 1972, registró 53, 760, representando el 22.1% y por último el censo de 1981, registró 35, 494 analfabetos, representando el 15.0% del total de personas de 15 a más años. Aunque para el 61 y 72 el ámbito de la región no es muy comparable con el 81; es válida la tendencia que se establece. Y para 1990 el Consejo Nacional de población estimó para la región una tasa de analfabetismo de 8.9%, 2.3 por ciento menos que la tasa a nivel nacional (ver Anexo).

El analfabetismo por sexo también es diferencial, generalmente en la región, las mujeres presentan mayor tasa de analfabetismo, como puede observarse en el cuadro siguiente para 1981.

CUADRO 34

**REGION DE LORETO: TASA DE ANALFABETISMO DE LA POBLACION
DE 15 A MÁS AÑOS POR SEXO, SEGÚN
GRUPOS
DE EDAD, CENSO 1981**

GRUPOS DE EDAD	TASA DE ANALFABETISMO (POR CIEN)		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
TOTAL REGION	15.0	9.9	20.7
15 a 19 años	7.2	5.5	9.0
20 a 24 años	7.6	5.1	10.3
25 a 29 años	8.7	5.5	12.1
30 a 34 años	11.2	6.7	16.7
35 a 39 años	18.6	10.9	26.6
40 y más años	29.2	19.3	40.6
Población total	36257	124010	
15 y más años	35494	12270	112247
Analfabetos			23224

Fuente: Boletín de Análisis Demográfico N° 29-INE-DGD

Asimismo la tasa de analfabetismo en el sexo femenino es prácticamente el doble que en el sexo masculino, considerando el área urbana y rural, las diferencias de las tasas de analfabetismo por sexo son aún más acentuados; dándose en el área rural una tasa poco más que el cuádruplo que la urbana; puede observarse esta característica en el cuadro siguiente.

CUADRO 35

**REGION DE LORETO: TASA DE ANALFABETISMO DE LA POBLACION
DE 15 A MÁS EN AREA URBANA, RURAL,
SEGÚN
SEXO. CENSO 1981**

SEXO	TASA DE ANALFABETISMO (POR CIEN)	
	URBANA	RURAL
TOTAL	6.4	27.2
Hombres	3.3	18.1
Mujeres	9.5	39.0
Población de 15 a mis años	138 297 8 822	97 960 26 672
Analfabetos		

Fuente: Boletín de Análisis Demográfico N° 29-INE-DGD

El predominio del sexo femenino y la residencia rural mayoritaria del analfabetismo se dan como fenómenos explicados como el escaso acceso de la mujer al sistema educativo, el analfabetismo se da socialmente como un factor limitante para la participación en las actividades sociales y económicas, especialmente para la mujer,

Considerando la distribución espacial del analfabetismo en la región a nivel de las provincias, tenemos la característica siguiente: La menos tasa de analfabetismo es de la Provincia de Maynas con 9.9% del total de su población de 15 y más años, seguido de la provincia de Ucayali con 12.8% en tercer lugar está la provincia de Requena con 14.4%. Las demás provincias tienen tasas que sobrepasan el 20% como puede observarse en el cuadro siguiente. Las tasas provinciales en cuanto al sexo y área urbana y rural siguen la tendencia global, es decir, las mayores tasas corresponden al sexo femenino y a las áreas rurales.

CUAORO 36

3.20 REGION DE LORETO: TASAS DE ANALFABETISMO DE LA POBLACION DE 15 AÑOS Y MAS, POR AREA URBANA Y RURAL Y SEXO, SEGUN PROVINCIA Y GRUPOS DE EDAD (CENSO NACIONAL DE 1981)

PROVINCIA Y GRUPOS DE EDAD	TOTAL			URBANA			RURAL		
	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER
TOTAL	15.0	5.5	20.7	6.4	3.3	9.5	27.2	18.1	29.0
15 a 19	7.2	5.5	9.0	2.6	2.4	2.8	14.0	9.3	20.1
20 a 24	7.6	5.1	10.3	2.3	18.0	2.9	15.7	9.7	23.2
25 a 29	8.7	5.5	12.1	2.3	1.5	3.1	18.1	11.0	26.7
30 a 34	11.2	6.7	16.7	3.4	1.6	5.3	22.4	13.3	34.3
35 a 39	18.6	10.9	26.6	5.8	2.3	9.4	34.0	20.7	49.0
40 a más	29.2	19.3	40.6	15.6	6.8	24.1	47.2	33.1	66.3
MAYNAS	9.9	6.3	13.6	5.1	2.5	7.6	23.9	16.0	34.0
15 a 19	3.6	3.6	4.1	2.2	2.1	2.3	8.1	5.4	11.7
20 a 29	3.7	2.7	4.8	1.9	1.6	2.2	10.0	6.1	14.7
25 a 29	4.2	2.6	5.8	1.6	1.1	2.1	12.5	6.9	19.2
30 a 34	6.5	3.5	10.0	2.7	1.2	4.4	18.2	10.2	28.0
35 a 39	11.6	6.6	16.7	4.5	1.9	7.0	29.7	17.7	42.6
40 a más	22.5	14.1	31.3	13.0	5.2	20.3	46.4	32.2	65.2
A.AMAZONAS	28.2	19.2	37.4	10.9	6.0	16.0	40.4	29.2	53.4
15 a 19	19.5	14.5	24.8	4.6	4.2	5.1	31.0	22.3	40.4
20 a 24	20.2	13.4	27.6	4.9	3.3	6.5	30.5	19.8	42.2
25 a 29	23.1	15.5	31.8	5.9	3.1	8.9	33.7	22.8	46.2
30 a 34	25.3	17.9	34.2	.1	3.8	8.7	38.3	27.0	52.4
35 a 39	34.6	24.5	45.3	10.6	4.5	16.4	49.0	35.6	66.6
40 a más	41.3	29.4	54.8	23.2	11.5	34.4	55.3	41.7	72.4
LORETO	20.6	11.5	34.1	10.8	4.9	21.5	23.0	13.2	36.8
15 a 19	9.4	5.7	13.8	3.3	3.0	3.6	10.9	6.4	16.1
20 a 24	10.3	5.9	17.1	2.6	1.2	5.7	12.3	7.3	19.5
25 a 29	10.2	4.9	18.7	3.5	0.8	9.6	11.8	6.0	20.3

CUAORO 36

3.20 REGION DE LORETO: TASAS DE ANALFABETISMO DE LA POBLACION DE 15 AÑOS Y MAS, POR AREA URBANA Y RURAL Y SEXO, SEGUN PROVINCIA Y GRUPOS DE EDAD (CENSO NACIONAL DE 1981)

PROVINCIA Y GRUPOS DE EDAD	TOTAL			URBANA			RURAL		
	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER
30 a 34	12.7	4.7	27.2	6.4	1.1	17.0	14.3	5.6	29.5
35 a 39	23.5	10.4	41.6	9.3	3.1	21.7	26.9	12.5	45.3
40 a más	42.6	25.7	67.7	28.3	14.2	51.1	46.0	28.5	71.3
REQUENA	14.1	7.9	22.5	10.3	4.9	16.6	16.4	9.5	26.6
15 a 19	4.1	3.4	5.3	2.9	2.3	3.6	47.0	3.8	6.7
20 a 24	3.9	2.2	6.2	2.6	2.0	3.5	4.7	2.3	8.0
25 a 29	5.5	3.0	8.5	3.5	2.5	4.7	6.7	3.2	10.9
RAMON CASTILLA 15 a	28.4	17.6	34.2	10.5	6.4	15.5	27.6	19.7	38.0
19	11.0	7.5	15.5	3.9	1.9	6.8	12.5	8.8	17.4
20 a 24	15.6	10.1	22.9	6.9	2.5	11.7	17.3	11.4	25.4
25 a 29	17.7	11.5	24.4	4.4	4.4	4.4	20.1	12.7	28.2
30 a 34	22.7	13.5	34.1	8.8	8.0	9.8	25.2	14.5	38.6
35 a 39	32.5	19.5	46.6	13.5	7.1	20.8	35.6	21.6	50.7
40 a más	42.7	32.5	58.5	21.3	13.1	31.9	46.6	35.8	64.1
UCAYALI	12.8	7.6	19.0	5.6	2.7	9.1	16.0	9.8	23.4
15 a 19	4.1	2.4	61.0	1.5	15.0	15.0	5.4	2.8	8.4
20 a 24	5.3	2.7	8.2	1.9	1.2	2.8	6.7	3.4	10.3
25 a 29	7.1	2.6	12.3	2.1	0.6	3.9	9.7	3.4	15.8
30 a 34	11.1	5.5	18.0	5.1	2.5	8.6	13.5	6.8	21.6
35 a 39	14.6	7.2	22.4	5.2	1.3	9.4	18.3	9.6	27.4
40 a más	24.6	15.8	36.4	11.8	5.3	19.5	30.5	20.3	45.0

Fuente: Instituto Nacional de Estadística – Dirección General de Censos y Encuestas.

4.3.3 POBLACION ECONOMICAMENTE 'ACTIVA

"La dinámica demográfica, al estar en relación directa al proceso de desarrollo socio-económico refleja las formas concretas de organización social de la producción, así como de los elementos que lo integran"^{1/} elemento principal es la población, la misma que puede clasificarse, según las edades, en población en edad activa y población en edad no activa. A la población en edad activa se le llama también población en edad laboral; precisamente de ella se extrae la Fuerza Laboral o Población Económicamente Activa.

Según el tipo de actividad que realiza la población en edad activa, ésta se clasifica en "Población Económicamente Activa (P.E.A.)" y en "Población no Económicamente Activa (P.E.N.A.)". Esta última categoría la conforman aquellos que están realizando actividades consideradas no económicamente activa, tales como estudiando, haciendo que haceres del hogar, que viven de sus rentas, Pensionistas o jubilados, personas que viven enclaustradas, etc.

Es claro pues, de lo dicho que no todo el mundo forma parte de la Fuerza Laboral, aún entre aquellas en edad en trabajar, pero su volumen principalmente depende de ella y del grado de desarrollo de las actividades productivas.

Antes de dar una definición de Población Económicamente Activa o Fuerza Laboral o También Mano de Obra, damos algunos conceptos y consideraciones. La Población Económicamente Activa está compuesta por todos aquellos individuos que contribuyen con su trabajo a la producción de bienes y servicios económicos; es decir, desarrollan actividades económicas, éstas son aquellas vinculadas a la obtención de ingresos monetarios mediante el trabajo; sin embargo, también incluye "además de las personas que trabajan por un salario o sueldo a los Trabajadores por cuenta propia y aquellas personas que colaboran en una empresa familiar, que produce ingresos sin obtener por ello remuneración alguna. Los

^{1/} INE: Boletín de Análisis Demográfico N° 27

desempleados que buscan trabajo remunerado por haber perdido el que tenían y los que buscan trabajo por primera vez".^{1/}

Puede definirse la P.E.A. "Como el conjunto de todas aquellas personas que en momento dado realizan (o están buscando realizar) actividades económicas"^{2/}.

Dando una definición operativa decimos que la P.E.A. está constituida por todas las personas de seis y más años de edad, que están trabajando (se trata de los ocupados) y que están buscando trabajo porque lo perdieron o buscan trabajo por primera vez (se trata de desocupados).

En la definición dada, como puede observarse, se incluye a los ocupados y desocupados y se parte de la población de 6 años. La norma internacional con fines de comparabilidad considera la P. E. A a la población ocupada y desocupada de 15 a 64 años, pero en una realidad como la nuestra, y en general en los países sub-desarrolladas, donde la población aunque no estando en la edad de trabajar está realizando actividad económica, ya sea en la producción de bienes o de servicios. El Censo que es la principal fuente de información ante la ausencia de estudios, considera la población económicamente activa desde los 6 años y más; aunque los porcentajes de participación en la actividad económica de los niños de 6 a 14 años y los adultos de más de 65 años, numéricamente pueden ser poco importantes, adquieren su mayor relevancia en los ámbitos rurales ya que la participación en las actividades sociales como caza., pesca, recolección, etc. suele darse desde temprana edad y persiste en los ancianos; en las ciudades se puede observar niños realizando faenas, principalmente de servicios tales como lavar motos, carros, lustrines, venta de cigarrillos, chicles, periódicos, etc.

Precisamente estas características están asociados o combinados con factores socio-políticos y económicos propios del sub-desarrollo, que se dan en nuestra región, como bajo grado de escolaridad,

^{2/} H. Maletta A. Bardales: Perú, las Provincias. En cifras 1876 – 1981 U. del Pacífico.

escaso desarrollo tecnológico, legislación social, insuficiencia, etc. Tales factores "concurren principalmente en las edades marginales de la población trabajadora, sobre todo entre los menores de 15 años y los mayores de 65 años".^{1/}

En el análisis que sigue, luego de ver el volumen actual del P.E.A. regional según estimaciones trataremos algunas características demográficas fundamentales de este importante segmento, de la población total.

De acuerdo a la definición operativa de la P.E.A. que hemos dado, según estimaciones a 1990 ésta asciende a 216.11 (en miles) personas de 6 y más años de edad, lo que representa el 33% de la población total de la población regional y el 1% a nivel nacional. Con respecto a la PEA Nacional 7676.7 (en miles)^{2/} la PEA regional representa el 2.8% considerando a la PEA según la edad de 15 y más años, a 1990, asciende a 195.9 (en miles) personas, como puede apreciarse en el cuadro siguiente según estimación evolutiva para el último quinquenio.

^{1/} Juan C. Elizaga: población Económicamente Activa CELADE, Chile 1969 serie N° 3.

^{2/} Según estimación OREL, Cartilla de Divulgación Estadística N° 03 – 1985.

CUADRO 37

REGION DE LORETO: PEA ESTIMADA DE 15 Y MÁS AÑOS 1986 – 1990

	1986	1987	1988	1989*	1990*
REGION	167.0	178.1	183.8	189.8	195.9

Fuente: INE, Compendio Estadístico, Región del Amazonas 1988

* Elaboración propia.

Hemos venido proporcionando datos estimados a cerca de la P.E.A. actual, debido a que no existen datos de la situación real, en este sentido la información más próxima es la del Censo de 1981 y en base a esta fuente que se continúa en esta parte del capítulo analizando algunas características demográficas básicas de la Población Económicamente Activa.

CUADRO 38

REGION DE LORETO: POBLACION TOTAL DE 06 AÑOS Y MÁS POR TIPO DE ACTIVIDAD SEGÚN GRUPOS DE EDAD (CENSO 1981)

GRUPOS DE EDAD	POBLACION TOTAL DE 6 Y MAS AÑOS	P. E. A			POBLACION ECONOMICA NO ACTIVA	ACTIVIDAD NO ESPECIF
		TOTAL	OCUPADOS	DESOCUPADOS		
TOTAL	<u>381485</u>	<u>147430</u>	<u>139901</u>	<u>7529</u>	<u>221829</u>	<u>12226</u>
De 06 a 09 años	57261	440	427	13	48414	84.07
10 a 14 años	67999	3126	2687	439	62844	2029
15 a 19 años	55048	18863	16975	1888	35070	1108
20 a 24 años	44251	26009	24012	1997	18030	212
25 a 29 años	34915	21956	21065	891	12916	103
30 a 34 años	27622	18334	17908	426	9238	50
35 a 39 años	22020	14028	13748	280	7939	53
40 a 104 años	18761	12373	12142	231	6345	43
45 a 49 años	15035	9833	9600	233	5166	36
50 a 54 años	11687	7566	7294	272	4070	51
55 a 59 años	8425	5483	5164	319	2908	34
60 a 64 años	7171	4547	4036	511	2534	90
65 a más	11230	4872	1843	29	6348	10

Fuente: Compendio Estadístico 1988 – Región del Amazonas.

El Censo de 1981 registró para la región un total de 147,430 personas de 6 a más años conformantes de la población económicamente activa, representando el 30.5% de la población total (Tasa Bruta de Actividad-TBA-Más adelante veremos las diversas tasas que relacionan la P.E.A. con la población), y el 2.77% de la P.E.A. a nivel nacional para el mismo año.

Correspondiendo 139,901 personas a los ocupados y 7,529 a los desocupados, lo que significa el 94.9% y el 5.1% del total de la P.E.A. respectivamente. La población económicamente no activa asciende a 221,824 personas, que representa el 45.9% del total de la población regional para el mismo año Censal.

La estructura porcentual en cuanto a los grandes grupos correspondientes de la P.E.A. que se dio en 1981, es como sigue:

CUADRO 39

REGION DE LORETO: PEA ABSOLUTA Y RELATIVA SEGÚN GRANDES GRUPOS DE EDAD, 1981

GRUPOS DE EDAD	ABSOLUTO	RELATIVO
<u>TOTAL</u>	<u>147,430</u>	<u>100.0</u>
6 - 14	3,566	2.4
15 - 64	138,992	94.3
65 - MAS	4,872	3.3

Fuente: Cuadro 38

Evidentemente, el gran porcentaje de población económicamente activa, está en la edad de 15 a 64 años, participando también en la vida económica los niños y ancianos aunque con bajo porcentaje.

La participación de la población en la actividad económica en la región es diferencial también según el sexo y la ubicación urbana o rural. Puede apreciarse esta diferenciación en el Cuadro siguiente en términos absolutos.

CUADRO 40

**REGION DE LORETO: POBLACION TOTAL DE 6 AÑOS Y MAS POR
ACTIVIDAD ECONOMICA SEGÚN AREA URBANA,
RURAL Y SEXO, 1981**

	POBLAC. DE 15 AÑOS Y MAS	POBLA. DE 6 AÑOS Y MAS	POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA			
			TOTAL	6 - 14	15 - 64	65 Y MAS
<u>TOTAL</u>	<u>256205</u>	<u>381485</u>	<u>147430</u>	<u>3566</u>	<u>138992</u>	<u>4872</u>
Hombre	134776	198126	115291	1933	109214	4144
Mujer	121429	183359	32139	1633	29778	728
<u>URBANO</u>	<u>144575</u>	<u>207298</u>	<u>78434</u>	<u>1443</u>	<u>74555</u>	<u>2436</u>
Hombre	72072	103301	57340	556	54790	1994
Mujer	48926	79362	11045	746	10013	286

Fuente: INE. Informe Censos Loreto y Ucayali, 1981

Podemos observar que el número mayor y por tanto el porcentaje mayoritario el 78.2% de la P.E.A., corresponde a los hombres y esto es así tanto si se trata también el área urbana o rural 73.1% y 84.0% respectivamente; por lo tanto, la P.E.A. femenina adquiere mayor importancia en el área urbana, respondiendo ello a diversos factores de tipo social, económico y cultural, que abren o limitan la participación femenina en la vida activa de nuestra sociedad. La tendencia global descrita se repite si consideramos los grandes grupos de edad, dándose un caso de excepción en el área urbana con respecto a los niños pues el censo registró una cifra un tanto mayor de niñas con respecto a los niños como población económicamente activa.

La población económicamente activa del área urbana representa el 53.2% y por tanto la del área rural el 46.8%. Esta estructura por área urbana y rural responde el proceso de urbanización que caracteriza a nuestra Región desde pasadas décadas, por lo cual el flujo de migración interna en la región ha venido favoreciendo el crecimiento y concentración poblacional de las principales capitales provinciales, especialmente de la ciudad capital Iquitos, que de la década del 70 se convirtió en el principal foco receptor de migración en la región.

DISTRIBUCION GEOGRAFICA DE LA P.E.A.

Con respecto a la distribución geográfica de la Población Económicamente Activa de la región tanto a nivel de las provincias y de los distritos, así como la distribución por área urbana y rural. Puede observarse en los cuadros siguientes, según la información censal de 1981 esta distribución.

CUADRO 41

REGION DE LORETO: P.E.A. DE 6 AÑOS Y MÁS POR AREA URBANA Y RURAL, SEGÚN PROVINCIAS 1981

	TOTAL	URBANA	RURAL
<u>TOTAL</u>	<u>147430</u>	<u>78434</u>	<u>68996</u>
Maynas	81904	58707	23197
Alto Amazonas	23629	8931	14698
Requena	12221	4254	7967
Loreto	11477	2298	9179
Ramón castilla	6688	986	5702
Ucayali	11511	3258	8253

Fuente: Censo, 1981 – INE

Podemos apreciar que desde el punto de vista del total y su distribución según las provincias, se da una concentración en la provincia de Maynas 81904 personas activas de 147430, representando el 55.6%, que significa una mayoría no sólo relativa, sino también absoluta. En el siguiente cuadro puede observarse la estructura porcentual de P.E.A. Total, Urbana y Rural según las provincias, por lo que el cálculo del porcentaje es vertical.

CUADRO 42

REGION DE LORETO: ESTRUCTURA DE LA P.E.A. DE 6 Y MAS AÑOS TOTAL, URBANA Y RURAL, POR PROVINCIAS, 1981

	TOTAL %	URBANA %	RURAL %
<u>TOTAL</u>	100.0	100.0	100.0
Maynas	55.6	74.8	33.6
Alto Requena	16.0	11.4	21.3
Requena	8.3	5.4	11.5
Loreto	7.8	2.9	13.3
Ramón castilla	4.5	1.3	8.3
Ucayali	7.8	4.2	12.0

Fuente: Cuadro 41

La presentación de este cuadro nos permite analizar la estructura de la P.E.A. TOTAL, URBANA Y RURAL, según las provincias de la región. Vemos en la primera columna, como ya se señaló, que en la provincia de Maynas se concentra la P.E.A. de manera absoluta y relativa con el 55.6%; el segundo porcentaje de la P.E.A. lo tiene la provincia de Alto Amazonas con el 16.0%; luego las demás provincias, contienen la P.E.A. entre el 4.5% a 8.3%, como puede verse en el cuadro. En cuanto a la P.E.A. urbana también la provincia de Maynas concentra la mayoría absoluta y relativa con un 74.8% de la P.E.A. urbana; el segundo porcentaje, el 11.4%, corresponde a la provincia de Alto Amazonas; las demás provincias contienen entre el 1.3% y el 5.4%. Cabe señalar aquí que estos porcentajes de concentración de la P.E.A. tanto en la provincia de Maynas Como Alto Amazonas, se explican por el hecho de que ellas contienen los dos principales centros urbanos de la región (Iquitos y Yurimaguas) que por función socio-económica son concentradoras de población mediante la atracción de flujos migratorios, lo cual ya se señaló anteriormente y precisamente son las personas en edad activa las que más suelen migrar.

En cuanto a la estructura rural de la P.E.A. según las provincias, podemos observar que la provincia de Maynas sigue teniendo la mayor la relativa de la P.E.A., más no la mayoría absoluta; el 33.6% de la P.E.A. rural corresponde a Maynas; el segundo porcentaje, el 21.3%, sigue correspondiendo a la provincia de Alto Amazonas. Las demás provincias tienen porcentajes de la P.E.A. entre 8.3% y 12.0%, como puede observarse en el cuadro.

En lo que sigue analizando la estructura de la P.E.A. Total, y de las provincias según, las áreas urbana y rural. Por lo que el cálculo es horizontal.

CUADRO 44

**REGION DE LORETO: ESTRUCTURA DE LA P.E.A. DE 6 AÑOS Y MAS
TOTAL, URBANA Y RURAL, SEGÚN PROVINCIAS,
1981**

	TOTAL %	URBANA %	RURAL %
<u>TOTAL</u>	<u>100.0</u>	<u>53.2</u>	<u>46.8</u>
Maynas	100.0	71.7	28.3
Alto Amazonas	100.0	37.8	62.2
Requena	100.0	34.8	65.2
Loreto	100.0	20.0	80.0
Ramón castilla	100.0	14.7	85.3
Ucayali	100.0	28.3	71.7

Fuente: Cuadro 42

La mayoría de la población económicamente activa de la región es urbana (recordamos a 1981), el 53.2%, frente al 46.8% que corresponde a la P.E.A. rural. De igual manera, en la provincia de Maynas, el porcentaje mayoritario el 71.7% es urbano y sólo el 28.3% es rural. Sin embargo en las demás provincias el porcentaje mayoritario corresponde a la P.E.A. rural, correspondiendo el porcentaje más fuerte, el 85.3% de P.E.A. rural, a la provincia de Ramón Castilla, frente al 14.7% de P.E.A. urbana. El segundo porcentaje más fuerte, el 80.0% de P.E.A. rural corresponde a la provincia de Loreto, frente al 20.0% de urbana. La provincia de Ucayali tiene 71.7% de P.E.A. rural y 28.3% de P.E.A. Urbana. Las provincias de Requena y Alto Amazonas tienen 65.2% y 62.2% de P.E.A. rural respectivamente.

Los porcentajes analizados nos revelan de hecho los efectos del proceso de urbanización que ha venido desarrollándose en la región desde décadas pasadas, se ha ido redistribuyendo la población en

general de la región y específicamente a la población en edad laboral y por ende la población económicamente activa.

Para una apreciación de la distribución geográfica de la P.E.A. a nivel de los distritos, según la información del Censo de 1981, presentamos el Cuadro siguiente:

CUADRO 45

REGION DE LORETO: POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA DE 6 AÑOS Y MAS SEGÚN PROVINCIAS Y DISTRITO, 1981

<u>PROVINCIA DISTRITO</u>	<u>P. E. A.</u>
TOTAL	147430
<u>MAYNAS</u>	81904
Iquitos	64873
Alto Nanay	433
Fernando Lores	4078
Las Amazonas	2451
Mazán	1889
Napo	2705
putumayo	1162
Torres Causano	1309
Indiana	2762
Yaquerana *	242
Punchana	
<u>ALTO AMAZONAS</u>	23629
Yurimaguas	10280
Balsa Puerto	1567
Barranca	934
Cahuapanas	1334
Jeberos	1007
Lagunas	2561
Manseriche	917
Morona	802
Pastaza	2270
Santa Cruz	859
Tnte. César López	1098
<u>LORETO</u>	11477
Nauta	4261
Parinari	1874
Tigre	3619
Urarinas	1723
Trompeteros *	
<u>REQUENA</u>	12221
Requena	3185
Alto Tapiche	455
Capelo	569
Emilio San Martín	3264
Maquíá	1663
Puinahua	896
Sapuena	1840
Soplín	146
Tapiche	203
<u>UCAYALI</u>	11511
Contamana	4511
Padre Marquéz	1111
Sarayacu	3666
Vargas Guerra	1243
Inahuaya	285
Pampa Hermosa	700
<u>RAMON CASTILLA</u>	6688
Ramón Castilla	3458
Pebas	2473
Yavarí	757

* Distrito que no existían en 1981 / Fuente: INE – Censo Loreto y Ucayali 1981

La distribución porcentual de la P.E.A. en los distritos con respecto a las provincias puede observarse en la primera columna del Cuadro 46 y, de los distritos con respecto a la región, en la segunda columna.

El distrito de Iquitos, como es lógico y por las razones ya expuestas, contiene el mayor y más elevado porcentaje de la P.E.A.

Tanto en referencia a la Provincia de Maynas como a la región con el 79.2% y 44.0% respectivamente. El segundo porcentaje mayoritario de la P.E.A. de distrito con respecto a provincia está en Ramón Castilla con el 51.7% con respecto al total provincial, debido a que la capital Caballo Cocha es el centro de mayor población y por definición es zona urbana. Sin embargo con referencia a la región sólo representa el 2.3%. El tercer porcentaje significativo en la relación de distrito a provincia está en Alto Amazonas, corresponde a Yurimaguas con el 43.5% y con respecto a la región el 7.0%. En general, todos los distritos que contienen la capital provincial concentran la P.E.A. .

Por lo que representan los mayores porcentajes; la representación de la mayoría de los distritos con respecto a la provincia en cuya jurisdicción se ubica y con respecto a la región es de un valor mínimo que va de 37.0% que corresponde a Pebas, al 0.3% que corresponde a Contamana, y al 0.1% que corresponde a Tapiche y Soplín. Una visión en conjunto puede tenerse en el cuadro siguiente:

CUADRO 46
REGION DE LORETO: DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LA PEA DE 6 Y
MAS AÑOS DE EDAD, SECUN PROVINCIA Y
DISTRITOS – 1981

PROVINCIA	DISTRITO	DISTRITO
DISTRITO	A	A
	PROVINCIA %	REGION %
<u>REGION</u>	----	<u>100.0</u>
<u>MAYNAS</u>	<u>100.0</u>	
Iquitos	72.9	44.0
Alto Nanay	0.5	0.3
Fernando Lores	5.0	2.3
Las Amazonas	3.0	1.7
Mazán	2.3	1.3
Napo	3.3	1.8
Putumayo	1.4	0.8
Torres Causano	1.6	0.9
Indiana	3.4	1.9
Yaquerana	0.3	0.2
Punchana	--	--
<u>ALTO AMAZONAS</u>	<u>100.0</u>	
Yurimaguas	43.5	7.0
Balsa Puerto	6.6	1.1
Barranca.	4.0	0.6
Cahuapanas	5.6	0.9
Jeberos	4.3	0.7
Lagunas	10.8	1.7
Manseriche	3.9	0.6
Morona	3.4	0.5
Pastaza	9.6	1.5
Santa Cruz	3.6	0.6
Tnte. César López	4.6	0.7
<u>LORETO</u>	<u>100.0</u>	
Nauta	37.1	2.9
Parinari	16.3	1.3
Tigre	31.5	2.5
Urarinas	15.0	1.2
Trompeteros	--	--
<u>REQUENA</u>	<u>100.0</u>	
Requena	26.1	2.2
Alto Tapiche	3.7	0.3
Capelo	4.7	0.4
Emilio San Martín	26.7	2.2
Maquía	13.6	1.1
Puinahua	7.3	0.6
Sapuená	12.1	1.2
Soplín	1.2	0.1
Tapiche	1.7	0.1
<u>UCAYALI</u>	<u>100.0</u>	
Contamana	39.2	3.1
Padre Marquéz	9.7	0.8
Sarayacu	31.8	2.5
Vargas Guerra	10.8	0.8
Inahuaya	2.5	0.2
Pampa Hermosa	6.1	0.5
<u>RAMON CASTILLA</u>	<u>100.0</u>	
Ramón castilla	51.7	2.3
Pebas	37.0	1.7
Yavarí	11.3	0.5

Fuente: INE. Censo 1981

RELACION DE LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA CON LA POBLACION

En la primera instancia veamos la relación entre la P.E.A. y la población total. Esta relación es medida con la llamada Tasa Bruta de Actividad (T.B.A.) que se define como la relación entre la P.E.A. y la población total, se expresa en porcentajes. En el cuadro siguiente se presenta esta tasa según los censos 1972 y 1981. Las definiciones dadas de P. E. A. en los anteriores censos y las dificultades que establecen los cambios en la cobertura regional no nos permiten dar en este trabajo la evolución de esta tasa y otras según censos anteriores.^(*)

En Sulmont D.: El Movimiento Obrero Peruano (1890-1980), reseña histórica, pg. 183 Tarea-Centro de Publicaciones Educativas, julio 1980 - Lima.

CUADRO 47

REGION DE LORETO: TASA BRUTA DE ACTIVIDAD, CENSOS 1972, 1981

	1972	1981
T.B.A. (Para 6 y más años de edad)	26.4	30.5
T.B.A. (Para 15 y más años)	25.8	29.8

Fuente: INE – Censos 1972 – 1981.

Se puede apreciar que la evolución de la tasa bruta de actividad evocia de una década a otra el incremento del potencial de la población disponible para la actividad productiva, acorde, lógicamente con la elevada tasa de crecimiento de la población, así como en la elevada tasa de fecundidad que caracteriza a nuestra región, pues ella depende de las condiciones demográficas económicas y sociales imperantes.

^(*) “Las definiciones censales de la Población Económicamente Activa (P.E.A.) o Fuerza Laboral son los siguientes :

- Censo de 1940: Habitantes que tenían una ocupación remunerada en la fecha del Censo (con exclusión de los desocupados).
- Censo de 1961; Personas de 6 y más años de edad, consideradas mano de obra disponible.
- Censo de 1972: Todas las personas que realizan actividades económicas, comprendiendo que si tienen empleo (ocupados) y los que buscan empleo (desocupados).

Considerando que la mayor proporción de la población económicamente activa proviene del gran grupo de edad de 15 a 64 años, damos las tasas que corresponden a este grupo junto con las que corresponden a los dos últimos censos. Puede apreciarse un importante incremento de un censo a otro de 25.8% a 29.8% y comparando con las tasas que corresponden desde los 6 años, es decir incluyendo a los niños (6 - 14 años); la tasa correspondiente a los jóvenes adultos revela en gran importancia como marco de oferta de trabajo en la región. Sin embargo, la efectiva utilización de esta mano de obra disponible depende, no tanto de factores demográficos, sino de desarrollo económico y tecnológico.

En cuanto a las Tasas Globales de Actividad (T.G.A.), es decir aquellas que expresan la relación entre la población económicamente activa y la población en edad de trabajar; puede apreciarse, su evolución en el siguiente cuadro.

CUADRO 48

REGION DE LORETO: TASA GLOBAL DE ACTIVIDAD 1972 – 1981

	1972	1981
T.G.A (6 años y más)	34.2	38.6
(15 años y más)	52.3	56.1

Fuente: INE – Censos 1972 – 1981

Hay significativa diferencia entre las consideraciones de las tasas de 6 y más años de edad. Las tasas que corresponden a la P.E.A. de 6 a más años de edad son menores debido al gran volumen de la niñez que caracteriza a la población regional. Su tasa específicas de actividad es máxima – como veremos más adelante, mientras que las tasas que corresponden a la P.E.A. de 15 más años, revelan el hecho de que el volumen de la población económicamente activa dependen, ante todo, del número de personas en "edad activa", y si fijamos ésta con el límite de los 15 años, se da una más estrecha relación entre el número de personas de esas edades y las personas económicamente activas, pues la sociedad exige y favorece la mayor participación de los jóvenes; las relaciones son aún más estrechas si sólo se considera a la población masculina.

La tasa global de actividad, también resume la participación de la población por sexo y por área. Para 1981 estas tasas fueron:

CUADRO 49

REGION DE LORETO: TASA GLOBAL DE ACTIVIDAD POR SEXO Y AREA URBANO Y RURAL, 1981

	URBANO			RURAL		
	T	H	M	T	H	M
T.G.A (6 y más años)	37.8	55.5	20.3	39.6	61.1	13.9
T.G.A (15 y más años)	53.3	78.8	27.9	59.9	90.2	21.1

Fuente: Cuadro 47

Así como las normas de convivencia y de oportunidades exigen, la mayor participación en la vida económica a los jóvenes, así también favorecen el trabajo de los varones; tanto en el ámbito urbano como rural, la participación de los hombres es muy superior al de las mujeres, sobre todo en el ámbito rural, como puede observarse en las tasas diferenciales del cuadro, aunque, como se señaló, se reconoce un subregistro de la P.E.A. femenina rural, tanto en la región como a nivel nacional. "El trabajo femenino está afectado por factores peculiares entre los que los culturales actúan como condicionantes. Numerva, Juan, afirma que esta actuación es la expresión de las aún deficientes oportunidades de empleo femenino que genera el proceso económico, por un lado, y de la subsistencia de ciertos patrones culturales y sociales que dificultan la incorporación de la mujer al mercado del trabajo, por otro lado:^{1/}

El hecho más significativo está dado por la participación, especialmente considerando la P.E.A. masculina de 15 y más años, en un elevado porcentaje 78.8% en el área urbana y 90.2% en el área rural.

Se puede apreciar que la participación de la P.E.A. en el ámbito rural es un tanto mayor que la urbana. En cuanto a la población en edad de trabajar, o tanto si se considera la P.E.A. de 6 años y más distinguiendo la participación en las áreas rural y urbana según el sexo, se observa que las tasas de varones son mayores en el área rural. Esta característica se da a nivel nacional. Así también se da el hecho de que las tasas que corresponden a la participación femenina son mayores en el área urbana, en ambos casos.

La participación femenina en la vida activa de la región es un tanto mayor en el área urbana que en la rural. Caso contrario se da con

^{1/} En INE, Boletín N° 27 Op. Cit.

los hombres, que tienen mayor participación en el área rural, que en la urbana.

Estas tendencias de las tasas en la región siguen las tendencias del nivel nacional, tanto en las tasas globales como de las específicas; las tasas de los varones son mayores en el área rural, en cambio las mujeres del área urbana logran tasas más altas en relación a las del ámbito rural.

Las tasas específicas de actividad (T.G.A.) son las que miden y expresan la relación de la población económicamente activa por grupos quinquenales de edad con la población total de los mismos grupos quinquenales. En el cuadro siguiente puede apreciarse las tasas específicas por grupos quinquenales de edad de la región, según la información censal de 1981.

CUADRO 50

**REGION DE LORETO: TASA ESPECÍFICA DE ACTIVIDAD DE LA
POBLACION DE 6 AÑOS Y MÁS 1981.**

GRUPOS DE EDAD	TOTAL	TASAS ESPECIFICAS
TOTAL	100.0	
De 06 a 09 años	100.0	0.8
De 10 a 15 años	100.0	4.6
De 15 a 19 años	100.0	34.2
De 20 a 24 años	100.0	58.8
De 25 a 29 años	100.0	62.3
De 30 a 34 años	100.0	66.4
De 35 a 39 años	100.0	63.7
De 40 a 44 años	100.0	66.0
De 45 a 49 años	100.0	65.4
De 50 a 54 años	100.0	64.7
De 55 a 59 años	100.0	65.1
De 60 a 64 años	100.0	63.4
De 65 a más años	100.0	43.4

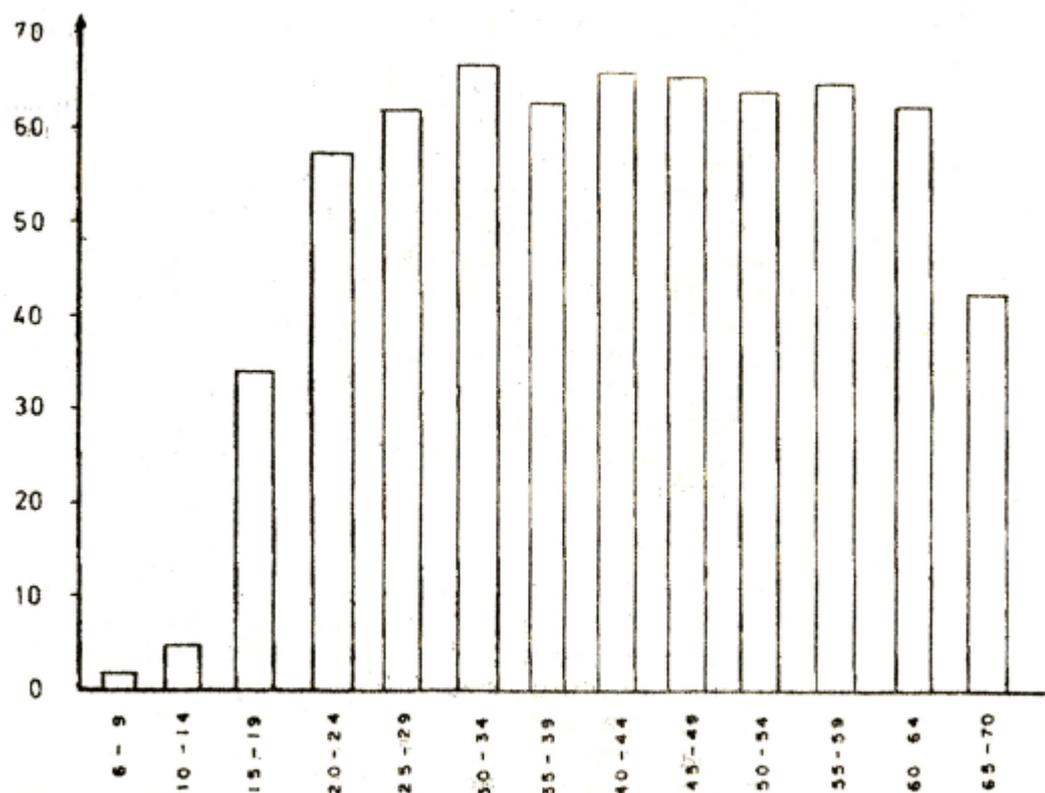
Fuente: Cuadro 38

Esta estructura porcentual de la participación de la población regional según grupos quinquenales de edad en la actividad económica, podemos asumirla para 1990, dado que los niveles de fecundidad característicos de la región, la estructura encontrada en 1981, se mantendría sin cambios significativos aún hasta el 2000.

En el cuadro de los indicadores específicos de participación por grupos de edad podemos apreciar que éstos van incrementándose desde el primero cuyo máximo valor es de 66.4%, que corresponde a la edad de 30 a 34 años, para luego ir decreciendo en forma irregular conforme avanza las edades. Puede observarse en el gráfico siguiente.

GRAFICO 16

REGION DE LORETO: TASAS ESPECÍFICAS DE ACTIVIDAD



Estas tasas específicas de actividad son muy importantes para comprender la problemática del empleo, como lo señalan Héctor Maletta y A. Bardales. . "Esas tasas, sobre todo en el sexo masculino, tienen una secuencia bastante regular. En la edad escolar de 6 a 14 años, hay más niños activos en zonas donde la asistencia escolar es más baja, en el área rural mayor que en la urbana. En la juventud de 15 a 29 años, se produce un paulatino ingreso en la actividad. En un país con bajo nivel educativo, la mayor parte de los trabajadores se incorporan al trabajo muy joven. En la edad adulta de 30 a 44 años, casi todos los varones se encuentran en actividad, el caso de las mujeres es diferente. En la madurez de 45 a 64 años, comienza a producirse algunos retiros, de modo que la tasa masculina en actividad económica comienza a descender aunque todavía levemente. Este proceso es más visible en zonas donde prevalecen sectores modernos dotados de sistemas de previsión social. En la vejez de 65 y más años, los países más desarrollados muestran un brusco descenso de las tasas de actividad. En los países subdesarrollados los ancianos siguen apareciendo como activos, especialmente en el área rural.

En el caso de las mujeres, la curva de tasa de actividad está muy distorsionada por los censos, no obstante muestran una pauta característica. Dado que muchas mujeres toman empleo en su primera juventud (15 a 24 años) pero lo abandonan al casarse y tener hijos, las tasas de actividad femenina suelen alcanzar su máximo nivel alrededor de 15 a 19 años y descienden entre 20 y 29. En general, las tasas de actividad femenina son muy bajas en el Perú (entre 10 y 20% de la población de cada edad), con un máximo en la juventud".

Resumiendo la participación en la actividad económica por grandes grupos de edad, veremos en los dos cuadros siguientes la diferencia de participación por sexos y la distribución por provincias, presentando esta última más analíticamente en tres tramos.

CUADRO 51

REGION DE LORETO: TASAS ESPECÍFICAS DE ACTIVIDAD DE LA POBLACION DE 6 Y MÁS AÑOS DE EDAD 1981

GRUPOS DE EDAD	AMBROS SEXOS	HOMBRES	MUJERES
<u>TOTAL</u>	<u>36.6</u>	<u>58.2</u>	<u>17.5</u>
6 – 14	2.8	3.1	2.6
15 – 64	56.7	84.7	25.7
65 – Más	43.4	71.1	13.4

Fuente: INE – Censo 1981

Se apreciará que a nivel de ambos sexos y de los sexos por separado, las tasas más importantes corresponden a grupos de edad de 15 a 64 años de edad como corresponde a una población joven, siendo las femeninas significativamente más bajas que las masculinas en todas las edades.

CUADRO 52

REGION DE LORETO: TASAS ESPECIFICAS DE ACTIVIDAD DE LA P.E.A. DE 6 AÑOS Y MAS POR GRUPOS DE EDAD, SEGÚN PROVINCIAS, 1981

PROVINCIAS	6 -14	15 - 29	30 - 44	45 - 64	65 Y MAS
	<u>2.85</u>	<u>49.77</u>	<u>65.39</u>	<u>64.83</u>	<u>43.38</u>
Maynas	2.57	48.62	66.68	63.52	39.68
Alto Amazonas	4.02	48.90	62.08	61.91	42.98
Loreto	2.61	55.99	69.87	69.44	53.00
R. Castilla	1.93	51.33	61.89	69.86	54.03
Requena	2.05	51.37	60.66	67.16	50.06
Ucayali	3.54	52.45	66.02	69.93	53.64

Fuente: Maletta

Las mayores tasas de actividad corresponden a las edades 30-44 y 45-64 años, con la particularidad de que en las provincias de mayor tasa urbana Maynas, Alto Amazonas y Loreto; la tasa específica es mayor en el primer grupo adulto (30-44 años).

En cambio en las restantes provincias, las tasas específicas son un tanto mayor en la edad madura (45 a 64 años); por la misma razón las tasas específicas de la P.E.A. de 65 y más años, son mayores en las provincias de menos grado de urbanización. Esto explica, según lo señalado anteriormente, que en los ámbitos rurales, las poblaciones de mayor edad tienden a permanecer en actividad económica, sobre todo por la carencia del beneficio de la jubilación.

V. DINAMICA DE LA POBLACION

En esta sección analizaremos sucintamente el proceso demográfico de la población regional, es decir en cuanto a su movimiento, el ritmo de su crecimiento, su desplazamiento geográfico, las causas que originen estos fenómenos. Las principales variables demográficas tales como los nacimientos, las defunciones y las migraciones están correlacionadas con variables sociales, económicas, síquicas, culturales y de otra índole, por lo que son de fundamental importancia en un trabajo como éste.

La actual dinámica poblacional en nuestra sociedad es de alta velocidad de crecimiento, a un ritmo más acelerado que en el pasado. Esto sucede no sólo en la Región sino en el país y muchas partes del mundo, sobre todo en los países del llamado tercer mundo, con los que compartimos características similares de subdesarrollo. El exceso de nacimientos sobre las defunciones añade a nuestra región cada día más habitantes a los que hay que alimentar, educar, dar ocupación, etc. y esto exige tomar las previsiones del caso.

Iniciamos nuestro análisis auxiliándonos de la información proporcionada por el censo de 1940, primer censo moderno, a fin de hacer las comparaciones con los registros de los subsiguientes censos de 1961, de 1972 y de 1981, así como utilizaremos las estimaciones oficiales hasta 1990.

5.1 CRECIMIENTO

Según estimaciones de la tasa de crecimiento poblacional, la Región ha venido incrementando su volumen con una tasa promedio anual de 2.6% en el período 1985 - 1990^{1/}. En los periodos ínter censales 1945 - 1961 creció a un ritmo de 2.8% promedio anual y el período 1961 - 1972 lo hizo a un ritmo de 2.9% promedio anual, finalmente, en el período 1972 - 1981 el promedio de crecimiento fue de 2.8% nuevamente. Indudablemente estos indicadores son evidencia de un fuerte crecimiento poblacional, observándose una tendencia a bajar este ritmo. Las causas inmediatas de este crecimiento son las; diferencias entre la natalidad y mortalidad, descartándose la migración como factor importante en el proceso demográfico de la región, en lo que respecta a migración externa, que aunque en bajo porcentaje ha venido teniendo un efecto de disminución; pues el saldo migratorio es de signo negativo, veamos:

^{1/} INE. Perú: Boletín Demográfico N° 09

CUADRO 53

REGION DE LORETO: TASAS DE CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL DE PERIODOS CENSALES Y ESTIMACIONES, 1940 – 2000

1940	1961	1972	1981	1982	1983	1984	1985	1990	1995
1961	1972	1981	1982	1983	1984	1985	1990	1995	2000
2.8	2.9	2.8	2.8	2.8	2.7	2.7	2.6	2.4	2.2

Fuente: INE Censos 1940, 1961, 1972 y 1981.

Estas tasas, como puede observarse, son de 1940 - 1981 según los períodos censales y de 1981 al 2000 según las estimaciones en períodos bienales y quinquenales realizados por el Instituto Nacional de Estadística. En el cuadro siguiente vemos los incrementos absolutos y relativos de la población de la región según los períodos inter censal.

CUADRO 54

REGION DE LORETO: INCREMENTO DE LA POBLACION TOTAL SEGÚN PERIODOS CENSALES 1940 – 1981

PERIODOS CENSALES	AÑOS TRANSCURRIDOS	INCREMENTO ABSOLUTO	INCREMENTO RELATIVO %
1940 – 1961	21	120 368	78.9
1961 – 1972	11	102 074	37.4
1972 - 1981	9	107 822	28.8

Fuente: INE. Censos 1940, 1961, 1972 y 1981.

En 21 años transcurridos de 1940 a 1961, la población de la región se incrementó en 120 368 habitantes, significando un incremento relativo de 78.9%, este representa a su vez un incremento relativo anual de 3.7%, ya se indicó que las poblaciones de varias provincias casi han cuadruplicado su magnitud desde 1940 a 1981.

En el periodo de 1961 a 1972, en 11 años ha ocurrido algo semejante, la población se incrementó en 102, 704 personas, representando un incremento relativo de 37.4%, .viene a significar un incremento relativo anual de 3.4%, con la cual se hizo evidente la

tendencia a bajar la fuerza de crecimiento. En el periodo de 1972 a 1981, de 9 años, el incremento absoluto fue de 107 822 personas, representando un 28.8% de incremento relativo, significando éste a su vez un incremento relativo anual de 3.2%. Sin embargo, considerando la población proyectada a 1990 que es de 654 100 habitantes y la población a 1981 que es de 482 829, en un período nuevamente de 9 años, tenemos un incremento de 171, 271 personas, lo que representa un incremento relativo de 35.5% y esto a su vez un incremento relativo anual de 3.9%, con lo cual el proceso demográfico de la región evidencia un vaivén entre aumentar y disminuir su crecimiento en determinados períodos.

En los siguientes cuadros se aprecia gráficamente esta evolución

5.2 FECUNDIDAD

La fecundidad es uno de los componentes importantes del crecimiento poblacional y constituye junto con la mortalidad los factores del crecimiento vegetativo o natural de la población (en la relación nacimientos menos muertes).

El nivel de fecundidad de la región es uno de los más elevados del país, pero al igual que a nivel nacional tiene tendencia al descenso, como lo ha demostrado recientemente la encuesta ENDES, 1984, aunque este descenso es aún leve en la región.

Los niveles de fecundidad de la población son medidas a través de la llamada Tasa Bruta de Natalidad (TBN) y más precisamente por la Tasa Global de Fecundidad (TGF). La Tasa Bruta de Natalidad es el indicador que mide la frecuencia con que ocurren los nacimientos por cada 1000 habitantes en un determinado año; éste nos estaría indicando que para 1990, en la región están naciendo 39 personas por cada 1000 habitantes, ya que la tasa es de 38.4 por mil, mientras que para el mismo año a nivel nacional, la tasa es de 32.9 por mil^{1/}.

La Tasa Global de Fecundidad es un indicador más preciso para medir la fecundidad, ya que presenta el promedio de hijos que tendría una mujer al término de su vida reproductiva (va de 15 a 49 años). Esta tasa para la región es de 5.3 hijos por mujer para 1990, mientras que a su nivel del país es de 4.2 hijos por mujer^{2/}.

El gráfico nos permite apreciar visualmente el mayor nivel de fecundidad de la región con respecto al nivel general del país. Es conocida la correlación que existe entre las altas tasas de fecundidad y los bajos niveles de vida, por lo que la mortalidad presenta también tasas elevadas.

^{1/} C.N.P.: Perú Guía Demográfica y Socioeconómica Regionalizada, 1990 (Estimaciones)

^{2/} C.N.P.: Op. Cit.

Pero las altas tasas de fecundidad no son un problema por sí solos, lo son en relación a su contexto, “Las altas tasas de fecundidad no son un problema sino cuando: El sistema social y económico no crece al ritmo de la población, siendo desbordado por las demandas de una población día a día más numerosa. O cuando la concentración del ingreso es tal que los frutos del crecimiento no benefician al conjunto de la sociedad.”^{3/}. Este es el caso precisamente del sistema socioeconómico de la sociedad regional, que puede caracterizarse como un sistema de privilegia a unas minorías y margina el disfrute de la riqueza a las grandes mayorías.

5.3 MORTALIDAD

La mortalidad, como ya se mencionó, es otro de los componentes fundamentales del crecimiento de una población en lo que respecta, tanto a su tamaño como a su composición por edad y sexo.

El indicador más usado para medir la mortalidad de una población es la Tasa Bruta Mortalidad (TMB), que representa la frecuencia de las defunciones ocurridas por cada 1000 habitantes en el lapso de un año. Para 1990 en la región ésta tasa es de 8.5 por mil, mientras que a nivel del país es de 8.4 por mil. Estas tasas son ciertamente elevadas y revelan las condiciones generales de vida en una situación de escaso desarrollo socioeconómico.

El nivel de mortalidad en la región se estima ligeramente superior al nivel general del país. Las cifras señaladas nos indican que en la situación actual de la realidad socioeconómica de la región, por cada mil habitantes están muriendo 9 personas. Comparativamente con las demás regiones puede verse en el Anexo 01, de igual manera con respecto a la fecundidad. Mas adelante veremos la mortalidad infantil y la esperanza de vida que son otros importantes indicadores de la mortalidad. En seguida veremos la evolución de las dos características ya tratadas (fecundidad y mortalidad).

En el cuadro siguiente se puede observar objetivamente la evolución que ha venido sufriendo la fecundidad y la mortalidad, las dos variables fundamentales del proceso demográfico de la región, desde 1981, año censal, y según estimaciones hasta 1990.

^{3/} R. Maritza Guabloche C. “Población y Economía revista Moneda. BCR. Año II N° 23.

CUADRO 55

REGION DEL AMAZONAS: INDICADORES DE FECUNDIDAD Y MORTALIDAD CENSO 1981 Y ESTIM. 1985-1990

	1981	1985	1986	1987	1988	1990+
Fecundidad						
TBN (por mil)	44.5	42.1	41.6	41.6	40.3	38.4
TGF (hijos/muj)	6.4	5.8	5.7	5.6	5.4	5.3
Mortalidad						
TBN ((por mil)	12.4	9.8	9.5	9.1	8.8	8.5

Fuente: INE. Reg. del Amazonas, Compendio Estadístico 1988
+ CNP. Perú. Gula Demog. y socioeconómica Regionalizada 1990.

Se aprecia una paulatina aunque muy leve caída de los indicadores, que son aún los más altos del país (ver anexo 01). Desde el inicio de la década de los setenta se ha venido observando en todo el país esta tendencia a bajar tanto la fecundidad como la mortalidad. Este fenómeno se viene acentuando desde 1975 como consecuencia de la aplicación de programas para mejorar los servicios de salud y las condiciones de salubridad en general; lógicamente en este efecto hay la concurrencia de otros factores, tales como la elevación de los niveles de instrucción, la difusión y uso de los métodos anticonceptivos, el efecto general del proceso de urbanización, etc.

Puede observarse gráficamente en los siguiente cuadros lo situación analizada.

GRAFICO 17

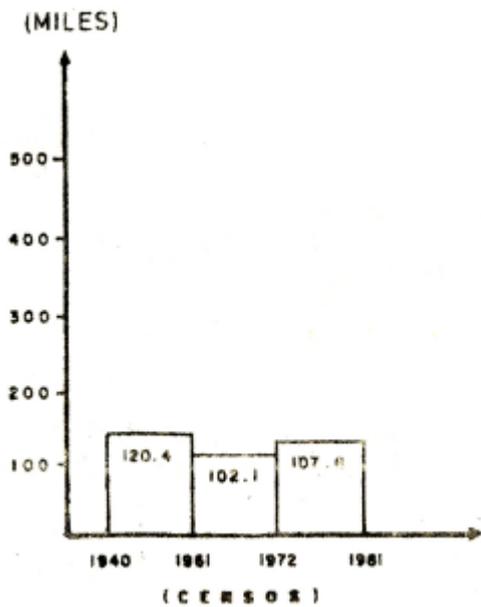


GRAFICO 18

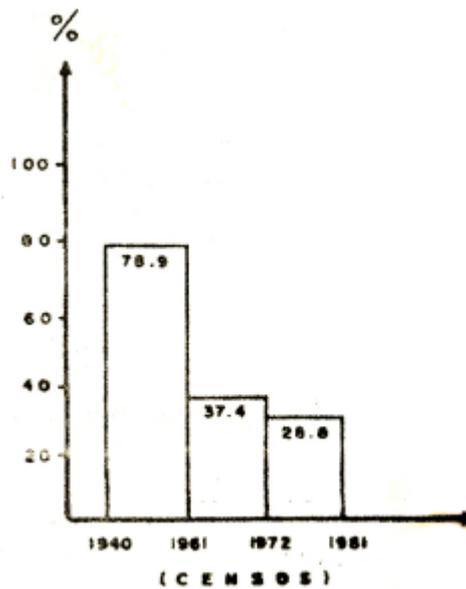


GRAFICO 19

REGION DE LORETO: INDICADORES DE FECUNDIDAD DE LA REGION
LORETO Y DEL PAIS, 1990

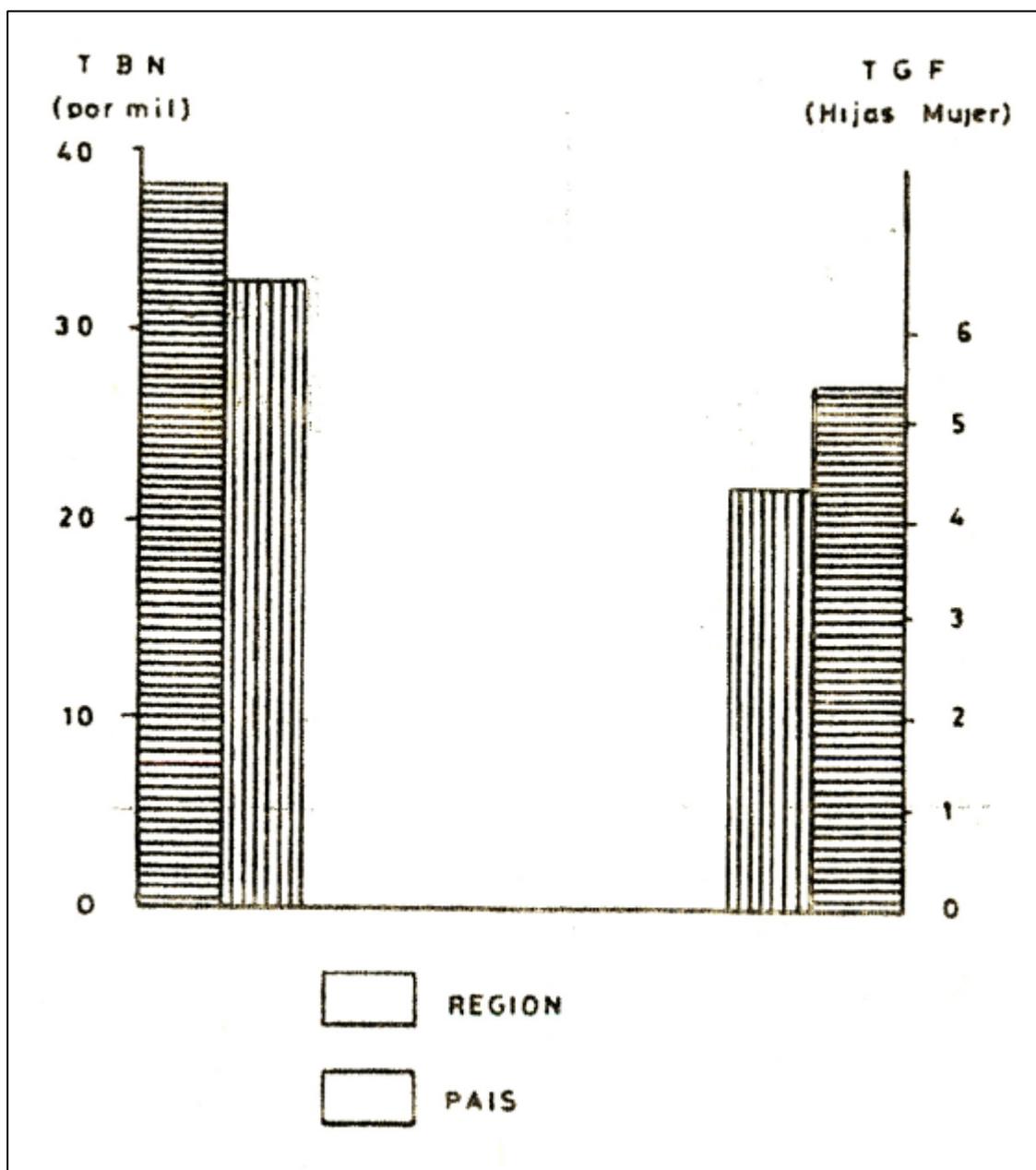
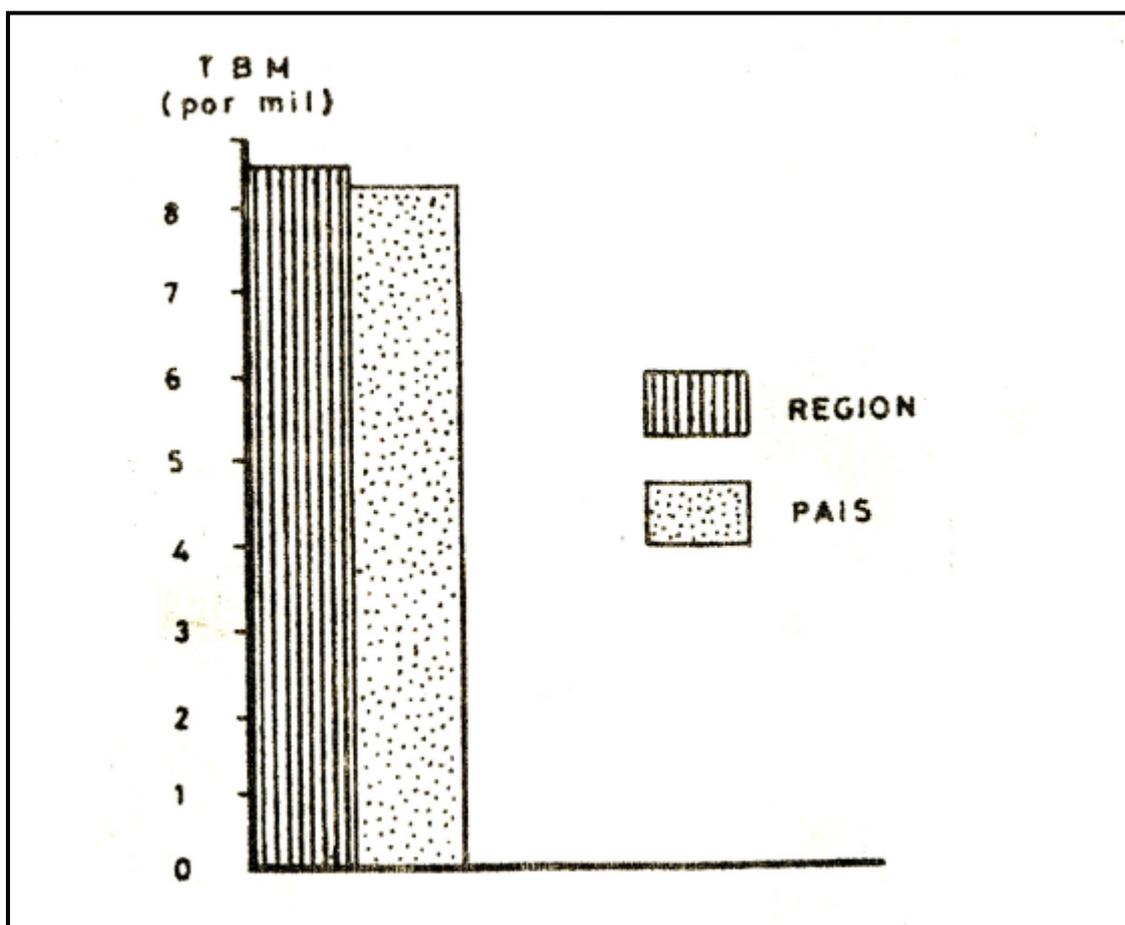


GRAFICO 20

REGION DE LORETO: TASA BRUTA DE MORTALIDAD DE LA REGION Y DEL PAIS, 1990



5.4 MORTALIDAD INFANTIL

La mortalidad no se da en forma homogénea en todos los sectores de la población, sino que es diferencial por sexo y edad; son más vulnerables los varones, los niños y los ancianos.

La mortalidad ocurrida entre el nacimiento y el primer año de vida, es conocida como mortalidad infantil, cuya medida es la Tasa de Mortalidad Infantil (TMI). La TMI es el número de defunciones de niños menores de 12 en un determinado año por cada mil nacidos vivos en dicho año.

La Tasa de mortalidad Infantil para la región en 1990 es de 85.0 por mil, según estimaciones de CNP. Esto quiere decir que por cada 1000 nacidos vivos, no llegan con vida a su primer cumpleaños 85 niños, mientras que a nivel nacional esta tasa es de 80.7.

La tendencia evolutiva que ha venido dándose de esta mortalidad infantil, al igual que la mortalidad general, fue de disminución paulatina a medida de los avances de los servicios de salud y salubridad y sobre todo de la instrucción de las madres que permite una mejor atención al infante, tanto en lo que respecta a su alimentación como a la prevención para evitar influencias mortales del medio ambiente. En lo dicho, radican principalmente los avances logrados en la disminución de la mortalidad, aunado a ello, lógicamente, los avances en el servicio oficial de salud; "se ha dicho que el índice de mortalidad infantil es el índice más sensible del bienestar social y de las medidas sanitarias que poseemos"^{1/}. Es que las causas principales de mortalidad infantil son de tipo infecto contagiosas, las cuales son previsibles.

La tendencia a declinar paulatinamente de este indicador (TMI) revela una mayor velocidad que la declinación de la fecundidad. En el cuadro siguiente puede apreciarse la evolución de la TMI durante la década de los 80'.

^{1/} G. C. Whipple, cita en Denis H. Wrong. "La población"
E. D. PAIDOS, 1962.

CUADRO 56

REGION DE LORETO: TASA DE MORTALIDAD INFANTIL 1981 – 1990

	1981	1985	1986	1987	1988	1990+
T M I (por mil)	110.0	94.5	92.4	90.2	87.9	95.0

* C N P

Fuente: INE. Reg. del Amazonas. Compendio Estadístico, 1988

Según información censal, en 1981 morían 110 niños por cada mil nacidos vivos, antes de celebrar su primer cumpleaños y para 1990 se estima que mueren 85. Se observa, pues, que en una década se ha arrebatado a la muerte importante número de vidas en este grupo de edad gracias a los avances ya señalados en atención médica y programas sanitarios así como por los efectos de otros factores; seguir avanzando dependerá precisamente de una atención médica y una política sanitaria más eficaces, como resultado de las decisiones de las autoridades de seguir aplicando los resultados de los progresos económicos y tecnológicos.

5.6 ESPERANZA DE VIDA

La Esperanza de Vida de una población es la probable duración promedio de vida de cualquier edad determinada; se simboliza como (e:) y expresa el número promedio de años que espera vivir una persona si las condiciones de mortalidad existentes a la fecha de su nacimiento persistieran durante toda la vida; Cuna se refiere a un recién nacido, se habla de esperanza de vida al nacer. "La Esperanza de Vida es indicador que resume las condiciones de vida de la población, es decir, el ambiente donde se desarrolla, los niveles de ingreso, el acceso a los servicios de salud, así como los servicios principales que debe disponer la vivienda, etc.^{1/}.

La Esperanza de Vida al nacer en la región para 1990, según estimaciones del Consejo Nacional de Población es de 62.5 años; a nivel nacional para el mismo año es de 63.4. Este promedio de vida en la región ha venido incrementándose sostenidamente, pero se mantiene aún por debajo del nivel nacional, aunque algunos años es superior que algunas otras regiones (Ver anexo 01).

^{1/} INE. Reg. del Amazonas. Compendio Estadístico, 1988, Op. cit.

CUADRO 57

REGION DE LORETO: ESPERANZA DE VIDA AL NACER 1981 - 1990

	1981+	1985	1986	1987	1988	1990++
Esperanza de Vida al Nacer (en años)	55.3	59.6	60.3	60.9	61.5	62.5

Fuente: + Censo 1981 - INE

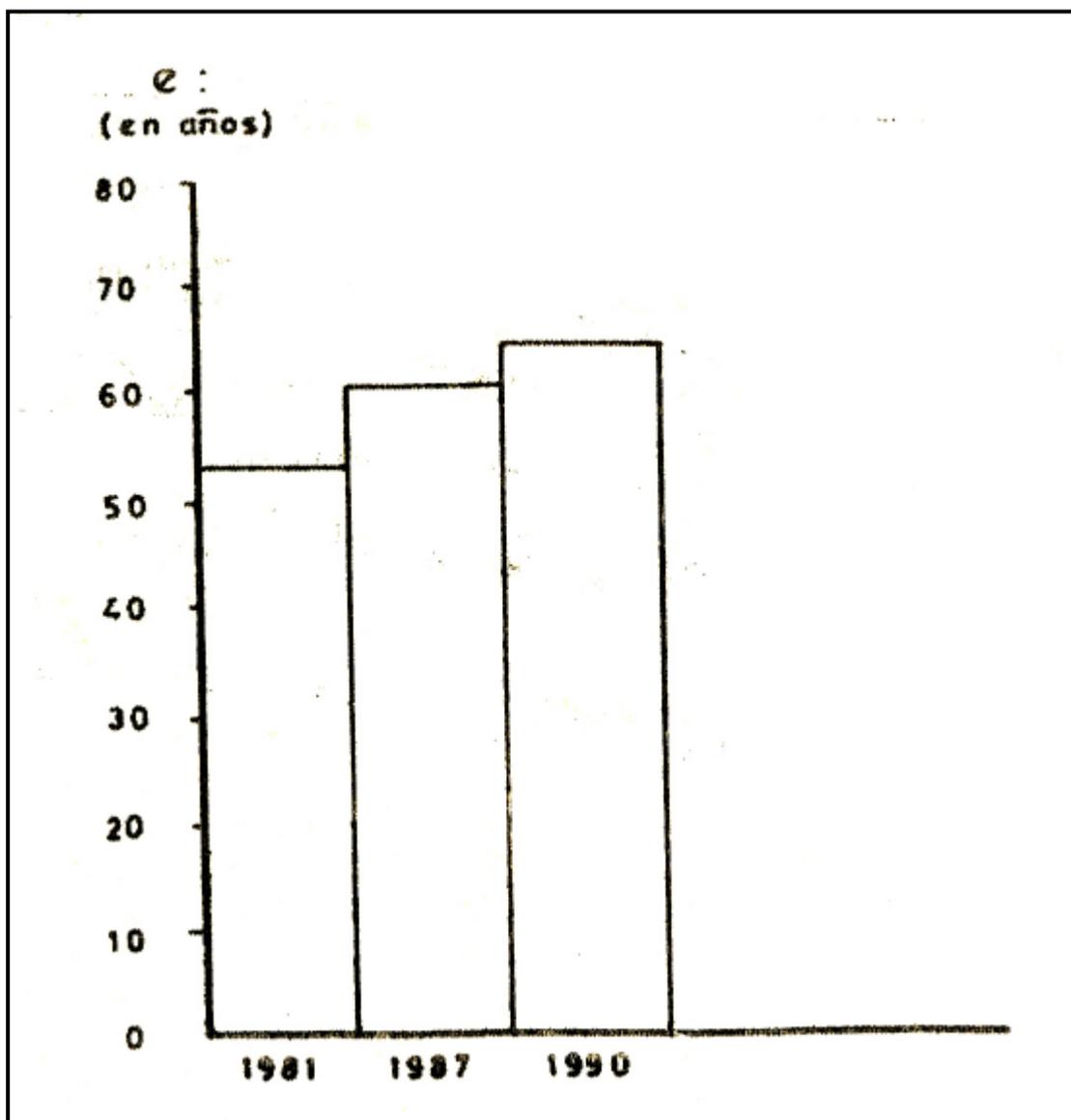
++ CNP

INE. Reg. del Amazonas. Compendio Estadístico 1988

En el siguiente cuadro se puede apreciar gráficamente esta evolución.

GRAFICO 21

REGION DE LORETO: ESPERANZA DE VIDA 1981, 1987 Y 1990



5.7 MIGRACION

La migración como ya se dijo más adelante, es otro factor importante en el proceso demográfico de un determinado territorio. Sobre todo, en nuestra región ha significado proceso fundamental para configurar nuestra actual sociedad regional y la ocupación del territorio desde la intromisión del hombre europeo en la amazonía a partir de 1542. Sin embargo, desde la década de 1960, el fenómeno de la migración externa ya que no tiene un significado preponderante en la dinámica poblacional regional, más bien es la migración interna interprovincial y distrital la que mas da la clave para la comprensión de la redistribución espacial de la población y de los cambios en la estructura demográfica regional. Hay evidentes implicaciones del fenómeno migratorio con los procesos socioeconómicos y políticos dados.

La migración externa, es decir la relación de los flujos migratorios de la región con otros ámbitos territoriales, han venido dando saldos negativos con pérdida de la población, aunque en porcentajes bajos.

La migración en cuanto al proceso externo de intercambio poblacional interprovincial y distrital, adquiere su esencial importancia, sobre todo en las décadas de los sesenta y setenta para la Provincia de Maynas y en ella para el distrito de Iquitos, cuando se da el llamado "boom" del petróleo, que originó un fuerte flujo migratorio, cuya orientación fue de las áreas rurales y urbanas de segunda orden de las provincias y distritos diversos de la región al distrito de Iquitos, cuyo punto central fue la ciudad capital regional. Al boom petrolero hay que agregar los efectos de la liberación de impuestos que acentuó la vocación comercial de la ciudad de Iquitos.

En cuanto a información estadística más cercana del fenómeno migratorio en la región proviene del censo de 1981, teniendo como periodo de referencia el lapso que va de 1976 a 1981.

Pero antes de entrar al análisis estadístico, es conveniente para una mejor comprensión de este fenómeno social, ver los conceptos siguientes:

La migración se puede definir como el traslado de una zona definitoria de la migración a otra, que se ha hecho durante un intervalo de migración determinado y que ha implicado un cambio de residencia. Hay una zona de origen y una zona de destino.

La característica esencial de la migración es el hecho de que la movilidad espacial de la población implica un cambio de residencia.

También significa y expresa una instancia de cambios en las relaciones sociales de producción y efecto importante de transformación, tanto en el lugar de origen como el de destino o llegada del migrante. Narda Hernández.

El número del total de traslados hechos durante un intervalo de migración (uno, cinco, diez años) procedentes de una misma Zona de origen, encaminados a una sola zona de destino, recibe el nombre de corriente migratoria o flujo migratorio. Cuando es de entrada se llama **Inmigración**. Cuando es de salida se llama **Emigración**.

En lo que sigue entramos a analizar el fenómeno migratorio ocurrido en la región, según el registro censal con referencia al periodo 1976 - 1981. En el cuadro siguiente apreciamos las tasas medias anuales de migración según grupos de edad. Estas miden la intensidad con que se manifiesta el fenómeno.

CUADRO 58

REGION DE LORETO: TASAS MEDIAS ANUALES DE MIGRACION, SEGÚN GRUPOS DE EDAD, 1976 - 1981

GRUPOS DE EDAD	INMIGRACION	(Por mil) EMIGRACION	MIGRACION NETA
TOTAL	9.99	12.90	-2.91
DE 0 a 4 años	13.56	14.61	-1.05
De 5 a 14 años	4.11	7.54	-3.43
De 14 a 24 años	12.77	17.89	-5.12
De 25 a 64 años	39.78	49.22	-9.44
De 65 a más años	5.84	9.89	-4.05

Fuente: Boletín análisis Demográfico N° 030 – INE

Estas cifras significan que a nivel global de la región, en el periodo del registro censal (1976-1981), llegaron a residir 10 personas aproximadamente por cada mil empadronados, procedentes de otros ámbitos del país, y en el mismo lapso salieron con ánimo de residir en otras regiones, aproximadamente 13 personas por cada mil empadronados; el balance de estos dos movimientos es el saldo migratorio o migración neta que es negativo de -2.9 por mil; es decir que la región, ha perdido aproximadamente 3 personas por cada mil empadronados, en el periodo de referencia.

Considerando los grupos de edad, las tasas más altas de migración neta se registran en las edades de adolescentes y jóvenes. Es ya conocido que la migración está ligada a condicionantes o móviles de orden económico, social, cultural, y psicológico y jóvenes que migran en busca de realización personal, estudios, búsqueda de empleos, etc. y esto es un patrón de migración nacional y aun internacional.

La migración según el sexo, también es diferencial en la región, pues más migran mujeres que hombres. En el siguiente cuadro puede observarse esta característica.

CUADRO 59

REGION DE LORETO: TASAS MEDIAS ANUALES DE MIGRACION POR SEXO, 1976 – 1981

HOMBRES			MUJERES		
INMIGRANTES	EMIGRANTES	SALDO	INMIGRANTES	EMIGRANTES	SALDO
11.68	12.53	-8.5	8.22	13.29	-5.07

Fuente: INE. Boletín de Análisis Demográfico N° 30.

Puede observarse un saldo migratorio de -8.5 en hombres, o sea un hombre por cada mil empadronados, mientras que para las mujeres el saldo negativo es de -5.07, es decir 5 mujeres por cada mil empadronados.

Estos indicadores nos demuestran que la tendencia migratoria en la región según el sexo es que entran más hombres a la región, mientras que salen más mujeres. El índice de Masculinidad es coherente con este, entre los inmigrantes a la región predominan notablemente los hombres. Por cada 100 inmigrantes mujeres hay 171 inmigrantes hombres; en cambio en la emigración, hay mayor cantidad de mujeres. Por cada 100 mujeres que salen a vivir fuera de la región salen sólo 97 hombres.

A nivel de las provincias, el proceso migratorio en el periodo de referencia que tratamos, ha sido también de saldo negativo en las provincias de Maynas, Alto Amazonas, Requena y Ucayali; mientras que fue positivo en Loreto y Ramón castilla. Todos los porcentajes son bajos. Puede observarse esta característica situación en el cuadro siguiente:

CUADRO 60

**REGION DE LORETO: TASAS MEDIAS ANUALES DE INMIGRACION,
EMIGRACION Y MIGRACION NETA SEGÚN
PROVINCIA, 1976 – 1981**

PROVINCIAS	TASAS MEDIAS ANUALES (POR MIL)		
	INMIGRACION	EMIGRACION	MIGRACION NETA
Maynas	15.25	19.85	- 4.60
Alto Amazonas	15.55	15.57	-
Loreto	21.32	16.08	0.4
Requena	15.91	16.56	5.30
Ramón castilla	17.42	9.45	-
Ucayali	15.86	21.47	6.5
			7.97
			- 5.61

Fuente: INE. Las Migraciones Internas en el Perú.
Boletín de Análisis Demográfico N° 30.

Volviendo al sexo en el proceso migratorio, a nivel de las provincias también es selectivo, pues los saldos migratorios son mayores en las mujeres que en los hombres, es decir, todas las provincias pierden más mujeres que hombres, excepto la provincia de Ramón Castilla, como veremos más adelante. Esta tendencia migratoria es coherente con las características predominantes de las actividades económicas de la región que son básicamente de carácter extractivo primario, lo cual demanda mano de obra primordialmente masculina. En el siguiente cuadro puede apreciarse el proceso migratorio diferencial por sexo a nivel de las provincias en el periodo de referencia.

CUADRO 61

REGION DE LORETO: TASAS ANUALES DE INMIGRACION, EMIGRACION, MIGRACION NETA, SEGÚN PROVINCIAS, PERIODO 1976 - 1981.

PROVINCIA S	TASAS MEDIAS ANUALES (POR MIL)					
	HOMBRES			MUJERES		
	INMIG RA- CION	EMIGR A-CION	MIGR A- CION	INMIG RA- CION	EMIGR A-CION	MIGR A- CION
Maynas	16.91	21.18	- 4.27	13.57	18.49	- 4.92
Alto	17.49	15.13	2.36	13.51	16.03	- 2.52
Amazonas	29.21	15.33	13.83	13.28	16.96	- 3.68
Loreto	18.34	16.06	2.28	13.11	17.14	- 4.03
Requena	21.75	8.99	12.76	12.50	9.97	2.53
Ramón Castilla	17.35	20.13	20.13	14.21	22.94	- 8.73
Ucayali						

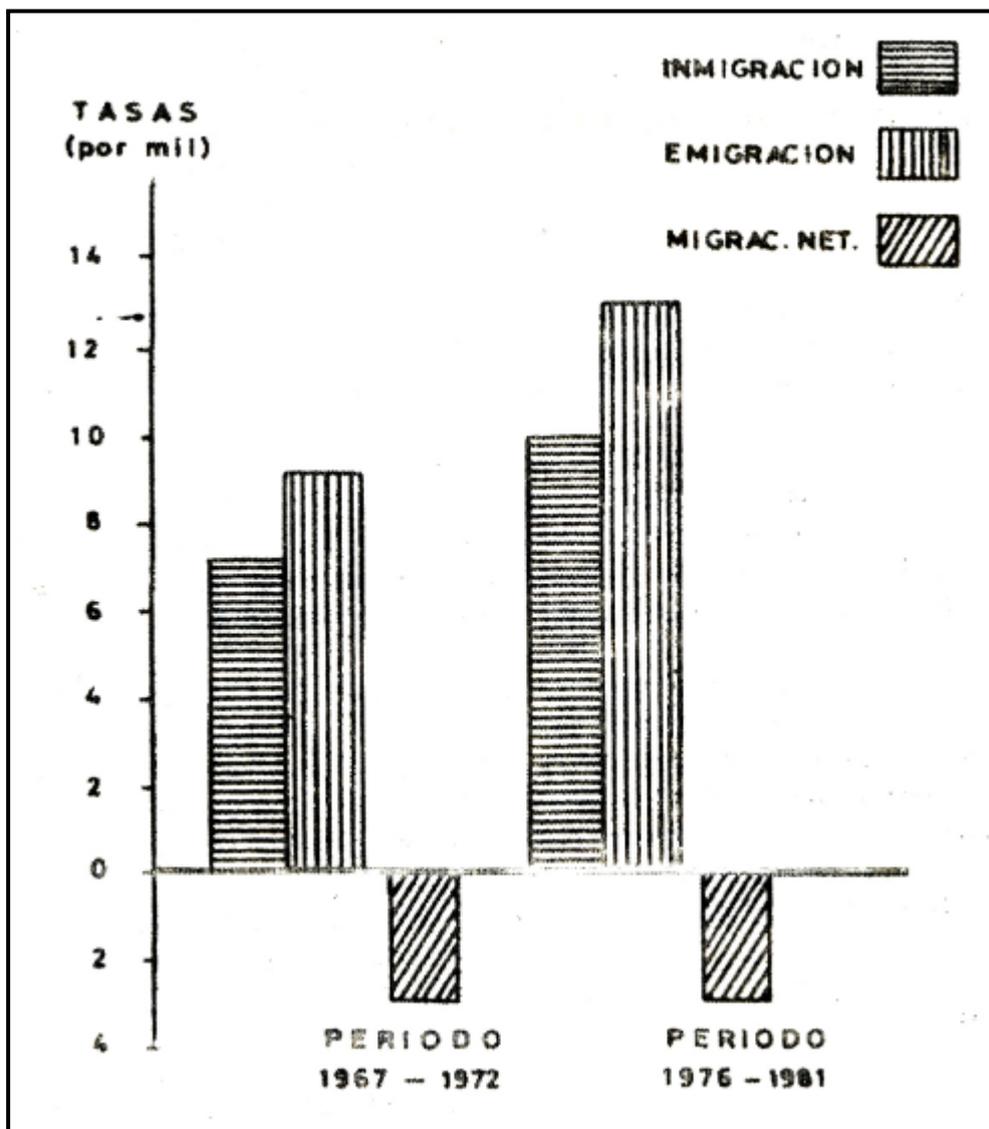
Fuente: INE Las Migraciones Internas en el Perú.
Boletín Análisis Demográfico N° 30

Las pérdidas de población femenina se dan en todas las provincias excepto en Ramón Castilla, en cambio con respecto a hombres, las pérdidas masculinas se dan en las provincias de Maynas y Ucayali; los valores de los saldos migratorios son bajos, siendo más significativa, las migraciones netas de hombres en las provincias de Loreto y Ramón Castilla. Cabe anotar que son valores positivos, es decir, significan ganancias de varones.

En cuanto a la evolución de la migración en la región, la información existente no facilita un análisis específico; pues ella se refiere al ámbito geográfico que incluye la actual región de Ucayali, región que ha tenido un singular proceso dinámico poblacional, caracterizado por su fuerte crecimiento en las dos últimas décadas, causado precisamente por una elevada tasa migratoria, que específicamente ha incidido en el explosivo crecimiento de la ciudad de Pucallpa, capital de la región Sin embargo, considerando, retrospectivamente el ámbito del departamento de Loreto, sin tener en cuenta las definiciones territoriales regionales, podemos observar gráficamente el proceso migratorio ocurrido en los periodos 1967-1972 y 1976-1981.

GRAFICO 22

REGION DE LORETO: INDICADORES DE MIGRACION DE LOS PERIODOS
1967 - 1972 Y 1976 - 1981



VI. ESTIMACIONES Y PROYECCIONES

Las estimaciones y proyecciones son ajustes que se hacen a la población a partir de una población de base teniendo en cuenta sus incrementos en periodos determinados. En capítulos anteriores se ha venido proporcionando información proyectada y estimada.

Teniendo en cuenta las tasas de crecimiento estimadas por el INE para periodos cortos, la población de la región vino creciendo, como se observa en la secuencia siguiente: 1981 a 1985 a una tasa promedio anual de 2.8%; de 1985 a 1989 a una tasa de 2.6%; de 1989 a 1990 con una tasa de 2.5%^{1/}. Se prevé que en los quinquenios venideros, de seguir manteniéndose la tendencia, el ritmo de crecimiento seria: de 1990 a 1995 a una tasa de 2.4%; de 1995 a 2000 a una tasa de 2.2%.

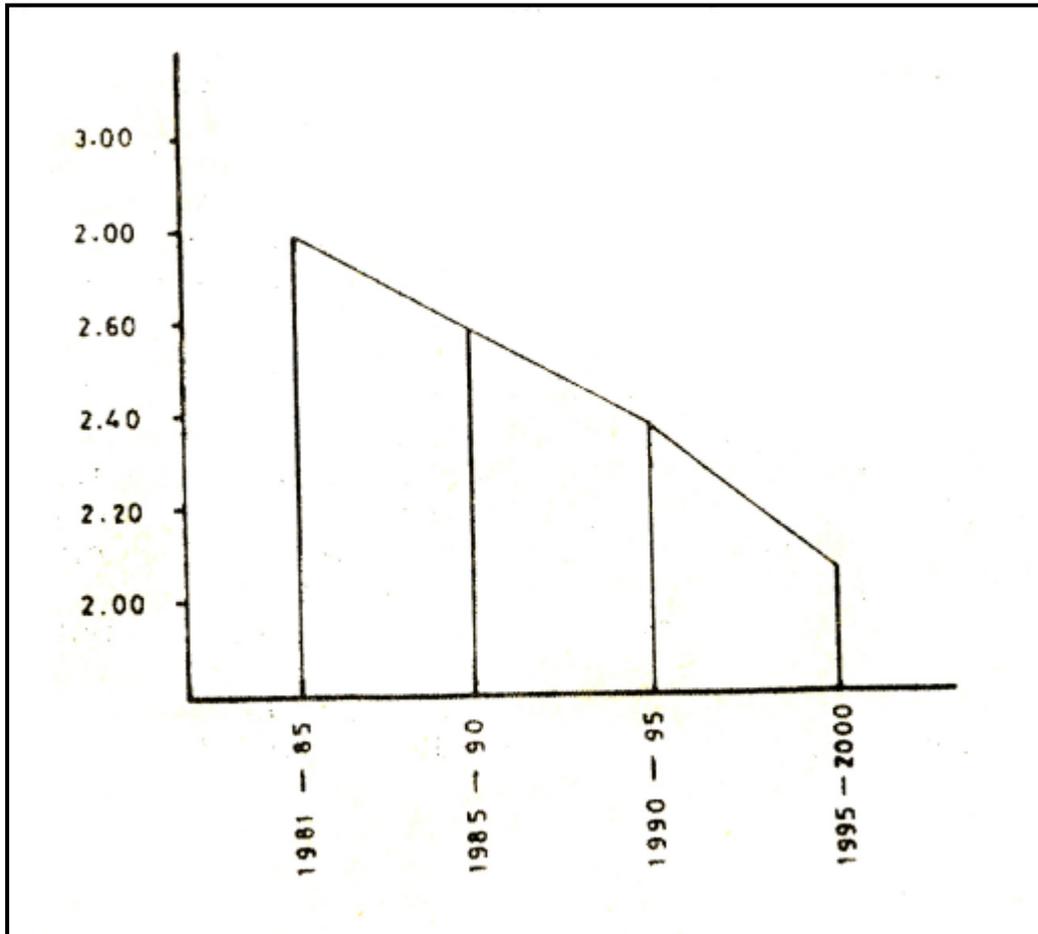
Las previsiones de la evolución futura del proceso demográfico de la región establecen, pues, una leve disminución de la velocidad del crecimiento de acuerdo a la hipótesis que establece una disminución leve pero sostenida de los niveles de fecundidad y una disminución aún más importante de los niveles de mortalidad, sobre todo de la mortalidad infantil.

En el cuadro siguiente puede observarse gráficamente la caída del ritmo de crecimiento deseado.

^{1/} INE. Boletín de Análisis Demográfico N° 26.

GRAFICO 24

**REGION DE LORETO: TASAS DE CRECIMIENTO PROMEDIO
ESTIMACIONES 1981 A 2000**



En el cuadro siguiente puede apreciarse la población total proyectada de la región, desde 1981, año base, al 2000, según años calendario al 30 de junio de cada año.

CUADRO 62

REGION DE LORETO: POBLACION TOTAL PROYECTADA 1981 – 2000

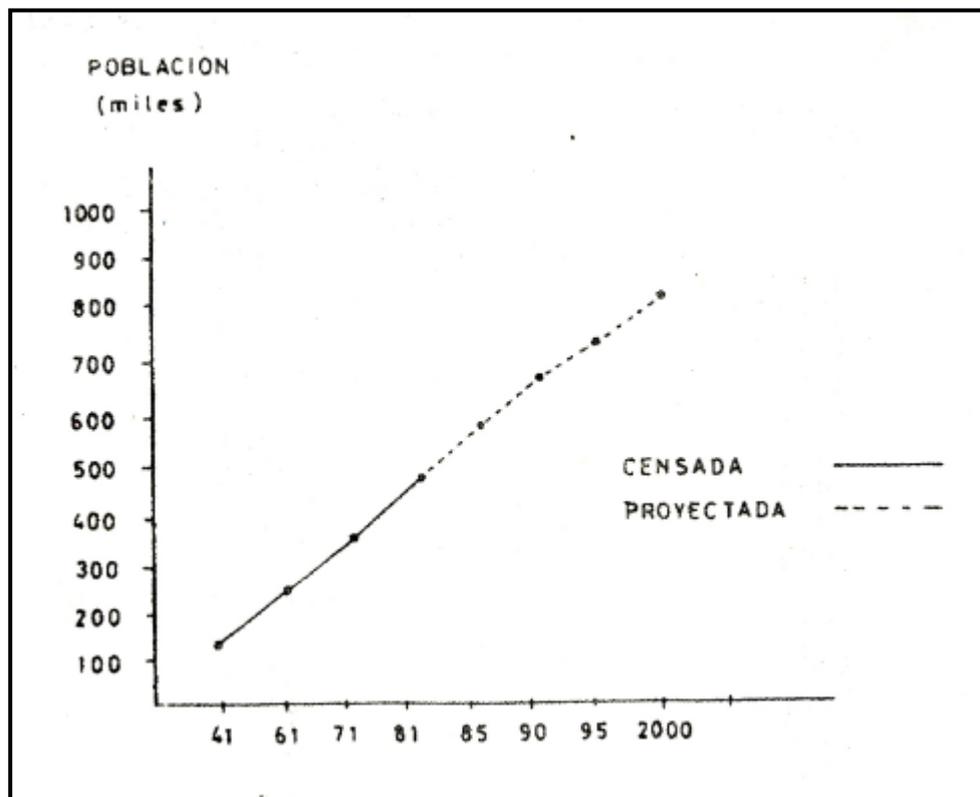
AÑO	POBLACION (AL DE JUNIO, EN MILES)
1981	515.8
1982	530.2
1983	544.9
1984	559.8
1985	574.9
1986	590.3
1987	605.9
1988	621.8
1989	637.9
1990	654.1
1991	669.9
1992	686.1
1993	702.7
1994	719.7
1995	737.6
1996	753.8
1997	770.4
1998	787.3
1999	804.6
2000	822.2

NOTA: La población total se refiere a la nominalmente censada, más la omitida y la selvícola estimada no censada.

Fuente: INE. Región del Amazonas, Compendio Estadístico, 1988

En el gráfico siguiente puede observarse el proceso de crecimiento, teniendo en cuenta los recuentos censales desde 1940, primer censo moderno, a partir de 1981 último censo y las proyecciones hasta el año 2000.

GRAFICO 25



De mantenerse las tendencias ya señaladas, el crecimiento poblacional de las provincias seguirá, lógicamente, las mismas características del nivel regional, con un crecimiento paulatino y sostenido, sin cambios bruscos. Pueden observarse estas características o perspectivas en el cuadro siguiente, desde 1988 a 1995.

CUADRO 63

REGION DE LORETO: PROYECCIONES DE LA POBLACION AL 30 DE JUNIO DE CADA AÑO, SEGÚN PROVINCIAS, 1988 – 1995

REGION PROVINCIAS	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995
REGION	621800	637900	654100	669900	686100	702700	719700	737600
Maynas	356518	369210	382092	391306	400746	410416	420318	430540
Alto Amazonas	105832	107975	110091	112751	115477	118266	121127	124139
Loreto	42152	42627	43080	44121	45196	46297	47424	48660
Requcna	49303	49728	50131	51345	52592	53871	55179	56602
Ramón Castilla	27040	27353	27660	28333	29026	29738	30466	31293
Ucayali	40955	41003	41046	42041	43063	44112	45186	46360

Fuente: Para el nivel región, INE. Región del Amazonas, Compendio Estadística, 1988.

Para el nivel provincia, elaboración propia.

BIBLIOGRAFIA

- BROOKOVER, W. 1964.** Sociología de la Educación. U.N.M.S.M., Lima-Perú.
- BARDAL ES, M. 1982.** Las Provincias en cifras 1876-1982. Universidad del Pacífico, Lima-Perú.
- CORDELOR, 1982.** Diagnóstico Regional 1972-1981, Tomo I, Vol. I. Iquitos-Perú.
- CISEPA, 1968.** Estudio sobre Iquitos. Universidad Católica Lima-Perú.
- CHIRIF, A. 1978.** El Proceso de Ocupación de la Amazonia Peruana y las Minorías Étnicas. Mimeo, Universidad Católica, Lima-Perú.
- CNP 1990.** Perú, Guía Demográfica y Socioeconómica Regionalizada. Lima-Perú.
- DELGADO, C. 1984.** Marginación Urbana. SINAMOS, Lima-Perú.
- DEMOS:** Modelos Económicos-Demográficos de la Sociedad.
- JUAN ELIZAGA 1969:** Distribución Espacial de las Poblaciones. Mimeo, CELADE, Chile.
- GUABLOCHE, M. 1991.** Población y Economía. Revista Moneda, BCR año II, N° 23.
- GASE, J. 1982.** Las Comunidades Nativas entre la Apariencia y la Realidad. En Amazonía Indígena, Boletín N° 5, Lima – Perú.
- HENRIQUEZ. N. 1977.** Aspectos Sociales y Económicos de la Migración y Concentración de la Población Lima Metropolitana. Mimeo, Universidad Católica, Lima-Perú.
- INE.** Censos Nacionales, 1940, 1961, 1972 y 1981 Lima-Perú.
- INE, 1987.** Características Demográficas a nivel Distrital. Boletín N° 1, Lima-Perú.
- INE, 1984.** Análisis Demográfico Boletín N° 26, Lima-Perú.
- INE, 1981.** Algunas características de la población. Boletín Especial N° 6 Lima-Perú.
- INE, 1988.** Perú, Compendio Estadístico 1987, Lima-Perú.
- INE, 1987.** Análisis Demográfico. Boletín N° 30 Lima-Perú.
- INE, 1984.** Departamento de Loreto (Publicación Gráfica). Lima-Perú.

- INE, 1984.** Análisis Demográfico. Boletín N° 27, Lima-Perú.
- INE, 1989.** Compendio Estadístico, Región del Amazonas, 1988, Lima-Perú.
- INE, 1991.** Compendio Estadístico Región Loreto, 1990-91, Lima-Perú.
- INADUR 1974.** Plan Director de Iquitos, 1972.
- ORE, 1985.** Cartilla de Divulgación Estadística, N° 3, Iquitos-Perú.
- ODICIO, E. 1987.** Proceso de Consolidación Urbana de Iquitos. Mimeo, Iquitos-Perú.
- PINTO, V. 1973.** El Pensamiento Crítico en Demografía. CELADE, Chile.
- PONCE, A.** Cambios Fundamentales en la ocupación del territorio y Migración Interna en el Perú. Mimeo, Universidad Católica, Lima-Perú.
- SAN ROMAN, J. 1975.** Perfiles Históricos de la Amazonia Peruana, Ed. Paulinas, Public. CETA, Perú.
- SEYMOUR-SMITH C. 1968.** Identidad Étnica y Cambio en el río Corrientes. CAAAP, Perú.
- TAURINE, A. 1974.** La Marginalidad Urbana.
- THEDEN JFF. 1964.** Sociología de la Educación. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima-Perú.
- VILLAREJO, A. 1988.** Así es la Selva. Public. CETA, Iquitos - Perú.
- WRONG, D. 1962.** La Población E.D. PAIDOS Argentina.
- WHIPPLE. 1962.** Citado en Wrong D. La Población.

ANEXO I

REGION LORETO: PRINCIPALES INDICADORES DEMOGRAFICOS Y SOCIOECONOMICOS

POBLACION CENSADA 1981 (MILES)	482.8
POBLACION PROYECTADA 2000 POBLACION ESTIMADA, 1991	819.6 667.5
DENSIDAD POBLACIONAL, 1990 (HAB/KM ²)	1.81
TASA DE CRECIMIENTO POBLACIONAL, 1990-95 (POR CIEN)	2.39
TASA BRUTA DE NATALIDAD, 1990-95 (POR MIL) (HIJOS/MUJERES)	33.10
TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD, 1990-95 (POR MIL)	4.28
TASA BRUTA DE MORTALIDAD, 1990-95 (POR MIL)	7.35
TASA DE MORTALIDAD INFANTIL 1990-95 (POR MIL)	78.97
ESPERANZA DE VIDA AL NACER, 1990 (EN AÑOS)	63.84
TASA NETA DE MIGRACION, 1970-81 (POR MIL)	- 2.91
TASA DE ANALFABETISMO, 1990 (POR CIEN)	9.1
POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA ESTIMADA DE 15 AÑOS Y MAS 1989 (MILES)	189.8
PRODUCTO BRUTO INTERNO PERCAPITA, 1990 (INTIS) (ESTIMADO)	302
PRODUCTO BRUTO INTERNO, 1987 MILES (NUEVOS / 1988)	214.8 197.0
(RECURSOS POR 10 MIL HABITANTES) INDICADORES DE SALUD, 1990:	
ESTABLECIMIENTOS	3.7
CAMAS	15.6
MEDICOS	1.0
ODONTOLOGOS	0.3
ENFERMERAS	1.1

Fuente: INE, Compendio Estadístico Región Loreto, 1990 – 91